

CRUZADOS



MEMORIA ANUAL

2025





UNIVERSIDAD

Claro Claro Clar Claro Claro Clar Claro Claro Clar Claro Clar Claro Claro Clar

SODISAC

Contenidos de la memoria

01	Carta del Presidente	4
02	Perfil de la Entidad	8
03	Gobierno Corporativo	20
04	Estrategia	38
05	Personas	40
06	Modelo de Negocio	54
07	Proveedores	72
08	Cumplimiento Normativo y Legal	74
09	Sostenibilidad	79
10	Indicadores de Gestión (KPIs)	83
11	Materialidad	85
12	Hechos Relevantes	87
13	Comentarios de los accionistas y del comité de directores	95
14	Informes Financieros	97
15	Estados Financieros Consolidados	103
16	Suscripción a la Memoria	108



01

Carta del Presidente



2025

Volvimos a nuestra casa, completamente renovada y convertida en el recinto multipropósito más moderno de Sudamérica.

23/08

Pusimos en marcha el nuevo estadio, con un triunfo ante Unión Española y con un primer gol marcado por nuestro goleador histórico Fernando Zampedri.

Estimados accionistas,
Sin duda el año 2025 quedará marcado a fuego en la historia grande de la UC por lo que significó concretar el sueño de volver a nuestra casa, completamente renovada y ampliada y convertida en el recinto multipropósito más moderno de Sudamérica. El Claro Arena se hizo realidad y después de tres años el día 23 de agosto con un recinto a su máxima capacidad pusimos en marcha el nuevo estadio, con un triunfo ante Unión Española y con un primer gol marcado por nuestro goleador histórico Fernando Zampedri. El sueño hecho realidad.

Mediante esta memoria analizamos qué hicimos y qué resultados obtuvimos no solo dentro sino también fuera de la cancha durante el 2025, una mirada en retrospectiva para conocer y entender cómo se nos presentó el año 2025 en lo institucional y qué avances y mejoras pudimos concretar. El año se inició con la incertidumbre del término de la obra del estadio y la obtención de todos los permisos requeridos para su operación, pero en la medida que avanzaban los meses y con el trabajo de muchos -incluyendo el directorio, la administración y los

distintos asesores- más la convicción que nos movía por este proyecto desde el año 2017, logramos finalmente la concreción del sueño. Ya había transcurrido suficiente tiempo desde agosto de 2022, el día en que el antiguo estadio San Carlos de Apoquindo cerró sus puertas para iniciar los trabajos de modernización de un recinto modelo para la región y los esfuerzos económicos y deportivos que ello significó finalmente rendía sus frutos.

En lo deportivo y en lo institucional fue una temporada intensa que culminó con sensaciones muy positivas, un equipo que fue de menos a más y que culminó con un segundo lugar en el torneo nacional y la vuelta del equipo al torneo internacional de mayor prestigio en el continente a nivel de clubes. La Copa Libertadores de América nos tendrá de nuevo entre sus protagonistas y eso respondió a un excelente cierre de año, en gran parte impulsado por un rendimiento de local que mejoró sustancialmente tras la apertura del Claro Arena, ratificando la importancia de volver a contar con nuestra casa, ahora con una capacidad y atmósfera que se hace sentir a quienes nos visitan.

En lo deportivo el año se resume con un comienzo complejo y un inevitable periplo por distintas canchas de Chile ejerciendo la localía. Sin duda esto debe ser considerado a la hora de evaluar el rendimiento de un equipo que arrancó el año bajo el mando del brasileño Tiago Nunes y que culminó con una clasificación a Copa Libertadores, tras una buena remontada en el cierre del campeonato.

Una buena campaña marca el año de Cruzados y el mal comienzo bajo la dirección técnica mejoró ostensiblemente luego de que el cargo de entrenador del primer equipo lo asumiera Daniel Garnero, entrenador argentino de extensa carrera internacional y con muchos logros deportivo. Su llegada y la entrada en funcionamiento de nuestro nuevo estadio confirmaron la importancia de la localía en nuestro rendimiento deportivo, algo que constituía una motivación fundamental del proyecto del nuevo estadio.

Nuestro año 2025 para el Fútbol Formativo, tanto femenino como masculino, permitió confirmar que el trabajo serio y comprometido puede redundar en títulos y logros para nuestras categorías menores. Eso vuelve a endosarnos el

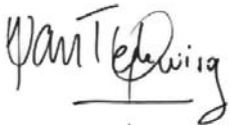
rótulo de una de las instituciones más fructíferas a la hora de formar jugadoras y jugadores para el fútbol chileno, con una permanente participación de los valores jóvenes de la UC en las selecciones menores de nuestro fútbol. La Roja, en todas sus categorías siempre se nutre del aporte de Universidad Católica.

En esta misma línea, el Claro Arena nos permitió volver este 2025 con el torneo internacional Copa UC Sub-17, jugado íntegramente en nuestra casa, y con la presencia de las selecciones de Argentina, Catar, Colombia, Chile, Perú y Venezuela, además de Independiente del Valle y Universidad Católica.

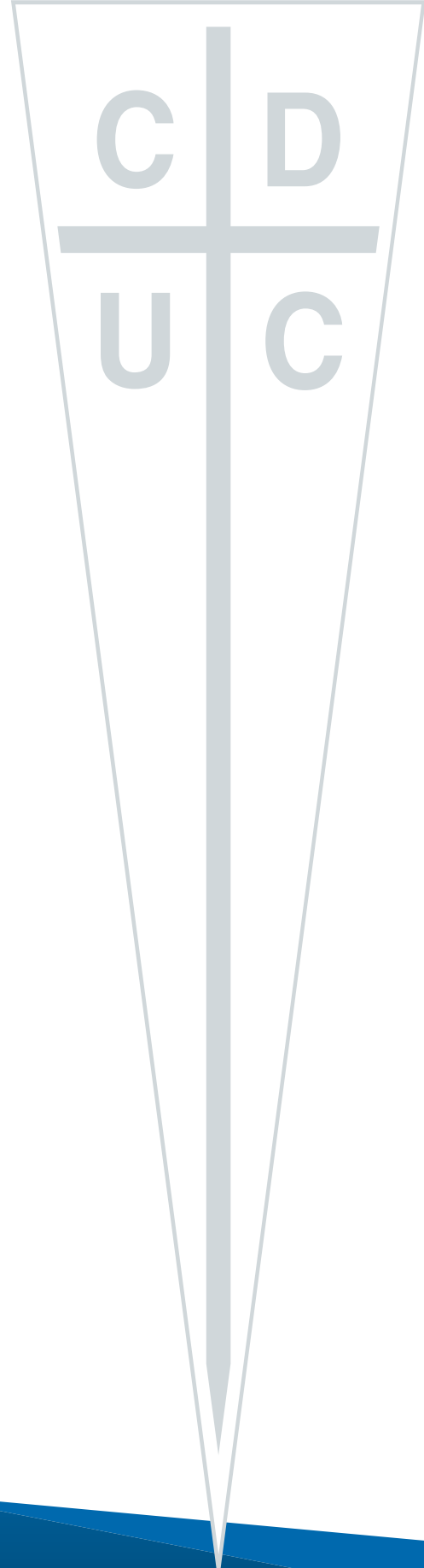


En esta memoria también encontrarán toda la información económica que el año 2025 generó Cruzados, resumido en nuestros Estados Financieros y los datos relevantes que ocurrieron con la organización en su conjunto. Hay hechos relevantes que es importante consignar en uno de los años más importantes en la historia de Universidad Católica. Es que el salto de calidad que nos brindó el Claro Arena, dicho por todos, es la mayor noticia institucional de la temporada anterior y nos sitúa a la vanguardia en Chile y Sudamérica.

No podemos ocultar que fue un logro complejo y que tras un andar no exento de múltiples dificultades conseguimos todas las autorizaciones pertinentes para que en aquella recordada jornada de agosto abriéramos de manera oficial las puertas. Una buena noticia cuando es propiciada de manera seria puede convertirse en augurio de buenos tiempos, puede ser también el impulso para seguir en pro del crecimiento y la grandeza. No olvido las caras de miles de Cruzados que cuando entraban al Claro Arena miraban incrédulos una obra que nos enorgullece. El nuevo estadio es de todos, tal como lo es la legítima satisfacción de saber que somos una gran institución.



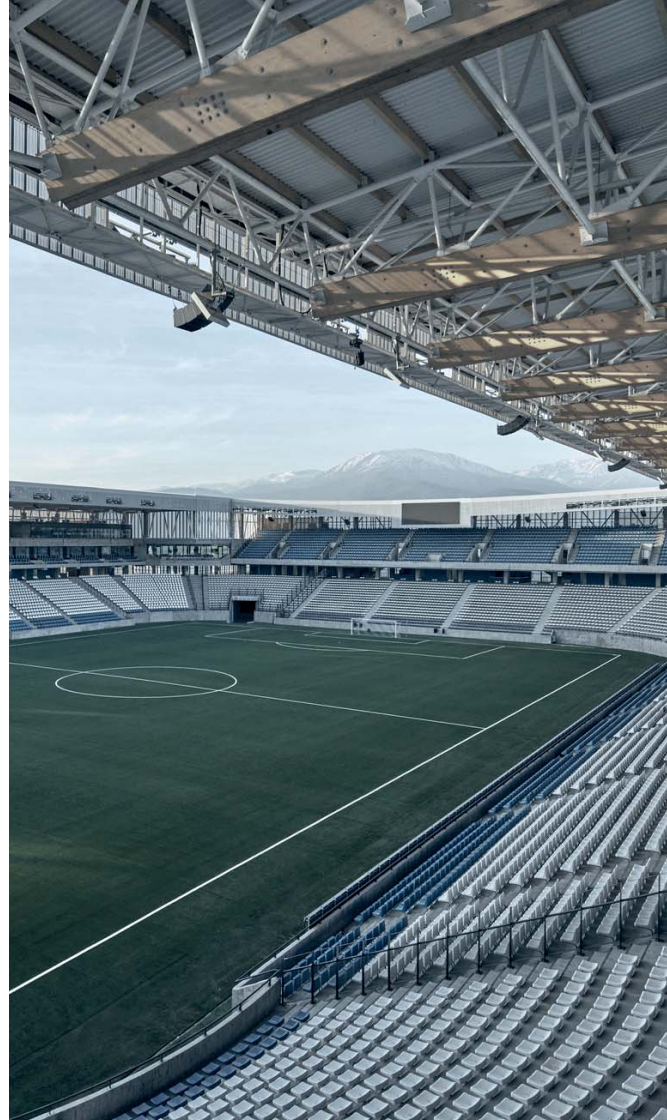
Juan Tagle Quiroz
 Presidente de Cruzados





02

Perfil de la entidad



RAZÓN SOCIAL	CRUZADOS SADP
NOMBRE DE FANTASÍA	CRUZADOS
R.U.T	76.072.469-6
INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE VALORES	1.047
CÓDIGO NEMOTÉCNICO EN BOLSA	CRUZADOS
TIPO DE SOCIEDAD	SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA PROFESIONAL
DOMICILIO LEGAL	AV. LAS FLORES 13.000, LAS CONDES, STGO, CHILE.
TELÉFONO	(56-2) 2 412 4710
SITIO WEB	WWW.CRUZADOS.CL

Valores Cruzados

PASIÓN

Vivimos con intensidad y orgullo nuestro compromiso con la UC.

COMPETITIVIDAD

Nos preparamos y trabajamos para ser los mejores.

INTEGRIDAD

La honestidad y la transparencia guían nuestro actuar.

JUEGO LIMPIO

Promovemos el respeto y la sana competencia.

INCLUSIVIDAD

Acogemos y valoramos la diversidad.

Misión

Trabajamos para obtener logros deportivos, formar jugadores competitivos de manera integral y entregar experiencias que sean motivo de orgullo e identificación de nuestros hinchas, gestionando de manera eficiente y sustentable el desarrollo del Fútbol de Universidad Católica, guiados por los valores que nos identifican.

Visión

Ser líderes en gestión deportiva, obteniendo títulos de manera sostenida, cimentando esos logros en jugadores identificados con la institución, profesionales e infraestructura de alto nivel y en la diversidad y compromiso de nuestros hinchas, aportando además al desarrollo y la generación de oportunidades para niños y jóvenes de nuestro país a través del fútbol.

2.2 INFORMACIÓN HISTÓRICA

Por escritura pública de fecha 28 de septiembre del año 2009 otorgada ante el notario público de Santiago don Cosme Fernando Gomila Gatica, se constituyó la sociedad Cruzados. Un extracto de dicha escritura se encuentra inscrito a fojas 46.563 N° 32.210 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2009, y se publicó en el Diario Oficial N° 39.475, el día 1 de octubre del mismo año.

Con fecha 13 de noviembre de 2009, la Sociedad fue inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) con el número 1.047, por lo que está bajo la fiscalización de ese organismo.

El objeto de la Sociedad es: organizar, producir, comercializar y participar en actividades deportivas de carácter profesional relacionadas exclusivamente con el fútbol, a través de un contrato de concesión de derechos y arrendamiento de bienes del Club Deportivo Universidad Católica de Chile, y en otras relacionadas o derivadas de ésta. El objeto social así definido constituye el giro de la Sociedad para efectos de lo previsto en los artículos 16 y 17 de la Ley 20.019.

A su vez, según lo establece el artículo 6° de la Ley N° 20.019 sobre Organizaciones Deportivas Profesionales y el artículo 6° del Reglamento de Organizaciones Deportivas Profesionales, aprobado mediante Decreto Supremo N° 75 de fecha 23 de mayo de 2006 del Ministerio Secretaría General de Gobierno, Cruzados se encuentra inscrita como Organización Deportiva Profesional bajo el registro N° 1.500.050 en el Registro Nacional de Organizaciones Deportivas Profesionales del Instituto Nacional de Deportes.

2.2.1 MARCO NORMATIVO QUE RIGE A LA SOCIEDAD

Cruzados es una sociedad anónima deportiva que se rige por las siguientes leyes:

- Ley N° 20.019 de Sociedades Anónimas Deportivas Profesionales.
- Ley N° 18.045 de Mercado de Valores.
- Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas.

2.2.2 CONTRATO DE CONCESIÓN

El Contrato de Concesión entre Cruzados y la Fundación Club Deportivo Universidad Católica fue celebrado con fecha 28 de septiembre de 2009 y rige desde el 2 de noviembre de 2009. Tendrá un plazo de 60 años que podrá ser renovado de común acuerdo por las partes por 20 años adicionales y entrega en concesión los siguientes derechos:

A- Los derechos que correspondan al Fútbol UC para su participación en espectáculos deportivos profesionales y todos los demás que le asignen la Federación de Fútbol de Chile, la Asociación Nacional de Fútbol Profesional de Chile, o liga u otra institución a que ella pertenezca.

B- El uso y goce de los derechos sobre los pases y derechos de transferencia de todos los jugadores de las divisiones inferiores del Fútbol UC.

C- El uso y goce de los derechos provenientes de la comercialización de los espectáculos deportivos profesionales relacionados con el fútbol y de los bienes y servicios conexos.

D- El derecho a organizar escuelas de fútbol en todo el país bajo la denominación Fútbol UC.

En el Contrato, también se incluyó la cesión a Cruzados de los derechos sobre los pases de los jugadores profesionales y otros derechos relacionados con los mismos, los que fueron valorados en \$5.862 millones y que incluyen también las obligaciones derivadas de dichos derechos.

En dicho contrato, se otorgó también el derecho de uso de licencias y sublicencias de marcas comerciales; asimismo, la Sociedad Cruzados no posee propiedades, y las instalaciones que utiliza para sus diversas actividades son arrendadas a la Fundación Club Deportivo Universidad Católica quien actúa como responsable de contratar los seguros correspondientes.

2.2.3 MODIFICACIONES CONTRATO DE CONCESIÓN

1. Con fecha 13 de septiembre de 2013, mediante escritura pública otorgada en la Notaría de don Cosme Fernando Gomila Gatica, el Club Deportivo Universidad Católica de Chile y Cruzados modificaron de mutuo acuerdo el Contrato de Concesión, cesión de derechos, licencia y sublicencias y arrendamiento celebrado con fecha 28 de septiembre de 2009 y que rige desde el 2 de noviembre de 2009.

Las modificaciones introducidas al Contrato de Concesión, cesión de derechos, licencia y sublicencias y arrendamiento fueron las siguientes:

Se modificó la cláusula segunda de dicho contrato, específicamente lo pactado en las letras A) y B) referentes al pago que debe realizar Cruzados a la Fundación Club Deportivo Universidad Católica de Chile por los derechos entregados en concesión, en los siguientes sentidos:

A) Cruzados pagará a contar del 1 de enero de 2013, a la Fundación Club Deportivo Universidad Católica de Chile, el equivalente a un 3,5% del EBITDA anual que obtenga Cruzados bajo cualquier concepto, el que será determinado según los Estados Financieros reportados por la Sociedad a la Comisión para el Mercado Financiero. Dichos pagos deberán realizarse anualmente, en función del EBITDA anual de cada año y el pago deberá verificarse a más tardar, dentro de los 30 días corridos

siguientes contados desde la fecha de celebración de la Junta Ordinaria de Accionistas que apruebe el balance y los Estados Financieros de la Sociedad.

B) Cruzados entregará a contar de la fecha de la firma del presente instrumento, a la Fundación Club Deportivo Universidad Católica de Chile, entradas o pases liberados de pago, en aquellos partidos en que juegue de local, conforme al nuevo anexo número dos en el cual se reduce el número de entradas liberadas y que viene a reemplazar el anterior anexo número dos, el cual, firmado por las partes, se entiende formar parte del presente instrumento y del Contrato de Concesión cesión de derechos, licencia y sublicencias y arrendamiento.

Respecto de la cláusula quinta del Contrato de Concesión, referido "De la infraestructura que se arrienda", ambas partes de mutuo acordaron y establecieron que los arrendamientos tendrán cada uno el plazo de duración de la concesión y serán independientes entre sí. No obstante, Cruzados podrá siempre desahuciar uno cualquiera de ellos o ambos, sin limitación en el tiempo, bajo la sola condición que tal intención deberá ser comunicada a la Fundación Club Deportivo Universidad Católica de Chile, con al menos 24 meses de anticipación mediante notificación notarial. Por su parte el Club Deportivo Universidad Católica de Chile, sólo podrá desahuciar los referidos contratos, cualquiera que sea el plazo transcurrido, cuando haya existido

incumplimiento por parte de Cruzados de cualquiera de las obligaciones estipuladas en el Contrato de Concesión.

2. El año 2021, con fecha 08 de noviembre, mediante escritura pública otorgada en la Notaria de don Cosme Fernando Gomila Gatica, el Club Deportivo Universidad Católica de Chile y Cruzados acordaron una nueva modificación al Contrato de Concesión suscrito entre las partes. Las modificaciones introducidas a dicho contrato fueron las siguientes:

I. Se prorrogó anticipadamente el plazo de la concesión, prorrogándolo en veinte años más, a contar del 29 de septiembre del año 2049.

II. Cruzados pagará a la Fundación Club Deportivo Universidad Católica de Chile el equivalente a un 3,5% del EBTA consolidado anual que obtenga bajo cualquier concepto, reemplazando el concepto actual que era un 3,5% del EBITDA.

III. Las modificaciones declaradas en los numerales I y II anteriores quedaron sujetas para su exigencia y aplicación, a la condición de que se encuentre recepcionado, municipalmente, la obra de Modernización del Estadio San Carlos de Apoquindo que llevará adelante "Cruzados", su filial o cualquiera de sus cesionarios autorizados.

IV. Además, las partes acordaron reemplazar cláusulas del Contrato de Concesión, en especial aquellas relativas al ítem "De la Infraestructura que se Arrienda", en el sentido que toda mejora que efectúe Cruzados o su filial a los bienes arrendados, cualquiera sea su naturaleza, quedará a beneficio exclusivo de la Fundación Club Deportivo Universidad Católica de Chile solo una vez que se ponga término al arrendamiento, sin cargo, costo o reembolso alguno para éste, salvo aquellas que puedan retirarse sin que se cause detrimento alguno al inmueble arrendado, y siempre que hubieren sido expresamente autorizados por escrito por el Club Deportivo Universidad Católica de Chile.

V. Se complementaron y modificaron otros aspectos del contrato de concesión, conforme a lo dispuesto en la escritura pública de modificación del Contrato de Concesión

2.2.4 MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS

Con fecha 21 de octubre de 2015, la Junta Extraordinaria de Accionistas aprobó una modificación de los estatutos sociales.

Entre los cambios, destaca que en las votaciones de nombramiento de presidente y/o vicepresidentes de la Sociedad se requerirá necesariamente el voto conforme de la acción Serie B correspondiente a la Pontificia Universidad Católica de Chile, quien deberá concurrir a través de su director, al nombramiento del presidente y vicepresidentes de Cruzados. En línea con esta modificación, se cedió una de las acciones Serie B desde la Fundación Club Deportivo Universidad Católica a la Pontificia Universidad Católica de Chile, quedando una acción en manos de cada una.

Anteriormente, para el nombramiento del presidente y vicepresidentes de Cruzados, era necesario el voto conforme de los dos directores elegidos por las acciones Serie B, correspondientes al Club Deportivo Universidad Católica. Con esta modificación, dicho nombramiento sólo requerirá del voto favorable del director designado con la acción serie B de propiedad de la Pontificia Universidad Católica de Chile, reforzando así el vínculo de nuestro Club con la Universidad.

Además, se redujeron las materias sobre las cuales las acciones Serie B tienen derecho a veto, reservándose este derecho solo a la transformación de la sociedad, la división de la misma y su fusión con otra sociedad; la modificación del plazo de duración de la sociedad; la disolución anticipada de la sociedad; la aprobación de aportes y estimación de bienes no consistentes en dinero; la modificación de las facultades reservadas a la junta de accionistas o de las limitaciones a las atribuciones del directorio; la enajenación de 50% o más de su activo, sea que incluya o no su pasivo, lo que se determinará conforme al balance del ejercicio anterior, y la formulación o modificación de cualquier plan de negocios que contemple la enajenación de activos por un monto que supere dicho porcentaje; la enajenación de 50% o más del activo de una filial, siempre que ésta represente al menos un 20% del activo de la sociedad, como cualquier enajenación de sus acciones que implique que la matriz pierda el carácter de controlador; el otorgamiento de garantías reales o Art. 13 g) N° 2 personales para caucionar obligaciones de terceros D.O.11.04.1997 que excedan el 50% del activo, excepto respecto de LEY 19705 filiales, caso en el cual la aprobación del Art. 2° N° 15 b) directorio será suficiente.



2.3 PROPIEDAD

2.3.1 SITUACIÓN DE CONTROL

La Sociedad informa que las personas naturales o jurídicas que poseen el 10% o más de la propiedad al 31 de diciembre de 2025, son las siguientes:

NOMBRE	RUT	Nº DE ACCIONES SUSCRITAS	% DE PROPIEDAD
Credicorp Capital S.A. Corredores de Bolsa	96.489.000-5	97.929.961	33,54%
Santander Corredores de Bolsa Limitada	96.683.200-2	63.583.208	21,77%
Banchile Corredores de Bolsa S.A.	96.571.220-8	39.760.284	13,62%

a. Credicorp Capital S.A Corredores de Bolsa no posee acciones por cuenta propia, y el porcentaje que mantiene en custodia en representación de terceros es el 100% de dichas acciones. Según lo informado por Credicorp, ninguno de estos accionistas posee individualmente un porcentaje superior al 10%.

b. Santander Corredores de Bolsa Limitada no posee acciones por cuenta propia, y el porcentaje que mantiene en custodia en representación de terceros es el 100% de dichas acciones. Según lo informado por Santander Corredores de Bolsa Limitada, ninguno de estos accionistas posee individualmente un porcentaje superior al 10%.

c. Banchile Corredores de Bolsa Limitada no posee acciones por cuenta propia, y el porcentaje que mantiene en custodia en representación de terceros es el 100% de dichas acciones. Según lo informado por Banchile Corredores de Bolsa Limitada, ninguno de estos accionistas posee individualmente un porcentaje superior al 10%.

* LA SOCIEDAD NO POSEE CONTROLADOR.

2.3.2 CAMBIOS IMPORTANTES EN LA PROPIEDAD O CONTROL

Durante el ejercicio 2025 no han ocurrido cambios importantes en la propiedad de Cruzados

2.3.3 IDENTIFICACIÓN DE SOCIOS O ACCIONISTAS MAYORITARIOS

LOS 12 MAYORES ACCIONISTAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOMBRE	RUT	N° DE ACCIONES SUSCRITAS	% DE PROPIEDAD
Credicorp Capital S.A Corredores de Bolsa	96.489.000-5	97.929.961	33,54%
Santander Corredores de Bolsa Limitada	96.683.200-2	63.583.208	21,77%
Banchile Corredores de Bolsa S.A	96.571.220-8	39.760.284	13,62%
Moneda Corredores de Bolsa Limitada	76.615.490-5	24.252.106	8,31%
Inversiones Auguri Dos SpA	77.517.544-3	16.180.000	5,54%
Futrono Investment SpA	77.490.887-0	15.353.655	5,26%
Valores Security S.A C. de B.	96.515.580-5	13.606.296	4,66%
BTG Pactual Chile S.A C. de B.	84.177.300-4	4.527.788	1,55%
Club Deportivo Universidad Católica de Chile	70.976.000-9	3.599.991	1,23%
Larraín Vial S.A Corredora de Bolsa	80.537.000-9	2.486.154	0,85%
BICE Inversiones Corredores de Bolsa S.A	79.532.990-0	1.338.813	0,46%
Itaú Corredores de Bolsa Limitada	96.665.450-3	1.124.330	0,39%

2.3.4 ACCIONES, SUS CARACTERÍSTICAS Y DERECHOS

I) Descripción de las series de acciones:

Cruzados es una sociedad anónima cuyas acciones se encuentran inscritas en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). Su patrimonio está dividido en 292.012.071 de acciones distribuidas en dos series.

La serie A consta de 292.012.069 acciones ordinarias, las que no tienen preferencias de ninguna clase y naturaleza. La serie B consta de dos acciones, siendo una de propiedad de la Fundación Club Deportivo Universidad Católica de Chile y otra de propiedad de la Pontificia Universidad Católica de Chile y tienen las siguientes preferencias: Uno) Cada titular de una acción Serie B tiene derecho a elegir a un director, y conjuntamente designarán a un miembro de la Comisión Revisora de Cuentas, otro de la Comisión de Ética y un miembro de la Comisión Liquidadora. Dos) El derecho a veto en la modificación o supresión de todas o algunas de las preferencias de las acciones serie B. Tres) El derecho a veto en Junta Extraordinaria de Accionistas para adoptar acuerdos relativos a las materias a que se refieren los números 1, 2, 3, 6, 7, 9, 11, 13 y 16 del artículo 67 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las acciones serie B tendrán esta preferencia por cuarenta años, prorrogándose la preferencia, en el caso de prórroga del contrato de concesión suscrito con el Club Deportivo Universidad Católica de Chile. La transferencia de estas acciones, a una persona natural o jurídica no relacionada con la Fundación "Club Deportivo Universidad Católica de Chile", o distinta a la "Pontificia Universidad Católica de Chile" o a una no relacionada con ésta última, extinguirá las preferencias señaladas, y se transformarán en acciones serie A.

Las acciones serie B no podrán celebrar ni mantener con otros accionistas convenios, acuerdos, pactos de accionistas o de actuación conjunta.

II) Política de dividendos:

De acuerdo con la legislación vigente, Cruzados ha definido como su política de dividendos que, a lo menos un 30% de la utilidad del año debe destinarse al reparto de dividendos en efectivo, salvo acuerdo diferente adoptado por la Junta de Accionistas por la unanimidad de las acciones emitidas. A la fecha, Cruzados no ha repartido dividendos considerando que la sociedad presenta pérdidas acumuladas.

TRANSACCIONES DE ACCIONES EFECTUADAS POR DIRECTORES Y EJECUTIVOS PRINCIPALES

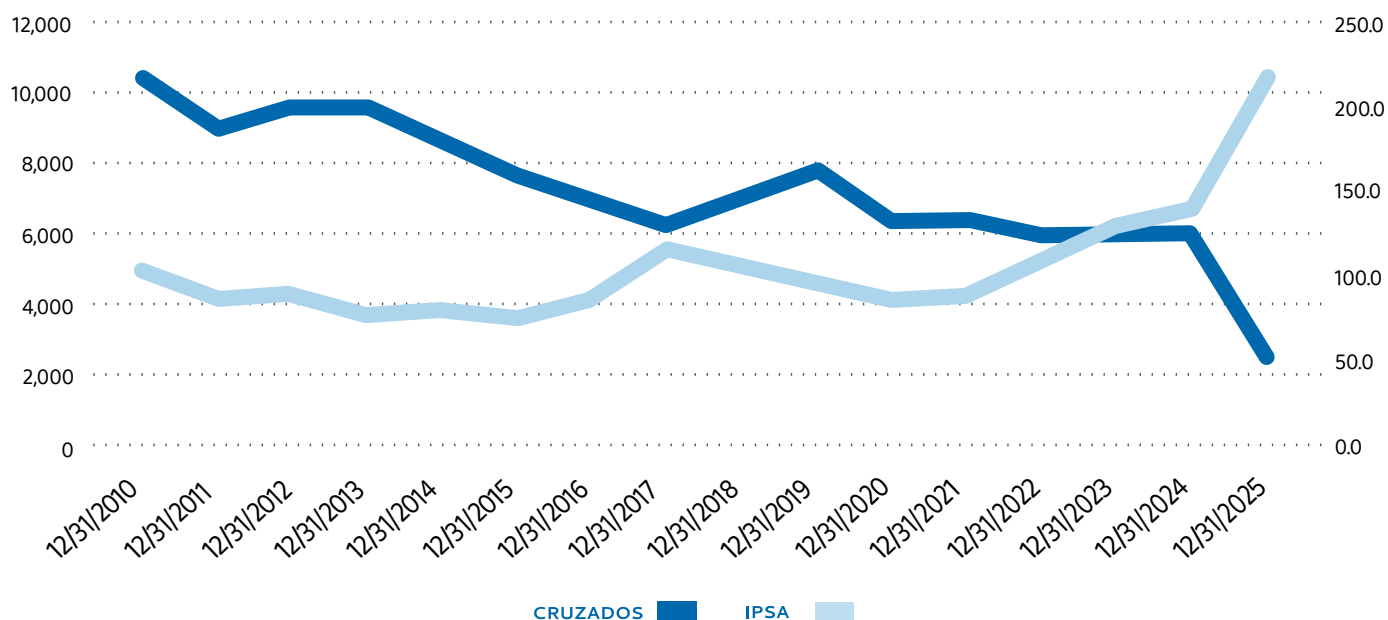
2025

NOMBRE	CARGO	FECHA	OPERACIÓN	N° DE ACCIONES	PRECIO	MONTO
Francisco Lavín Chadwick (Don Alfonso)	Director	24/02/25	Compra	10.531.907	\$50	\$526.595.350
Jaime Luis Estévez Valencia	Director	24/02/25	Compra	30.479	\$50	\$1.523.950
Jaime Luis Estévez Valencia (Unamuno)	Director	24/02/25	Compra	100.000	\$50	\$5.000.000
Jaime Luis Estévez Valencia (Unamuno)	Director	24/02/25	Compra	56.508	\$50	\$2.825.400
Matías Claro Figueroa	Director	27/02/25	Compra	15.990.952	\$50	\$799.547.600
Francisco Lavín Chadwick (Precordillera)	Director	07/03/25	Compra	1.670.376	\$50	\$83.518.800
Francisco Lavín Chadwick (Precordillera)	Director	13/03/25	Compra	1.377.307	\$1	\$1.377.307
Francisco Lavín Chadwick	Director	13/03/25	Venta	1.301.456	\$1	\$1.301.456
Francisco Lavín Chadwick (LINDEN)	Director	13/03/25	Venta	75.851	\$1	\$75.851
Matías Pavez Busch (Inversiones Lauca)	Director	14/03/25	Compra	5.456.384	\$50	\$272.819.200
Matías Pavez Busch (Inversiones Lauca)	Director	17/03/25	Compra	8.024.085	\$50	\$401.204.250
Matías Claro Figueroa	Director	18/03/25	Compra	18.830.592	\$50	\$941.529.600
Francisco Lavín Chadwick (Precordillera)	Director	18/03/25	Compra	1.377.307	\$50	\$68.865.350
Francisco Lavín Chadwick (Precordillera)	Director	01/04/25	Compra	789.816	\$1	\$789.816
Francisco Lavín Chadwick (Don Alfonso)	Director	01/04/25	Venta	576.790	\$1	576.790
Juan Pablo Pareja Lillo	Gerente General	03/04/25	Compra	59.533	\$50	\$2.976.650
Sebastián Azócar López	Gerente Adm. y Finanzas	03/04/25	Compra	674	\$50	\$39.850
Francisco Lavín Chadwick (Don Alfonso)	Director	04/04/25	Compra	1.346.319	\$50	67.315.950
Francisco Lavín Chadwick (Precordillera)	Director	08/04/25	Compra	1.346.318	\$50	\$67.315.900
Matías Claro Figueroa	Director	09/04/25	Compra	3.438.435	\$50	\$171.921.750
Matías Pavez Busch (Inversiones Lauca)	Director	09/04/25	Compra	996.327	\$50	\$49.816.350
Matías Pavez Busch (Inversiones Lauca)	Director	09/04/25	Compra	1.465.184	\$50	\$73.259.200
Matías Claro Figueroa	Director	10/04/25	Compra	2.919.922	\$50	\$145.996.100
Matías Pavez Busch (Inversiones Lauca)	Director	11/04/25	Compra	4.400.000	\$95	\$418.000.000
Matías Pavez Busch (Inversiones Lauca)	Director	20/05/25	Compra	2.000.000	\$95	\$190.000.000
Matías Claro Figueroa	Director	22/05/25	Compra	1.121.329	\$52	\$58.309.108

PRECIO DE LA ACCIÓN DE CRUZADOS V/S IPSA

FECHA	VALOR ACCIÓN	IPSA	VARIACIÓN DEL PERÍODO ACCIÓN CRUZADOS	VARIACIÓN DEL PERÍODO IPSA
31-12-2010	218	4.928	-28,8%	37,6%
31-12-2011	188	4.178	-13,8%	-15,2%
31-12-2012	200	4.301	6,4%	3,0%
31-12-2013	200	3.699	0,0%	-14,0%
31-12-2014	180	3.851	-10,0%	4,1%
31-12-2015	160	3.680	-11,1%	-4,4%
31-12-2016	147	4.151	-8,1%	12,8%
31-12-2017	130	5.565	-11,6%	34,0%
31-12-2018	147	5.105	13,1%	-8,3%
31-12-2019	164	4.670	11,6%	-8,5%
31-12-2020	133,9	4.177	-18,4%	-10,5%
31-12-2021	133	4.308	-0,7%	3,1%
31-12-2022	125,0	5.262	-6,0%	22,1%
31-12-2023	125,0	6.198	0,0%	17,8%
31-12-2024	125,0	6.710	0,0%	8,3%
31-12-2025	51,8	10.481	-58,6%	56,2%

CRUZADOS (\$ / ACCIÓN) - IPSA 2010 - 2025



El gráfico anterior muestra la evolución del valor de la acción de Cruzados y del índice IPSA desde la apertura bursátil de Cruzados. Durante el último año, la acción de Cruzados ajustó su valor a \$50 por acción al 31 de diciembre de 2025 de acuerdo al valor del aumento de capital realizado durante dicho ejercicio, mientras que el IPSA cerró en 10.481 puntos con un avance de +56,2% respecto al cierre del año 2024.

NÚMERO DE ACCIONISTAS TOTAL AL 31-12-2025: 2.606 ACCIONISTAS



2.3.5 OTROS VALORES

Con fecha 14 de junio de 2022, Cruzados realizó una colocación de 1.200 bonos "Serie UC" (código nemotécnico BCRUZ-UC) por un monto de UF 600.000 (seiscientos mil Unidades de Fomento), con un plazo de 20 años, con 3 años de gracia y una tasa de colocación de UF + 5,65% anual.

Los bonos de la "Serie UC" fueron emitidos con cargo a la línea de bonos a 30 años, inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero, con fecha 1 de junio de 2022, con el N° 1.103.

Los recursos obtenidos producto de la colocación de los bonos antes indicados han sido destinados en su totalidad para financiar el proyecto de modernización del Estadio San Carlos de Apoquindo.

Con fecha 20 de marzo de 2024 concluyó el período legal de 30 días de opción preferente de los bonos convertibles en acciones "Serie UCBC", inscritos en el Registro de Valores de la CMF con fecha 15 de diciembre de 2023 bajo el número

1162 (los "Bonos Convertibles") y una tasa efectiva de colocación de UF más 6,0% anual.

Los Bonos Convertibles fueron emitidos con ocasión de lo acordado en la Junta Extraordinaria de Accionistas de Cruzados de fecha 6 de octubre de 2023. Con fecha 10 de abril de 2024, los accionistas garantes, (i) Inversiones Financieras Prisma Chile SpA; (ii) Inversiones Don Alfonso Limitada; e (iii) Inversiones Licancabur SpA, dieron cumplimiento del compromiso establecido en el Acuerdo suscrito con fecha 5 de octubre de 2023, suscribiendo luego del periodo legal de opción preferente de los Bonos Convertibles, un total de 59.730 bonos convertibles, los cuales, sumados a los suscritos por dichos accionistas durante el periodo legal de opción preferente, ascienden a un total de 103.105 bonos convertibles suscritos por dichos accionistas.

Considerando lo anterior, se colocaron exitosamente un total de 145.077 bonos convertibles, por un monto total de UF 145.077 conforme a su valor nominal.



03

Gobierno Corporativo

3.1 MARCO DE GOBERNANZA

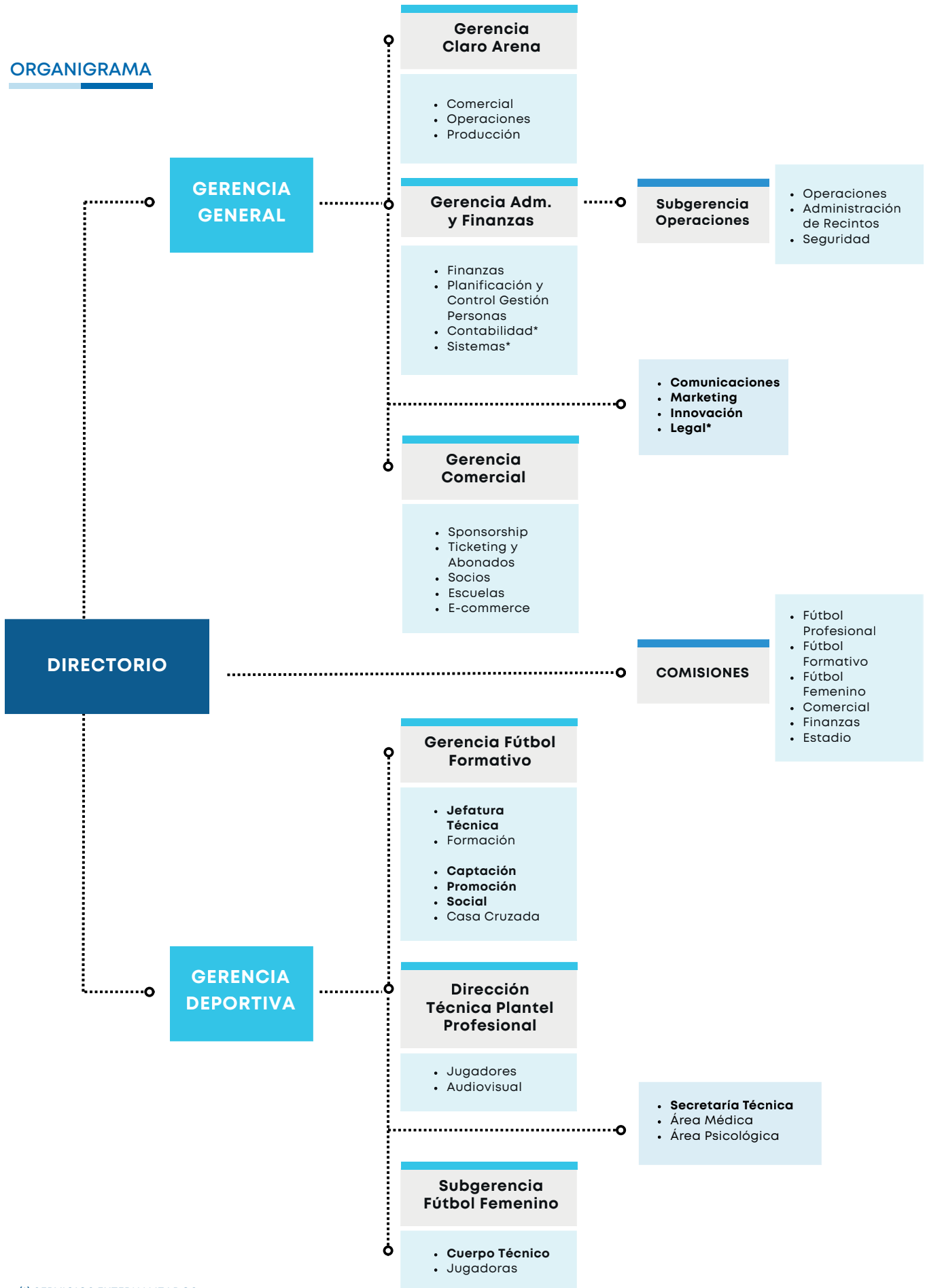
En Cruzados se impulsan y promueven las buenas prácticas laborales, estableciéndose parámetros en base a datos precisos para respaldar la toma de decisiones, cumpliendo así con el marco legal que regula al fútbol profesional en Chile.

El año 2025 estuvo marcado por un hito de enorme relevancia para la institución. La inauguración del nuevo estadio de Universidad Católica, tras casi tres años de obras de ejecución, se materializó finalmente entregando a la institución nuevamente un espacio para ejercer la localía en los distintos desafíos deportivos, pero no solo aquello porque el Claro Arena se convirtió también en un recinto multipropósito que acoge también diversas manifestaciones artísticas y culturales. El día 23 de agosto de 2025 la nueva casa de los Cruzados abrió sus puertas de manera oficial y desde ese momento vinieron una seguidilla de eventos deportivos, sociales y corporativos, dándole al nuevo estadio cruzado un sello propio y altamente distintivo.

Al igual que en los años anteriores continuó el desarrollo, en conjunto con el Club Deportivo Universidad Católica, del programa de eficiencia en el manejo de residuos a través del Proyecto Sustentable UC, iniciativa que se impulsó de manera coordinada a través de la empresa de asesorías ambientales Kyklos con reportes mensuales de medición.

Respecto de los grupos de interés, con nuestros hinchas, socios comerciales, partners del Claro Arena y colaboradores, en las distintas áreas de Cruzados, se mantuvo durante el año 2025 una comunicación permanente y directa, informándoles de los distintos procesos de la organización, haciéndolos partícipes de nuestras actividades e incluyéndolos en las iniciativas que a lo largo del año se organizaron, fomentando también la diversidad entre sus colaboradores. Estas prácticas se ejecutan periódicamente y son parte del funcionamiento cotidiano de Cruzados, permitiendo una retroalimentación positiva para desarrollar distintas actividades o delinear nuestros procesos.

ORGANIGRAMA



(*) SERVICIOS EXTERNALIZADOS

3.2 DIRECTORIO VIGENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOMBRE	PROFESIÓN	RUT	CARGO	FECHA ÚLTIMO NOMBRAMIENTO
Juan Tagle Quiroz	Abogado	8.668.020-3	Presidente	24/04/2025
Matías Claro Figueroa	Ingeniero Comercial	12.721.804-8	Vicepresidente	24/04/2025
Hernán de Solminihac Tampier	Ingeniero Civil	6.263.304-2	Vicepresidente	24/04/2025
Jaime Luis Estévez Valencia	Economista	4.774.243-9	Director	24/04/2025
Guillermo Agüero Piwonka	Ingeniero Civil	4.779.273-8	Director	24/04/2025
Alex Harasic Durán	Ingeniero Civil	5.058.433-K	Director	24/04/2025
Francisco Lavín Chadwick	Periodista	10.673.048-2	Director	24/04/2025
Felipe Tisné Maritano	Ingeniero Comercial	14.122.331-3	Director	24/04/2025
Matías Pávez Busch	Ingeniero Comercial	18.116.212-0	Director	24/04/2025
Pablo Turner González	Ingeniero Comercial	7.056.349-5	Director	24/04/2025
Aníbal Silva Streeter *	Economista	6.377.253-4	Director	28/07/2025

* De acuerdo a lo debidamente informado a la Comisión para el Mercado Financiero de Chile, con fecha 28 de julio de 2025, el directorio de la sociedad nombró a don Aníbal Silva Streeter, cédula de identidad N° 6.377.253-4, en calidad de director reemplazante de don Felipe Correa Rivera tras su renuncia al cargo de director de la sociedad Cruzados

Desde abril del año 2017, en la Junta Ordinaria de Accionistas, se aprobó que el presidente de Cruzados recibiera una renta bruta mensual. En la Junta de Accionistas del año 2024 se propuso mantener tal dieta o remuneración, fijándola en 220 unidades de fomento mensuales. De acuerdo con

lo señalado por la Comisión para el Mercado Financiero, también correspondería proponer una remuneración a los otros directores de Cruzados; no obstante, el Directorio, por unanimidad, acordó libre y voluntariamente renunciar a dicha remuneración.



Matriz de conocimientos, habilidades y experiencia de los miembros del Directorio

NOMBRE	PROFESIÓN	PROFESIÓN	CARGO
Juan Tagle Quiroz	Presidente	Abogado, Pontificia Universidad Católica de Chile	Socio Prieto Abogados; especializado en derecho corporativo, financiero y mercados de capitales; experiencia en gobierno corporativo, negociación estratégica y estructuración de operaciones complejas
Matías Claro Figueroa	Vicepresidente	Ingeniero Comercial, Pontificia Universidad Católica de Chile	Trayectoria en sector financiero y empresarial; inversiones y gestión de activos; participación en directorios, evaluación de proyectos y estrategia financiera
Hernán de Solminihac Tampier	Vicepresidente	Ingeniero Civil, Pontificia Universidad Católica de Chile	Ex Ministro de Obras Públicas y de Minería; académico y director del Departamento de Ingeniería de Transporte y Logística; experiencia en gestión de infraestructura, políticas públicas y dirección de grandes proyectos
Jaime Estévez Valencia	Director	Economista, Universidad de Chile	Ex Ministro de Obras Públicas y ex Presidente del BancoEstado; trayectoria en gestión pública, finanzas y gobierno corporativo
Guillermo Agüero Piwonka	Director	Ingeniero Civil, Pontificia Universidad Católica de Chile	Experiencia en ámbito empresarial e industrial; proyectos de inversión y gestión estratégica con énfasis en eficiencia operativa y desarrollo organizacional
Alex Harasic Durán	Director	Ingeniero Civil, Pontificia Universidad Católica de Chile	Director en Moller & Pérez-Cotapos; gestión y supervisión de proyectos inmobiliarios; experiencia en evaluación de inversiones, desarrollo de negocios y dirección de empresas
Francisco Lavín Chadwick	Director	Periodista, Universidad de los Andes, Chile	Trayectoria en medios de comunicación y gestión de contenidos; comunicación estratégica y manejo de relaciones públicas
Felipe Tisné Maritano	Director	Ingeniero Comercial, Universidad Finis Terrae, Chile	Experiencia en sector financiero y de inversiones; participación en directorios, evaluación de proyectos, planificación estratégica y desarrollo corporativo
Matías Pávez Busch	Director	Ingeniero Comercial, Universidad Adolfo Ibáñez, Chile	Trayectoria en gestión empresarial, análisis financiero y desarrollo de negocios; participación en planificación estratégica y optimización de recursos
Pablo Turner González	Director	Ingeniero Comercial, Pontificia Universidad Católica de Chile	Experiencia en banca de inversión y gestión de activos; estructuración financiera y asesoría estratégica
Aníbal Silva Streeter	Director	Economista, Universidad de Chile	Experiencia en marketing estratégico, desarrollo de marca y posicionamiento corporativo; iniciativas de comunicación, estrategia comercial y desarrollo de negocios

Diversidad en el Directorio actualizado para 31/12/2025

I. Número de personas por Género:

- 11 Directores de género masculino.

II. Número de personas por Nacionalidad:

- 11 Directores chilenos.

III. Número de personas por rango de edad:

- Inferior a 30 años: 0 personas
- Entre 30 y 40 años: 1 persona
- Entre 41 y 50 años: 3 personas
- Entre 51 y 60 años: 2 personas
- Entre 61 y 70 años: 2 personas
- Superior a 70 años: 3 personas

IV. Número de personas por Antigüedad:

- Menos de 3 años: 6 personas
- Entre 3 y 6 años: 1 persona
- Más de 6 y menos de 9 años: 0 personas
- Entre 9 y 12 años: 1 persona
- Más de 12 años: 3 personas

POLÍTICA DE CONTRATACIÓN DE ASESORÍAS Y REPORTE DE DESEMBOLSOS

El Directorio de Cruzados ha establecido una política formal para la contratación de expertos externos que asesoren en materias contables, tributarias, financieras, legales y de otra índole. Dicha política comprende: (i) identificación y justificación técnica de la necesidad de asesoría; (ii) solicitud de propuestas o invitación motivada a proveedores idóneos; (iii) evaluación de alternativas y análisis de conflictos de interés; (iv) aprobación por el Directorio o por la Comisión facultada, según monto y alcance; (v) contratación mediante contrato escrito con alcances, plazos y entregables definidos; y (vi) control de cumplimiento y evaluación de resultados. Las materias objeto de asesoría incluyen dictámenes contables y tributarios, asesoría legal corporativa, peritajes financieros y asesoría en gobierno corporativo, entre otras.

Monto total desembolsado por asesorías contratadas por el Directorio en 2025: UF 525.

Servicios contratados con la firma auditora responsable de la auditoría de estados financieros y otros proveedores relevantes (identidad, monto y tipo de servicios):

- **Firma auditora principal:**

- Kreston MCO
- Monto: UF 320 anuales
- Servicios: auditoría de estados financieros

- **Firma asesora:**

- WB Consulting
- Monto: UF 205
- Servicio: Asesoría implementación Modelo Prevención de Delitos; Servicio de gestión externa de MPD (desde jun-2025)

VISITAS EN TERRENO DURANTE 2025

El Directorio de Cruzados en pleno realizó visitas regularmente a las siguientes dependencias e instalaciones:

- Estadio Claro Arena, con el objetivo de supervisar el avance de la obra y una vez inaugurado, mantener un monitoreo constante de la puesta en marcha y posterior operación del recinto.
- Complejo de Fútbol Raimundo Tupper, con el objetivo de participar de las distintas actividades del área deportiva y administrativa; participar de las distintas Comisiones y sesiones de Directorio.

REGULACIÓN DE REUNIONES Y PREPARACIÓN:

- Número mínimo de reuniones ordinarias al año: 12 sesiones de Directorio
- Tiempo promedio mínimo de dedicación por sesión (presencial/remoto): 5 horas
- Antelación mínima para remisión de citación y antecedentes: Citaciones calendarizadas al inicio del año y los antecedentes se envían el viernes previo a cada Directorio. Lo anterior se encuentra establecido en el Manual de Gobierno Corporativo.

SISTEMA DE INFORMACIÓN Y ACCESO DE LOS DIRECTORES

El Directorio dispone de sistemas de información seguro y accesible de forma remota para cada integrante, dentro de los que destacan:

- Plataforma Microsoft Teams, para reuniones virtuales
- Docusign, para firma de actas y documentos, consultar las actas definitivas de cada sesión de Directorio.

3.3 COMITÉS DEL DIRECTORIO

La Sociedad no cuenta con un Comité de Directores, atendida su estructura de propiedad y características de gobierno corporativo.

No obstante, las funciones asociadas a dicho comité son ejercidas directamente por el Directorio en pleno, el cual aborda materias de auditoría, gestión de riesgos, cumplimiento

normativo y relaciones con partes relacionadas en sesiones periódicas.

Adicionalmente, la Sociedad cuenta con asesorías externas especializadas en materias contables, legales y de cumplimiento, lo que permite fortalecer los mecanismos de control interno y supervisión.

3.4 EJECUTIVOS PRINCIPALES

NOMBRE	PROFESIÓN	RUT	CARGO	FECHA NOMBRAMIENTO
Juan Pablo Pareja Lillo	Ingeniero Comercial	10.853.201-7	Gerente General	01-09-2010
José María Buljubasich Hulgich	-	21.771.085-5	Gerente Deportivo	01-07-2010
Nelson Parraguez Riveros	Técnico en Fútbol	8.569.030-2	Gerente Fútbol Formativo	01-10-2015
Sebastián Iturriaga Ortúzar	Ingeniero Comercial	13.436.311-8	Gerente Comercial	02-05-2023
Sebastián Azócar López	Ingeniero Comercial	15.378.609-7	Gerente de Administración y Finanzas	05-07-2023
Lilian Vergara León	Dirección y producción de TV	15.540.079-K	Subgerente Comercial Claro Arena	10-03-2025
Ignacio Ovando Uyarte	Profesor de Educación Física	17.695.454-K	Subgerente de Operaciones	01-07-2025
Andrés Zavala Keglevic	Licenciado en interpretación musical	16.659.494-4	Subgerente de Operaciones Claro Arena	15-04-2025
Felipe Norambuena	Ingeniero Comercial	17.697.589-K	Subgerente de Fútbol Femenino	17-06-2024

Inmobiliaria La Franja SpA

Ricardo Hargreaves Zúñiga	Administración de empresas	16.098.519-4	Gerente Estadio	01-09-2024
---------------------------	----------------------------	--------------	-----------------	------------

La remuneración total percibida por Gerentes y ejecutivos principales durante el período fue de \$1.128.097.456, lo que representa un incremento del 31% respecto al ejercicio 2024, explicado principalmente por el ingreso de nuevos ejecutivos principales.

Existe un plan de incentivos variables para algunos de los principales ejecutivos de la empresa, sujeto a su evaluación de desempeño, resultados deportivos y financieros de la organización.

Participación accionaria de directores y ejecutivos principales

Los siguientes directores y ejecutivos principales poseen acciones en la Sociedad:

NOMBRE	CARGO	RUT	N° DE ACCIONES	PORCENTAJE	PROPIEDAD
Juan Tagle Quiroz	Presidente	8.668.020-3	959.867	0,33%	Tagle Alamos Asesoría e Inversiones
Matías Claro Figueroa	Vicepresidente	12.721.804-8	62.229.902	21,31%	Inversiones Financieras Prisma Chile SpA
Hernán de Solminihac Tampier	Vicepresidente	6.263.304-2	58.536	0,02%	A título personal
Jaime Luis Estévez Valencia	Director	4.774.243-9	68.464	0,02%	A título personal
			351.556	0,12%	Consultoría e Inversiones Unamuno
Guillermo Agüero Piwonka	Director	4.779.273-8	831.880	0,28%	Ases. e Inv. Calau Ltda
Alex Harasic Durán		5.058.433-K	-	0,00%	No posee acciones
Francisco Lavín Chadwick	Director	10.673.048-2	25.003.580	8,56%	Don Alfonso
			94.530	0,03%	Ases. e Inv. Linden Ltda
			6.475.702	2,22%	Inversiones Precordillera
			1.621.935	0,56%	A título personal
Felipe Tisné Maritano	Director	14.122.331-3	12	0,00%	A título personal
Matías Pávez Busch	Director	18.116.212-0	29.141.980	9,98%	Inversiones Lauca Limitada
Pablo Turner González	Director	7.056.349-5	-	0,00%	No posee acciones
Aníbal Silva Streeter	Director	6.377.253-4	-	0,00%	No posee acciones
Juan Pablo Pareja Lillo	Gerente General	10.853.201-7	122.271	0,04%	A título personal
Sebastián Azócar López	Gerente Administración y Finanzas	15.378.609-7	1.638	0,00%	A título personal

3.5 ADHERENCIA A CÓDIGOS NACIONALES O INTERNACIONALES

Como institución, Cruzados adhiere a las competencias programadas, reglamentadas y desarrolladas por la Asociación Nacional de Fútbol Profesional (ANFP). Universidad Católica en todas sus categorías participa

de los torneos oficiales de esta entidad; mientras que a nivel internacional las competencias en que participa la institución son aquellos que organiza la Confederación Sudamericana de Fútbol (CONMEBOL), que a su vez y tal

como la ANFP, adhieren a la Federación Internacional de Fútbol Asociado FIFA en aspectos también reglamentarios y administrativos.

Por tercer año consecutivo Cruzados también integró, como miembro oficial, de Global Football Alliance (GFA), organización que reúne a una treintena de clubes de fútbol a nivel mundial los que a través del intercambio de

experiencia se nutren en pos del desarrollo en sus distintas ligas. Clubes como el Villarreal de España, Crystal Palace de Inglaterra, el Saint Etienne francés y Toluca de México son parte de este grupo al que se accede a través de una invitación y en el que se promueven ideas innovadoras de colaboración.

3.6 GESTIÓN DE RIESGO

El Directorio de Cruzados ha establecido un marco de gestión integral de riesgos que abarca riesgos operacionales, financieros, laborales, , sociales y de derechos humanos, con el objetivo de resguardar la sostenibilidad del negocio y los intereses de accionistas y demás grupos de interés.

En riesgos operacionales, el Directorio ha definido lineamientos para asegurar la continuidad de las operaciones, la seguridad de las personas, la integridad de la infraestructura y la protección de activos físicos y digitales, mediante controles, políticas y protocolos de acción.

En riesgos financieros, se realiza un monitoreo periódico en relación a la gestión de liquidez, endeudamiento y cumplimiento normativo relacionado.

En materia laboral, se han establecido directrices para el cumplimiento estricto de la normativa vigente, la prevención de riesgos en el trabajo, la no discriminación, la inclusión y el desarrollo del capital humano.

Respecto de los riesgos ambientales, el Directorio ha instruido incorporar criterios de cumplimiento normativo, uso eficiente de recursos, manejo responsable de residuos y evaluación de impactos sobre la infraestructura y operación, considerando de forma progresiva los efectos del cambio climático en la planificación de inversiones y estándares operativos.

En el ámbito social y de derechos humanos, el Directorio ha definido lineamientos para mantener relaciones responsables con las comunidades y otros grupos de interés, y para respetar y promover los derechos humanos, prohibiendo toda forma de violencia, abuso o discriminación, y exigiendo estándares mínimos a proveedores, junto con mantener canales de denuncia y procedimientos de investigación.

Para la definición de estas directrices, el Directorio ha tomado como referencia, entre otros, la normativa y recomendaciones de la CMF, de la Dirección del Trabajo y distintos entes a nivel mundial relacionados a la industria del deporte y entretenimiento.

3.6.1 GOBIERNO DE RIESGOS

La gestión de riesgos es supervisada por el Directorio y ejecutada por la administración, la cual es responsable de implementar controles y medidas de mitigación en las distintas áreas de la organización.

En este contexto:

- El Directorio define lineamientos generales y supervisa la exposición a riesgos relevantes.

- La administración identifica, evalúa y gestiona los riesgos en el ámbito operativo.
- Las distintas gerencias son responsables de la implementación de controles en sus áreas.

Cruzados se encuentra en proceso de evaluar la implementación de estructuras más formales, tales como comités de riesgo o auditoría, que permitan fortalecer la gobernanza en esta materia.

3.6.2 PROCESO DE GESTIÓN DE RIESGOS

El proceso de gestión de riesgos de Cruzados considera las siguientes etapas:

a) Identificación

Reconocimiento de los riesgos relevantes que pueden afectar a la organización, considerando tanto factores internos como externos.

b) Evaluación

Análisis de la probabilidad de ocurrencia y del impacto potencial de cada riesgo, en términos financieros, operacionales y reputacionales.

c) Mitigación

Definición e implementación de medidas de control orientadas a reducir la probabilidad de ocurrencia o el impacto de los riesgos identificados.

d) Monitoreo

Seguimiento periódico de los riesgos y de la efectividad de las medidas de mitigación implementadas.

3.6.3 PRINCIPALES RIESGOS

A continuación, se describen los principales riesgos identificados:

a) Riesgo deportivo

El desempeño deportivo del primer equipo incide directamente en los ingresos de la Cruzados, particularmente en la asistencia a los partidos, la venta de abonos, los ingresos comerciales y la participación en competencias internacionales.

Una disminución sostenida en el rendimiento deportivo puede afectar negativamente la generación de ingresos y la percepción de valor de la marca.

Medidas de mitigación:

- Planificación del plantel
- Fortalecimiento del área deportiva
- Desarrollo del fútbol formativo

b) Riesgo financiero

Cruzados enfrenta riesgos asociados a la gestión de liquidez, niveles de endeudamiento y cumplimiento de obligaciones financieras, especialmente en el contexto de inversiones relevantes como el desarrollo del estadio.

Medidas de mitigación:

- Monitoreo permanente de flujos de caja
- Planificación financiera de largo plazo

c) Riesgo operacional

Las operaciones de Cruzados dependen de la disponibilidad y adecuado funcionamiento de su infraestructura,

particularmente del estadio y sus instalaciones asociadas.

Eventos que afecten la operación del recinto pueden impactar directamente la continuidad del negocio.

Medidas de mitigación:

- Mantenimiento preventivo
- Protocolos de operación
- Planes de continuidad operacional

d) Riesgo reputacional

La relación con los hinchas, la comunidad y otros grupos de interés constituye un activo muy relevante para Cruzados.

Situaciones que afecten la imagen institucional pueden tener impactos en la asistencia, ingresos y posicionamiento de la marca.

Medidas de mitigación:

- Comunicación activa con stakeholders
- Cumplimiento de estándares éticos
- Gestión de crisis

e) Riesgo regulatorio

Cruzados está sujeta a diversas normativas, incluyendo aquellas de la Comisión para el Mercado Financiero, la ANFP, Conmebol y otros organismos.

El incumplimiento de estas regulaciones puede generar sanciones y afectar la operación de Cruzados.

Medidas de mitigación:

- Cumplimiento normativo
- Asesoría legal permanente
- Actualización de políticas internas

f) Riesgos ESG

Las operaciones de Cruzados y su filial pueden generar impactos ambientales y sociales, particularmente en la operación del estadio y la relación con la comunidad.

Adicionalmente, factores como el cambio climático pueden generar efectos en el mediano y largo plazo.

Medidas de mitigación:

- Gestión de residuos
- Uso eficiente de recursos
- Relación con comunidades
- Incorporación progresiva de criterios ESG

3.6.4 MATRIZ DE RIESGOS

La siguiente matriz resume los principales riesgos identificados:

RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTO	NIVEL	MITIGACIÓN
Deportivo	Alta	Alta	Crítico	Planificación Planteles
Financiero	Media	Alta	Alto	Gestión financiera
Operacional	Media	Alta	Alto	Continuidad operacional
Reputacional	Media	Media	Medio	Comunicación
ESG	Media	Media	Medio	Gestión sustentable
Regulatorio	Baja	Alta	Medio	Cumplimiento

3.6.5 TOLERANCIA DE RIESGO

Cruzados mantiene una postura activa en relación con su exposición a riesgos y sus mitigaciones, priorizando la estabilidad financiera, la continuidad operacional y la reputación institucional.

En este contexto, se privilegia la adopción de medidas preventivas y el fortalecimiento de controles internos, especialmente en aquellos riesgos considerados críticos.

3.6.6 DESAFÍOS FUTUROS

Entre los principales desafíos en materia de gestión de riesgos se encuentran:

- Avanzar hacia una matriz formal y cuantificada de riesgos
- Incorporar herramientas de monitoreo periódico
- Fortalecer la gobernanza de riesgos a nivel de directorio
- Integrar la gestión de riesgos con la estrategia y sostenibilidad

RIESGO DE LESIONES DE JUGADORES VALIOSOS

La lesión de gravedad de alguno de los jugadores que conforman el plantel de honor de Universidad Católica y que por su relevancia signifiquen un menoscabo para el

patrimonio de Cruzados puede generar un impacto negativo e incidir de manera directa en los resultados deportivos y en el patrimonio antes mencionado.

En esta materia, el caso a señalar durante la temporada 2025 es el de Valber Huerta; jugador que volvió a Universidad Católica en junio de 2024, proveniente del Toluca de México, allí el jugador había presentado una lesión meniscal en la rodilla izquierda de la que fue operado con éxito y mostró una buena recuperación. Tras volver a Chile el zaguero sufrió molestias de consideración en la rodilla derecha lo que le provocó un edema óseo, obligando a una nueva intervención quirúrgica. Tras un 2024 sin actividad, en 2025 se determinó, de común acuerdo, su desvinculación de la

institución, cerrando así su etapa en Universidad Católica. Otro caso a considerar es la lesión sufrida por el volante argentino de Universidad Católica Fernando Zuqui. Durante un partido disputado en La Calera el mediocampista sufrió el corte del ligamento cruzado anterior rodilla derecha, lo que significó su ausencia del plantel de Universidad Católica desde junio de la temporada 2025 hasta el cierre de año. El largo período de recuperación se explica por la intervención quirúrgica que se sometió y un postoperatorio cuyos plazos siempre suelen ser extensos.

RIESGO POR SINIESTROS

La sociedad dueña de los bienes entregados en concesión mantiene seguros por los riesgos de incendios, terremotos, inundaciones, robos, sobre los bienes entregados en arriendo a Cruzados.

RIESGO POR TIPO DE CAMBIO

Cruzados no mantiene pasivos en moneda extranjera distintos a los señalados en notas a los estados financieros y que por su valor no requieren de asumir seguros de cobertura. La Sociedad no mantiene seguros por operaciones en moneda extranjera de ningún tipo.

RESULTADOS DEPORTIVOS DEL EQUIPO

En el fútbol, durante cada temporada, hay factores que inciden evidentemente en aspectos como la concurrencia de hinchas a los partidos de local del equipo y entre los que más destacan están los resultados deportivos. Es por este motivo que los logros del Plantel de Honor de Universidad Católica se relacionan con la convocatoria de hinchas al estadio, siendo este un factor que incide en la asistencia de público, pero también se vuelven factores la venta de otros productos y servicios gestionados por Cruzados, como membresías de socios, venta de Abonos y productos de merchandising, entre otros. Sin duda un aspecto llamativo del año 2025 fue la exitosa venta de Abonos para la temporada y que tenía como mayor atractivo el estreno del Claro Arena. El nuevo estadio de Universidad Católica contó en su primer período de funcionamiento con 14 mil abonados.

En la temporada 2025 el torneo se disputó hasta el mes de diciembre y contempló una competencia de 30 fechas en la que se alzó como campeón el equipo de Coquimbo Unido. La temporada pasada Universidad Católica se situó en el segundo lugar de la tabla lo que le otorgó clasificación directa a la fase de grupos de la Copa CONMEBOL

Libertadores, marcando la vuelta del equipo, luego de varias temporadas, al torneo de clubes más importante y tradicional del continente a nivel de clubes.

Durante el 2025, en Copa Chile, Universidad Católica no logró sortear la fase de grupos de este tradicional torneo del fútbol chileno que propuso para la temporada anterior una competencia por grupos en los que los dos primeros clasificaban a la próxima instancia.

A continuación, se detalla un resumen del Fútbol Masculino, Fútbol Femenino y Fútbol Formativo de la temporada 2025, allí se entregan datos de resultados, participaciones en competencias y presencia de jugadores y jugadoras de la UC en los distintos seleccionados nacionales.

PLANTEL PROFESIONAL MASCULINO

FÚTBOL PROFESIONAL

El 2025, año histórico por la inauguración del Claro Arena, estuvo marcado en lo deportivo por altos, bajos y una importante remontada final donde Los Cruzados volvieron a hacerse fuerte en su casa.

La temporada comenzó con el brasileño Tiago Nunes y su cuerpo técnico al mando del plantel profesional de Universidad Católica. Su proceso, iniciado en marzo del año anterior, había tenido como principal logro la obtención de un cupo para la Copa Conmebol Sudamericana.

Durante los primeros meses, las noticias relevantes no tardaron en llegar. En enero se concretó formalmente el regreso del histórico Gary Medel. Tras 16 exitosos años en el extranjero, el "Pitbull" volvió a vestir la camiseta del club que lo formó.

A su retorno se sumaron las incorporaciones del seleccionado venezolano Eduard Bello (Barcelona SC, de Ecuador), el regreso del canterano Diego Valencia tras su paso por el fútbol italiano y griego, el mediocampista colombiano Jhojan Valencia (Austin FC), el lateral Dylan Escobar desde Coquimbo Unido, el experimentado arquero Darío Melo desde Deportes Melipilla y el regreso de préstamo de Tomás Asta-Buruaga.

En paralelo y durante el desarrollo de la temporada 2025, dejaron la institución Gonzalo Tapia, Alfonso Parot, Nicolás Castillo, César Pinares, Gary Kagelmacher, Sebastián Pérez, Ian Toro, Aaron Astudillo y Joaquín Torres, además de los jugadores cedidos a préstamo Jorge Ortíz, Martín Hiriart, Nicolás L'Huillier, Milan Tudor, Bryan González y Luis Muñoz.

Con el plantel conformado, la pretemporada 2025 incluyó una gira internacional en Uruguay, con entrenamientos y partidos amistosos en la Serie Río de la Plata (victorias ante Unión de Santa Fe en Montevideo y Atlético Tucumán en Maldonado), además de la participación en la "Noche Celeste" de Sporting Cristal, en Lima.

Tras los trabajos preparativos, arrancó una nueva temporada oficial con la fase de grupos de la Copa Chile, instancia que Universidad Católica no logró superar. En el Campeonato Nacional, el equipo sumó dos triunfos (ante Audax Italiano e Iquique) y una derrota (frente a Coquimbo Unido), antes de sufrir el primer golpe del año: la eliminación por penales ante Palestino en la Primera Fase de la Copa

Conmebol Sudamericana, truncando el objetivo de avanzar a la fase de grupos.

El irregular rendimiento posterior llevó al Directorio de Cruzados, junto a la Gerencia Deportiva y el propio director técnico, a poner término anticipado al contrato de Tiago Nunes.

Para dar vuelta esa página y encaminar la situación deportiva, el 12 de junio se concretó la llegada del técnico argentino Daniel Garnero, ex jugador cruzado y entrenador con una destacada trayectoria internacional. Su palmarés incluía 10 títulos, entre ellos cuatro campeonatos con Olimpia de Paraguay, tres con Libertad, uno con Guaraní y la Suruga Bank 2008 con Arsenal de Argentina, además de su paso por la Selección Paraguaya.

Bajo su conducción, el equipo mostró mejoras en juego y resultados, destacando los triunfos en ambos clásicos ante Colo-Colo, como local (2-0) y visitante (1-4), antes de alcanzar el gran hito del año: el regreso de Universidad Católica a su casa, el Claro Arena.

El esperado momento llegó el 23 de agosto. Con un ambiente inigualable, fuegos artificiales, y emoción a tope, el estadio más moderno y sustentable del país abrió sus puertas tras tres años de espera, con Unión Española como rival. La fiesta fue completa con el triunfo por 2-0, gracias a los goles del capitán, goleador histórico, y ahora autor del primer tanto en el recinto, Fernando Zampedri, y de Eduard Bello.

Desde entonces, el Claro Arena se transformó en una verdadera fortaleza. Universidad Católica obtuvo cinco triunfos en seis partidos, incluido el primer "Clásico Universitario" disputado en el recinto, con victoria por 1-0 y gol de Alfred Canales.

Con la localía nuevamente a su favor, el equipo selló un sólido cierre de temporada, finalizando en el segundo lugar de la Liga de Primera con 58 puntos y asegurando su retorno a la fase de grupos de la Copa CONMEBOL Libertadores 2026, tras tres años de ausencia en el máximo torneo continental. El año concluyó, además, con otro logro individual histórico: Fernando Zampedri, con 16 goles, se consagró por sexta temporada consecutiva como goleador del Fútbol Chileno, un récord inédito en la competencia.

SELECCIONES NACIONALES

Universidad Católica nuevamente aportó jugadoras y jugadores durante el año 2025 a los distintos seleccionados nacionales. En cuanto a estas convocatorias, se produjeron desde la selección adulta masculina, pasando por el seleccionado femenino adulto y juvenil, y las categorías del Fútbol Formativo. Estas fueron las convocatorias y las jugadoras y jugadores que fueron nominados durante la temporada anterior:

CONVOCATORIA SELECCIONADO MASCULINO ADULTO

Durante el año 2025, fueron convocados a los seleccionados nacionales absolutos los jugadores:

- Fernando Zampedri
- Daniel González
- Thomas Gillier
- Dylan Escobar
- Cristián Cuevas
- Branco Ampuero

SELECCIONADOS FÚTBOL FORMATIVO:

Durante el año 2025 fueron convocados 37 jugadores de nuestras distintas categorías del Fútbol Formativo a los distintos seleccionados nacionales menores de varones:

- | | |
|-------------------------|-----------------------|
| • Amaro Pérez | • Lucas Muñoz |
| • Amaro Riveros | • Luciano Soto |
| • Axel Cerda | • Manuel Gallardo |
| • Bastián Hurtado | • Martín Barrios |
| • Bayron Lizama | • Martín Contreras |
| • Clemente González | • Martín Godoy |
| • Cristóbal Del Río | • Martín Zapata |
| • Diego Corral | • Mateo Silva |
| • Eduardo Sandoval | • Mathias Contreras |
| • Felipe Fuentes | • Mauricio Benavente |
| • Fernando Inostroza | • Nicolás Letelier |
| • Francisco Daza | • Nicolás Ossa |
| • Gabriel Rodríguez | • Raimundo Moris |
| • Ignacio Pérez | • Santino Mas |
| • Joaquín Meneses | • Sebastián Arancibia |
| • Jonathan Lillo | • Simón González |
| • José Salas | • Vicente Arín |
| • Juan Francisco Rossel | • Vicente Hidalgo |
| • León Palma | |

SELECCIONADAS FÚTBOL FEMENINO:

Durante el año 2025 fueron convocadas 47 jugadoras de nuestras distintas categorías del Fútbol Femenino a los distintos seleccionados nacionales, destaca una convocatoria a una selección joven de Venezuela:

- | | |
|--------------------------------|-----------------------|
| • Amparo Abarca | • Elisa Cornejo |
| • Pamela Cabezas López | • Colomba Swaneck |
| • Catalina Figueroa | • Antonella Henríquez |
| • Ámbar Figueroa | • Renata Núñez |
| • Vaitiare Pardo | • Constanza López |
| • Valentina Peña | • Sofia Marchant |
| • Fernanda Ramírez | • Josefa Munita |
| • Martina Salazar | • Amira Nofal |
| • Camila Venegas | • Amaya Véliz |
| • Isidora Flores Vitta | • Isabella León |
| • Raien Gaune | • Agustina Escobar |
| • Fernanda Seguel | • Agustina Flores |
| • Paloma Santibáñez | • Emily Herrera |
| • Camila Salvador | • Dominique Palomino |
| • Isidora León | • Maite Alarcón |
| • Isidora Flores Vitta | • Helen Riveros |
| • Francisca González | • Elisa Cornejo |
| • Alyson Mora | • Emily Vasquez |
| • Belén Tejos | • Lya Silva |
| • Amanda Trigo | • Daniela Rivas |
| • Florencia Sievert | • Maite Alarcón |
| • Martina Carmona | • Helen Riveros |
| • Helen Riveros | • Elisa Cornejo |
| • Florencia Aliaga | • Emily Vasquez |
| • Valentina Contreras | • Lya Silva |
| • Natalia Bermúdez (Venezuela) | • Daniela Rivas |
| • Emilia Beas | |

PLANTEL PROFESIONAL FEMENINO

De cara al inicio de temporada 2025 las Cruzadas se refuerzan con Fernanda Ramírez, Sofía Hartard, Javiera Díaz, Nicole Sanhueza y Ámbar Figueroa, además las canteranas Valentina Peña, Teresita Barrios y Kathleen Brandt firman su primer contrato profesional.

A finales de febrero Ángel Hualde deja el club para emigrar como director técnico de la Selección Venezolana Sub-20 y asume el cargo el entrenador Milenko Valenzuela.

El Primer Equipo de Las Cruzadas quedó en el quinto lugar en la fase regular del torneo. En los playoffs enfrentó a Coquimbo Unido. En el partido de ida se registró un empate 3-3 en el Claro Arena, para la vuelta sería derrota 2-1 sobre el final del encuentro quedando eliminadas.

Durante la campaña uno de los hitos fue el partido ante Santiago Morning que sirvió de evento de prueba del Claro Arena el día miércoles 20 de agosto, empate 0-0 con más cuatro mil personas en las gradas del nuevo estadio de Universidad Católica.

La goleadora de la temporada fue Pamela Cabezas López con 16 tantos, lo que la llevó a participar de la Copa América Femenina, donde Católica aportaría con 4 jugadoras: Fernanda

Ramírez, Vaitiare Pardo, Catalina Figueroa y Pamela, además, post Copa América se realizó la transferencia al extranjero de la jugadora Catalina Figueroa que partió al Albacete Femenino.

El año 2025, se realizó un inédito torneo Sub-14 Femenino, en el que participaron la Universidad Católica, Unión Española, Palestino y Colo-Colo. Las Cruzadas, dirigidas por Héctor Gallardo realizaron un gran torneo llegando a la final donde se impusieron a Colo-Colo por 2-0 en el Estadio Bicentenario de La Florida con doblete de Valentina Contreras, logrando así ser el primer equipo en el fútbol chileno campeón en todas las categorías formativas (Sub-14, 16 y 19).

Nuestra Sub-16, tuvo un año de dulce y agraz, el equipo de Álvaro Rosas realizó grandes campañas, logrando llegar a las finales tanto en el Apertura como en el Clausura, pero sin lograr obtener el título y resultando en ambos torneos vicecampeonas.

Por otra parte, nuestra Sub-19 tanto en el apertura como en el clausura no pudo avanzar más allá de los cuartos de final. En el Apertura pese a imponerse por 3-0 ante O'Higgins un error administrativo generó la eliminación de la UC y en el Clausura un bajo partido ante Everton generó una caída por 3-2.



FÚTBOL FORMATIVO 2025

La temporada 2025 del Fútbol Formativo de Universidad Católica estuvo marcada por un alto nivel competitivo, importantes logros deportivos y un fuerte énfasis en la formación integral de jugadoras y jugadores, consolidando al club como uno de los principales referentes del desarrollo juvenil a nivel nacional.

Desde el Fútbol de Iniciación hasta las categorías de Proyección, el trabajo sistemático de los cuerpos técnicos, áreas de apoyo y familias permitió sostener un proyecto coherente, competitivo y alineado con los valores históricos de Universidad Católica.

FÚTBOL DE INICIACIÓN E INFANTIL

Las categorías de Iniciación (Sub-7 a Sub-10) participaron durante todo el año en el Torneo ANFP Formativo, instancia sin tablas de posiciones, enfocada en el aprendizaje, la convivencia deportiva y el desarrollo de habilidades. Este proceso permitió la correcta adaptación de los jugadores más pequeños a la estructura formativa del club, reforzando aspectos técnicos, motrices y valóricos.

En el Fútbol Infantil (Sub-11 a Sub-14), Universidad Católica tuvo una destacada temporada en los torneos oficiales ANFP. La Sub-11 fue protagonista tanto en Apertura como Clausura, alcanzando una final nacional y avanzando a

instancias decisivas en playoffs. La Sub-12 se coronó campeona del Torneo de Apertura 2025, reafirmando su regularidad competitiva. Por su parte, la Sub-14 obtuvo el título del Torneo de Apertura, finalizando primera en la fase regular y consolidando un proceso sólido a lo largo del año.

La Sub-13 destacó no solo por su rendimiento en torneos nacionales —con una final disputada en el Clausura— sino también por su proyección internacional y formativa, participando en competencias en Argentina y aportando jugadores a procesos de selección nacional y torneos CONMEBOL.

FÚTBOL FEMENINO FORMATIVO

El 2025 marcó un año histórico para el Fútbol Femenino Formativo de Universidad Católica. La categoría Sub-14 se coronó campeona del Torneo ANFP CONMEBOL Evolución, convirtiéndose en el primer equipo campeón en la historia de la categoría y posicionando a la UC como el único club con títulos en todas las divisiones del fútbol formativo femenino.

La Sub-16 fue protagonista durante toda la temporada, disputando finales tanto en el Apertura como en el Clausura, obteniendo dos vicecampeonatos nacionales. La Sub-19, en tanto, mostró regularidad en ambas competencias oficiales,

liderando sus grupos y avanzando a instancias finales.

A nivel de selecciones, el crecimiento fue notable: más de 50 jugadoras participaron en procesos Sub-14, Sub-15, Sub-17 y Sub-20, además de jugadoras formadas en casa que representaron al país en la Copa América Femenina Ecuador 2025, reafirmando el impacto del proyecto formativo.

FÚTBOL JOVEN Y PROYECCIÓN

En el Fútbol Joven, Universidad Católica tuvo una temporada sobresaliente. La Sub-15 se consagró campeona del Torneo de Clausura 2025 y obtuvo además el título del Mundialito de Valdivia, mostrando un alto nivel competitivo durante todo el año. La Sub-16 logró un histórico doblete, coronándose campeona de la Copa Futuro y del Torneo de Clausura, con un rendimiento dominante en playoffs.

La Sub-18 y Sub-20 mantuvieron un desempeño consistente, clasificando a instancias finales en ambos torneos oficiales y aportando jugadores de manera permanente a selecciones nacionales juveniles. En el caso de la categoría Proyección, varios futbolistas tuvieron participación activa en entrenamientos y partidos del Plantel Profesional, fortaleciendo el puente entre el Fútbol Formativo y el primer equipo.

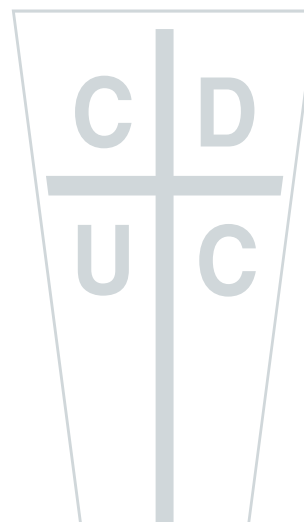
FORMACIÓN INTEGRAL Y VALORES

Más allá de los resultados deportivos, el 2025 reafirmó el compromiso de Cruzados con la formación integral. A través de reconocimientos como Espíritu Cruzado, trayectorias institucionales y distinciones deportivas, se puso en valor el compromiso, la conducta, el esfuerzo y la identificación con el club.

El año cerró con importantes hitos individuales, como la firma de primeros contratos profesionales, debuts en el Plantel de Honor y la consolidación de jugadoras y jugadores formados en casa en competencias nacionales e internacionales.

PROYECCIÓN

El balance de la temporada 2025 confirma que el Fútbol Formativo de Universidad Católica avanza sobre bases sólidas, con una estructura que integra rendimiento, formación humana y proyección profesional. Los logros obtenidos reflejan un trabajo colectivo que permite mirar el futuro con optimismo, manteniendo el objetivo de seguir formando deportistas de excelencia y personas íntegras que representen los valores de la UC y fuera de la cancha.



SEGURIDAD

La temporada 2025, al igual que el año 2024, no presentó incidentes de relevancia en el desarrollo de los eventos de Cruzados. La temporada pasada se trató de un año particular porque hasta el mes de agosto la localía de Universidad Católica se ejerció en distintos escenarios y recintos a la espera de la puesta en marcha del Claro Arena nuevo estadio de la franja y luego de la inauguración de la nueva casa de la UC los seguidores de Universidad Católica asumieron de gran manera el sentido de pertenencia del nuevo recinto. Cruzados siguió desarrollando un plan de trabajo con el objetivo de restringir el ingreso de personas con prohibición de acceso a los estadios, al igual que la implementación de medidas que impidieran el ingreso de elementos prohibidos para evitar sanciones y riesgos para la seguridad de las personas. Generar las condiciones necesarias para todos los asistentes a los partidos en los que la UC jugó en condición de local fue una premisa que acompañó el trabajo de la institución durante el año.

Nuevamente, como cada año y a través de la comunicación con la Comisión de Hinchas de Cruzados, el trabajo y

coordinación con los entes que regulan la competencia profesional del fútbol chileno, la comunicación y continua colaboración con Carabineros de Chile, además de la inversión y contratación de sistemas de seguridad de moderna tecnología se minimizaron los hechos de violencia o mala conducta de los hinchas de Universidad Católica.

Desde la entrada en funcionamiento del Claro Arena se pudo poner a prueba un estricto protocolo de seguridad sustentado en un sistema con más de 230 cámaras de monitoreo y vigilancia al interior y exterior del recinto; de igual manera el nuevo estadio implemento un sistema de ingreso con reconocimiento facial que aumentó los sistemas de seguridad, aportando un concepto innovador y seguro a la industria del fútbol chileno.

Cruzados en 2025 aplicó un total de 47 medidas de derechos de admisión, lo que representa un incremento del 24% respecto al ejercicio 2024. Al 31 de diciembre de 2025 un total de 237 medidas de derecho de admisión se encontraban con prohibición vigente.





04

Estrategia



4.1. ESTRATEGIA

Reconociendo la importancia que tiene para el futuro de la Sociedad, Cruzados resolvió a fines del año 2025 iniciar la elaboración de un nuevo Plan de Desarrollo Estratégico para un horizonte a tres años plazo. Para ello, se contrató la asesoría de un consultor externo que acompañara dicho proceso, el cual se espera esté terminado a inicios del segundo semestre de 2026. Con este nuevo Plan Estratégico se pretende orientar de mejor manera los esfuerzos y recursos de la organización para construir una institución cada vez más potente y que permita consolidar el crecimiento de Cruzados a mediano y largo plazo.

4.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

La elaboración del nuevo Plan partirá desde la situación actual de Cruzados, reconociendo los importantes avances conseguidos tras el proyecto anterior que culminó el año 2023, el cual permitió incorporar una serie de prácticas y procesos que no estaban debidamente formalizados y que le agregaron valor a la gestión institucional. El año 2024 se resolvió consolidar dichos avances y elaborar un nuevo Plan Estratégico una vez que se concretará la puesta en operación del Claro Arena, que será un eje transformador para el crecimiento de Cruzados.

Como parte de la planificación establecida para la estructuración del nuevo Plan, se hará una revisión de las principales definiciones estratégicas de la Sociedad, la fijación de nuevas metas, definiciones de pilares de estratégicos, determinación de iniciativas de trabajo con sus respectivos plazos y equipos responsables, así como los KPI's que orienten y prioricen el trabajo de las distintas áreas de Cruzados, tanto en el ámbito deportivo como administrativo.



4.3 PLANES DE INVERSIÓN

Cruzados tiene dentro de sus objetivos el mejorar continuamente la infraestructura del Complejo Deportivo Raimundo Tupper, para contribuir al desarrollo de los deportistas del Fútbol Formativo, Femenino y Profesional, así como del Claro Arena, para optimizar la experiencia de los espectadores y maximizar su explotación comercial.

05

Personas

5.1 DOTACIÓN DE PERSONAL AL 31-12-2025

Al cierre del ejercicio 2025, la dotación de personal total de Cruzados fue de 190 colaboradores, presentando el siguiente detalle por tipo de cargo:

Tipo de cargo	N° de trabajadores
Otros profesionales	108
Otros técnicos	36
Jefatura	27
Operario	7
Gerencia	3
Administrativo	5
Alta Gerencia	2
Fuerza de venta	2
Total	190

5.1.1 NÚMERO DE PERSONA POR GÉNERO

Género	N° de trabajadores
Femenino	36
Otros técnicos	3
Otros profesionales	24
Jefatura	4
Fuerza de venta	2
Administrativo	3
Masculino	154
Otros profesionales	84
Otros técnicos	33
Operario	7
Jefatura	23
Gerencia	3
Administrativo	2
Alta Gerencia	2
Total general	190

5.1.2 NÚMERO DE PERSONAS POR NACIONALIDAD

En Cruzados conviven colaboradores de distintas nacionalidades, las cuales se detallan a continuación:

Clase cargo	Sexo	País de Nacimiento	N° de trabajadores
Otros profesionales			108
	Femenino		24
		Chile	21
		Australia	1
		Colombia	1
		Venezuela	1
	Masculino		84
		Chile	74
		Argentina	5
		Brasil	1
		Colombia	2
	Venezuela	2	
Otros técnicos			36
	Femenino		3
		Chile	2
		Uruguay	1
	Masculino		33
		Chile	30
	Argentina	3	
Jefatura			27
	Femenino		4
		Chile	1
		Argentina	3
	Masculino		23
		Chile	23
	Argentino	7	
Operario			7
	Masculino		7
		Chile	3
Gerencia			3
	Masculino		3
		Chile	5
Administrativo			3
	Femenino		3
		Chile	2
	Masculino		2
	Chile	2	
Alta Gerencia			2
	Masculino		1
		Chile	1
Fuerza de venta			2
	Femenino		2
		Chile	2
Total			190

5.1.3 NÚMERO DE PERSONAS POR RANGO DE EDAD

A continuación, se presenta el detalle al segmentar por género adicionalmente:

Rango de edad	N° de trabajadores
10 a 19	14
20 a 29	52
30 a 39	56
40 a 49	30
50 a 59	23
60 a 69	12
70 a 79	2
80 a 89	1
Total	190

Género	N° de trabajadores	Clase cargo	N° de trabajadores
Menor de 30 años			66
	Femenino		19
		Administrativos	1
		Otros profesionales	18
	Masculino		47
		Jefatura	1
		Otros profesionales	45
		Otros técnicos	1
De 30 a 40 años			58
	Femenino		11
		Administrativo	1
		Fuerza de venta	1
		Jefatura	2
		Otros profesionales	5
		Otros técnicos	2
	Masculino		47
		Jefatura	10
		Operario	1
		Otros profesionales	23
		Otros técnicos	13

Género	N° de trabajadores	Clase cargo	N° de trabajadores
De 41 a 50 años			33
	Femenino		5
		Fuerza de venta	1
		Jefatura	2
		Otros Tecnicos	1
		Otros profesionales	1
	Masculino		28
		Gerencia	2
		Jefatura	6
		Operario	1
		Otros profesionales	10
		Otros Tecnicos	9
De 51 a 60 años			20
	Masculino		20
		Alta Gerencia	2
		Gerencia	1
		Jefatura	3
		Operario	3
		Otros profesionales	5
		Otros Tecnicos	6
De 61 a 70 años			10
	Masculino		10
		Administrativo	1
		Operarios	2
		Jefatura	2
		Otros profesionales	1
		Otros técnicos	3
Más de 70 años			3
	Femenino		1
		Administrativo	1
	Masculino		2
		Jefatura	1
		Otros técnicos	1
Total general			190

5.1.4 ANTIGÜEDAD LABORAL

En relación a la antigüedad laboral en Cruzados, el siguiente cuadro presenta el detalle al cierre del ejercicio 2025:

Rango de Antigüedad	N° de trabajadores	Clase cargo	N° de trabajadores
Menos de 3 años			119
	Femenino		31
		Administrativo	1
		Fuerza de venta	1
		Jefatura	3
		Otros profesionales	24
		Otros técnicos	2
	Masculino		88
		Gerencia	2
		Jefatura	11
		Operario	2
		Otros profesionales	60
		Otros técnicos	13
De 3 a 6 años			27
	Femenino		2
		Administrativo	1
		Otros técnicos	1
	Masculino		25
		Jefatura	4
		Otros profesionales	14
		Otros técnicos	6
		Operario	1
De 7 a 8 años			10
	Femenino		1
		Fuerza de venta	1
	Masculino		9
		Administrativo	1
		Jefatura	2
		Otros profesionales	2
		Otros técnicos	4
De 9 a 12 años			10
	Femenino		1
		Jefatura	1
	Masculino		9
		Otros profesionales	1
		Otros técnicos	2
		Otros técnicos	6

Más de 12 años			24
	Femenino		1
		Administrativo	1
	Masculino		23
		Administrativo	1
		Alta Gerencia	2
		Jefatura	5
		Gerencia	1
		Operario	4
		Otros profesionales	6
		Otros técnicos	4
Total general			190

Rango de Antigüedad	N° de trabajadores
Menos de 1 año	60
1 a 5	80
6 a 10	21
11 a 19	12
20 a 29	12
30 y más	5
Total	190

5.1.5 NÚMERO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Clase de cargo	Sexo	N° de trabajadores
Operario	Masculino	1

5.2 FORMALIDAD LABORAL

El siguiente cuadro presenta la segmentación de acuerdo al tipo de contrato y genero por colaborador al cierre del ejercicio 2025:

Tipo contrato	Sexo	N° de trabajadores	% del total
Indefinido		106	55,79%
	Femenino	13	6,84%
	Masculino	93	48,95%
Plazo Fijo		84	44,21%
	Femenino	23	12,11%
	Masculino	61	32,11%
Total		190	100,00%

5.3 ADAPTABILIDAD LABORAL

Jornada	Sexo	N° de trabajadores	% del total
Parcial		28	14,74%
	Femenino	0	0,00%
	Masculino	28	14,74%
Completa		162	85,26%
	Femenino	36	18,95%
	Masculino	126	66,32%
Adaptabilidad		0	0,00%
Total		190	100,00%

5.4 EQUIDAD SALARIAL POR SEXO

5.4.1 POLÍTICA DE EQUIDAD

La Ley N° 20.348 establece que los empleadores deben cumplir con el principio de igualdad de remuneraciones entre hombres y mujeres que desempeñen un mismo trabajo, sin considerar como arbitrarias aquellas diferencias objetivas basadas, entre otros factores, en las capacidades, calificaciones, idoneidad, responsabilidad o productividad.

En Cruzados, nuestra misión es alcanzar logros deportivos, formar integralmente jugadoras y jugadores competitivos, y entregar experiencias que generen orgullo e identificación en nuestros hinchas, gestionando de manera eficiente y sustentable el desarrollo institucional, guiados por los valores que nos representan.

NUESTROS VALORES SON:

- **Pasión:** Vivimos con intensidad y orgullo nuestro compromiso con la UC.
- **Competitividad:** Nos preparamos y trabajamos para alcanzar la excelencia.
- **Integridad:** Actuamos con honestidad y transparencia en todo momento.
- **Juego Limpio:** Promovemos el respeto y la sana competencia.
- **Inclusión:** Valoramos la diversidad y fomentamos espacios de participación equitativos.

En coherencia con estos principios, promovemos una organización diversa e inclusiva, en la que la igualdad de oportunidades y la no discriminación son pilares fundamentales de nuestra cultura. Buscamos generar un entorno de trabajo respetuoso, donde cada persona pueda desarrollar plenamente su potencial y maximizar su aporte, contribuyendo así a la creación de valor social, económico y cultural de manera sostenible en el tiempo.

Fomentamos activamente la integración y el desarrollo equitativo de todas las personas en el desempeño de nuestras actividades.

Asimismo, reconociendo las brechas históricas entre el fútbol masculino y femenino, especialmente en su desarrollo como actividad profesional y económica, Cruzados reafirma su compromiso con el fortalecimiento del fútbol femenino. En este contexto, damos cumplimiento a la Ley N° 21.436, que establece la obligatoriedad de celebrar contratos laborales con las deportistas que participan en el campeonato nacional femenino de fútbol profesional.

Junto con ello, impulsamos medidas concretas orientadas a mejorar progresivamente las condiciones laborales y salariales de nuestras jugadoras, con el objetivo de reducir las brechas existentes y avanzar hacia una mayor equidad dentro de la institución.

5.4.2 BRECHA SALARIAL

La siguiente tabla muestra la brecha salarial anual por sexo y para cada categoría de funciones, medida como el porcentaje que el salario bruto de las mujeres representa respecto del salario bruto de los hombres, en cálculo de la media salarial anual.

Categoría de funciones	Media de brecha
Administrativo	N.A.
Alta Gerencia	N.A.
Fuerza de venta	N.A.
Gerencia	N.A.
Jefatura	N.A.
Operario	N.A.
Otros profesionales (futbolistas)	92%
Otros técnicos	N.A.

En cálculo de la mediana

La siguiente tabla muestra la brecha salarial anual por sexo y para cada categoría de funciones, medida como el porcentaje que el salario bruto de las mujeres representa respecto del salario bruto de los hombres, en cálculo de la mediana de las remuneraciones del período 2025.

Categoría de funciones	Media de brecha
Administrativo	N.A.
Alta Gerencia	N.A.
Fuerza de venta	N.A.
Gerencia	N.A.
Jefatura	N.A.
Operario	N.A.
Otros profesionales (futbolistas)	84%
Otros técnicos	N.A.

5.5 ACOSO LABORAL, SEXUAL Y VIOLENCIA EN EL TRABAJO

Cruzados en su calidad de sociedad anónima deportiva profesional, desarrolla sus actividades en conformidad con la Ley N° 19.712, la Ley N° 21.197 y la Ley N° 21.643, así como con la normativa e instrucciones impartidas por el Ministerio del Deporte de Chile y demás autoridades competentes.

En este contexto, la Sociedad mantiene vigente e implementa el Protocolo General contra el Abuso Sexual, Acoso Sexual, Discriminación y Maltrato en la actividad deportiva nacional, complementado con las políticas y procedimientos internos exigidos por la Ley Karin, orientados a la prevención, investigación y sanción del acoso laboral, acoso sexual y la violencia en el trabajo.

Este marco normativo interno establece mecanismos formales de denuncia, procesos de investigación que resguardan el debido proceso, medidas de protección para

las personas afectadas y acciones disciplinarias, asegurando en todo momento la confidencialidad de la información y el principio de no revictimización.

Asimismo, la gestión en esta materia se rige por principios tales como el respeto a los derechos fundamentales, la igualdad y equidad de género, la no discriminación, el enfoque preventivo, la celeridad en los procedimientos, y la promoción de entornos laborales y deportivos seguros, en línea con lo dispuesto por la Ley N° 21.430 y la Ley N° 20.609.

Cruzados adoptó formalmente este protocolo en junta extraordinaria de accionistas con fecha 16 de abril de 2021, manteniendo su actualización permanente conforme a la evolución normativa y a las mejores prácticas en materia de cumplimiento.

5.6 SEGURIDAD LABORAL

Cruzados mantiene un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), conforme a la Ley N° 16.744 y su normativa complementaria vigente, incluyendo las disposiciones del Ministerio de Salud de Chile y la Dirección del Trabajo de Chile, orientado a la prevención de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, así como a la promoción de ambientes laborales seguros y saludables.

En línea con las actualizaciones normativas, la Sociedad ha fortalecido su modelo preventivo incorporando la gestión de riesgos psicosociales, factores organizacionales y medidas de prevención del acoso laboral, acoso sexual y violencia en el trabajo, conforme a la Ley N° 21.643.

La organización cuenta con un Departamento de Prevención de Riesgos, liderado por un profesional competente, responsable de implementar, supervisar y promover la mejora continua de las condiciones de seguridad y salud laboral, en cumplimiento de los estándares legales y técnicos vigentes.

Asimismo, la Sociedad se encuentra afiliada a la Asociación Chilena de Seguridad, lo que garantiza el acceso a prestaciones preventivas, asesoría técnica especializada, cobertura médica y beneficios económicos establecidos por la ley.

Durante el período reportado, la Sociedad logró una disminución en su tasa de cotización adicional del seguro de la Ley N° 16.744, como resultado del trabajo sistemático en prevención de riesgos, la implementación de medidas correctivas y el fortalecimiento de la cultura de seguridad. Este resultado fue posible gracias a la gestión profesional interna y al trabajo colaborativo desarrollado junto a la ACHS, reflejando el compromiso de Cruzados con la mejora continua de sus estándares de seguridad y salud en el trabajo.

En materia de capacitación, durante el período 2025 se desarrolló un programa robusto de formación preventiva dirigido a los trabajadores, que incluyó actividades prácticas y teóricas orientadas a la respuesta ante emergencias y la protección de la vida y la salud. Entre ellas destacan capacitaciones en el uso de desfibrilador externo automático (DEA), primeros auxilios, exposición a rayos UV y manejo de extintores, fortaleciendo las competencias internas para actuar oportunamente ante situaciones críticas.

Asimismo, durante el período se promovió activamente el trabajo conjunto entre la administración, los trabajadores y los organismos asesores en prevención de riesgos, fortaleciendo una cultura de seguridad participativa y colaborativa al interior de la organización.

En este contexto, se llevó a cabo el proceso de elección de un nuevo Comité Paritario de Higiene y Seguridad, conforme a la normativa vigente, el cual quedó formalmente constituido y en funcionamiento, cumpliendo un rol clave en la identificación de riesgos, la promoción de medidas preventivas y la mejora continua de las condiciones laborales.

El Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad se encuentra actualizado conforme a la normativa vigente e incorpora, entre otros, los siguientes elementos:

- Identificación, evaluación y control de riesgos laborales, incluyendo riesgos psicosociales.
- Procedimientos de actuación frente a accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.
- Investigación de incidentes y accidentes, con enfoque preventivo.
- Derechos, obligaciones y prohibiciones de los trabajadores.
- Uso obligatorio de elementos de protección personal certificados.
- Planes de emergencia, evacuación y respuesta ante contingencias.
- Cumplimiento de protocolos vigentes del Ministerio de Salud de Chile.
- Funcionamiento del Comité Paritario de Higiene y Seguridad, conforme a la normativa aplicable.
- Procedimientos de denuncia, investigación, medidas de resguardo y sanción, incluyendo aquellos asociados a acoso laboral, acoso sexual y violencia en el trabajo, en conformidad con la Ley Karín.

La Sociedad mantiene un enfoque de mejora continua en su SGSST, promoviendo una cultura preventiva, el cumplimiento normativo y la protección integral de la salud y seguridad de todos sus trabajadores.

Año	Mes	N° Accidentes en el mes	N° Trabajadores del mes	Días de reposo en el mes	Tasa de accidentabilidad mensual	N° Accidentes en los últimos 12 meses
2025	1	0	163	0	0	0
2025	2	0	166	0	0	0
2025	3	0	170	0	0	0
2025	4	0	174	0	0	0
2025	5	1	173	16	0,58	1
2025	6	0	178	0	0	1
2025	7	0	180	0	0	1
2025	8	0	183	0	0	1
2025	9	0	185	0	0	1
2025	10	0	187	0	0	1
2025	11	0	191	0	0	1
2025	12	0	190	0	0	1

Año	Mes	Número trabajadores en los últimos 12 meses	Días perdidos últimos 12 meses	Tasa de accidentabilidad anual	Tasa de siniestralidad anual
2025	1				
2025	2	2008	0	0	0
2025	3	2007	0	0	0
2025	4	2005	0	0	0
2025	5	2012	0	0	0
2025	6	2016	16	0	9
2025	7	2026	16	0	0
2025	8	2034	16	0	0
2025	9	2048	16	0	0
2025	10	2065	16	0	0
2025	11	2085	16	0	0
2025	12	2113	16	0	0

5.7 PERMISO POSTNATAL

De conformidad con lo dispuesto en el Código del Trabajo de Chile, en particular en su artículo 197 bis, el permiso de postnatal parental corresponde a un período de descanso de doce semanas (84 días), al que tiene derecho la trabajadora una vez finalizado el descanso postnatal, con derecho a un subsidio que reemplaza su remuneración, en los términos establecidos por la normativa vigente.

Este permiso podrá ejercerse bajo la modalidad de jornada parcial, caso en el cual se extenderá a dieciocho semanas (126 días). Durante dicho período, la trabajadora tendrá derecho a percibir el 50% del subsidio correspondiente, además de, a lo menos, el 50% de las remuneraciones estipuladas en su

contrato de trabajo, conforme a la legislación aplicable. En el evento de que ambos padres sean trabajadores, la madre podrá traspasar al padre parte del permiso postnatal parental, a partir de la séptima semana, de acuerdo con lo establecido en el citado artículo 197 bis del Código del Trabajo.

La trabajadora que opte por hacer uso del permiso bajo modalidad de jornada parcial deberá comunicar su decisión al empleador mediante carta certificada, con copia a la Dirección del Trabajo, con a lo menos 30 días de anticipación al término de su descanso postnatal, en cumplimiento de la normativa vigente.

Asimismo, tendrán derecho al permiso postnatal parental los trabajadores o trabajadoras a quienes se les haya otorgado el cuidado personal de un niño o niña menor de edad por resolución judicial, como medida de protección, o en virtud de un proceso de adopción, en conformidad con lo

dispuesto en el Código del Trabajo y demás normas legales aplicables.

En el período 2025, 4 funcionarios hicieron uso de este beneficio legal de permiso parental.

5.8 CAPACITACIÓN Y BENEFICIOS

La Política de Capacitación de Cruzados establece los lineamientos generales para la gestión de la capacitación, con el propósito de contribuir al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la organización, a través de un proceso formativo transversal y continuo para todos los colaboradores de la Institución. Sus objetivos específicos son:

- Actualizar y perfeccionar los conocimientos y habilidades requeridos para el adecuado desempeño de las funciones
- Incorporar y fortalecer el uso de nuevas tecnologías, de acuerdo con las necesidades del cargo
- Elevar los niveles de desempeño individual y organizacional
- Promover la cultura de prevención de riesgos laborales, en conformidad con la normativa vigente
- Involucrar a los colaboradores en la identificación de sus necesidades de capacitación
- Contribuir al desarrollo integral de las personas que forman parte de la organización
- Evidenciar los beneficios del desarrollo profesional mediante oportunidades de crecimiento, reconocimiento y movilidad interna

El flujo y las actividades comprendidas en esta política involucran a colaboradores, jefaturas, gerencias y a la unidad de Desarrollo Organizacional, en un proceso estructurado que considera:

- Reuniones de levantamiento de necesidades de capacitación
- Validación y aprobación por parte de las gerencias respectivas
- Calendarización de actividades formativas
- Evaluación y selección de proveedores
- Inscripción de actividades a través de la franquicia tributaria del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), cuando corresponda
- Ejecución y evaluación de las actividades de capacitación

Durante el período 2025, se fortaleció el plan de capacitación incorporando contenidos alineados tanto a las necesidades

del negocio como al cumplimiento normativo vigente. En este contexto, se desarrollaron instancias formativas en materias tales como:

- Modelo de Prevención del Delito, en el marco de la Ley N° 20.393
- Prevención, investigación y sanción del acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo, conforme a la Ley N° 21.643 (Ley Karin)
- Sistemas internos de gestión, tales como SAP y Rex+
- Psicología deportiva aplicada al alto rendimiento
- Prevención de riesgos laborales, en línea con la normativa aplicable y buenas prácticas en seguridad y salud en el trabajo

Adicionalmente, se destaca la realización de una jornada de capacitación outdoor orientada al fortalecimiento del liderazgo, trabajo en equipo y habilidades directivas, dirigida a los líderes de Cruzados, la cual fue ejecutada por la OTEC Sureste. A continuación, se da cuenta de:

A) Monto total de recursos monetarios y el porcentaje que éstos representan del ingreso anual total de actividades ordinarias de la entidad.

Durante el período 2025 se invirtió un total de M\$ 7.000 en actividades de capacitación, lo que representa un 0,03% del ingreso anual total de actividades ordinarias.

B) Número total de personal capacitado y el porcentaje que ese número representa de la dotación total.

Durante el período 2025 se realizaron capacitaciones en distintas temáticas, incluyendo instancias de carácter transversal y obligatorio. De esta forma, el 100% de los trabajadores fue beneficiario de actividades de capacitación. La suma de asistentes totales anuales a las actividades realizadas alcanzó a 360.

C) Promedio anual de horas de capacitación que el personal destinó, por cuenta de la entidad, a actividades de capacitación, por sexo y categoría de funciones.

Categoría	Promedio de horas
Femenino	30,5
Otros técnicos	2,5
Otros Profesionales	25
Fuerza de venta	1
Administrativo	2
Masculino	105,5
Otros profesionales	62,25
Otros técnicos	19,25
Operario	6
Jefatura	11
Gerencia	3
Administrativo	2
Alta Gerencia	2
Total General	136

Identificación, en términos generales, de las materias que abordaron esas capacitaciones.

Las principales materias abordadas durante el período fueron:

- Liderazgo y desarrollo de equipos
- Herramientas tecnológicas (SAP, Rex+)
- Inducción corporativa y uso de plataformas internas
- Primeros auxilios
- Prevención de riesgos laborales
- Cumplimiento normativo (Modelo de Prevención del Delito y Ley Karin)
- Gestión del desempeño y gestión por objetivos
- Psicología deportiva

En lo que respecta a beneficios, contamos con una serie de beneficios internos tales como:

- Aguinaldo de fiestas patrias y navidad
- Bono por antigüedad
- Reajuste por IPC en meses de enero y julio de cada período anual

- Aguinaldo de fiestas patrias y navidad
- Bonos asociados a permisos legales por eventos familiares: (matrimonio o unión civil, nacimiento de hijos, fallecimientos)
- Exámenes en clínica UC San Carlos de Apoquindo sin costo
- Almuerzo en casino institucional
- Bono de escolaridad de hijos en mes de marzo de cada año
- Realización de actividades deportivas en horario de almuerzo
- Descuentos en compras en tienda del sponsor técnico deportivo
- Entradas a estadio para partidos de local
- Día libre el 24 y 31 de diciembre
- Medio día libre el día de cumpleaños del trabajador

Además de estos, tenemos un amplio número de descuentos con nuestras instituciones asociadas, esto es, Caja de Compensación Los Héroes, Asociación Chilena de Seguridad y con Mundo Cruzado al cual nuestros colaboradores pueden pertenecer sin costo.

5.9 POLÍTICA DE SUBCONTRATACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el Código del Trabajo de Chile, en particular en sus artículos 183-A y siguientes, se entiende por trabajo en régimen de subcontratación aquel en que un trabajador presta servicios para un empleador denominado contratista o subcontratista, quien ejecuta obras o servicios por su cuenta y riesgo y con trabajadores bajo su dependencia, para una empresa principal, dueña de la obra, empresa o faena.

En este contexto, Cruzados y su subsidiaria Inmobiliaria La Franja SpA desarrollan sus operaciones con el apoyo de diversas empresas contratistas y subcontratistas, las cuales prestan servicios en ámbitos tales como mantención, seguridad, operación de instalaciones, servicios generales y apoyo a eventos, entre otros.

Ambas entidades cuentan con un "Reglamento Especial para Empresas Contratistas y Subcontratistas", en cumplimiento de la normativa legal vigente.

El objetivo de dicho reglamento es establecer las directrices de coordinación entre Cruzados, Inmobiliaria La Franja SpA y las empresas contratistas y subcontratistas, con el fin de resguardar adecuadamente la seguridad y salud de todos los trabajadores involucrados. Lo anterior, en conformidad con lo establecido en la Ley N° 16.744 y el Decreto Supremo N° 76.

Asimismo, este reglamento tiene por finalidad facilitar la implementación, operación, mantención y control de las medidas de prevención de riesgos laborales, a través de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, asegurando el cumplimiento de las obligaciones legales por parte de la empresa principal, así como de las empresas contratistas y subcontratistas que participan en sus operaciones.

5.10 RELACIONES LABORALES

En Cruzados se respeta y promueve el derecho de los trabajadores a la libre asociación, sindicalización y negociación colectiva, en conformidad con la legislación vigente, resguardando la plena autonomía de las organizaciones sindicales y absteniéndose de cualquier forma de injerencia, de acuerdo con lo establecido en el Código del Trabajo y la normativa aplicable, supervisada por la Dirección del Trabajo de Chile.

Durante el período 2025, Cruzados sostuvo una relación colaborativa y constructiva con el Sindicato de Trabajadores de Cruzados, manteniendo instancias periódicas de diálogo a través de la Mesa de Trabajo, espacio orientado a abordar materias de interés común y contribuir al bienestar de los colaboradores.

En este contexto, se llevó a cabo un proceso de negociación colectiva con el Sindicato de Trabajadores de Cruzados, el

cual concluyó exitosamente, reflejando un clima de diálogo, respeto mutuo y voluntad de acuerdo entre las partes. Este proceso permitió fortalecer las relaciones laborales y establecer condiciones que contribuyen al desarrollo de los trabajadores y la sostenibilidad de la organización.

Asimismo, la Mesa de Trabajo continuó sesionando regularmente, consolidándose como una instancia permanente de comunicación y colaboración entre la directiva sindical y la administración, permitiendo avanzar en diversas materias relacionadas con las condiciones laborales y el entorno de trabajo.

La Sociedad reafirma su compromiso con el fortalecimiento de relaciones laborales basadas en la confianza, el respeto y la colaboración, promoviendo un ambiente de trabajo participativo y alineado con las mejores prácticas en materia laboral.



0 27:02 0

TIENDAUC

1XBET

1XBET

CBUC

CBUC

BICE

BICE

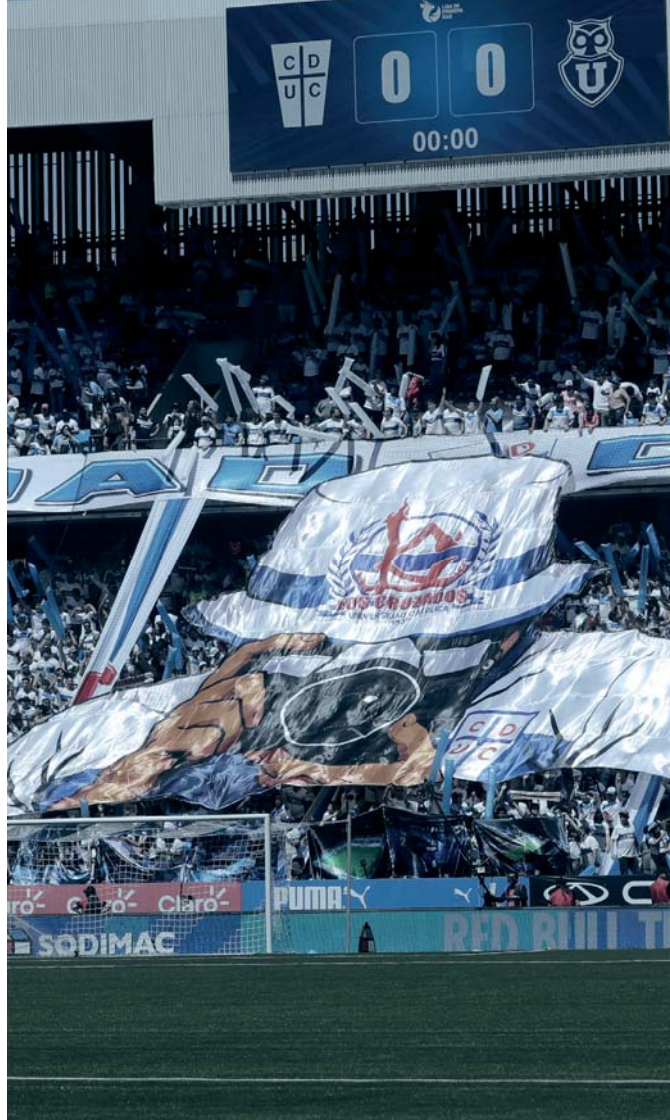
CHERY

30

CHERY

06

Modelo de negocio



6.1 SECTOR INDUSTRIAL

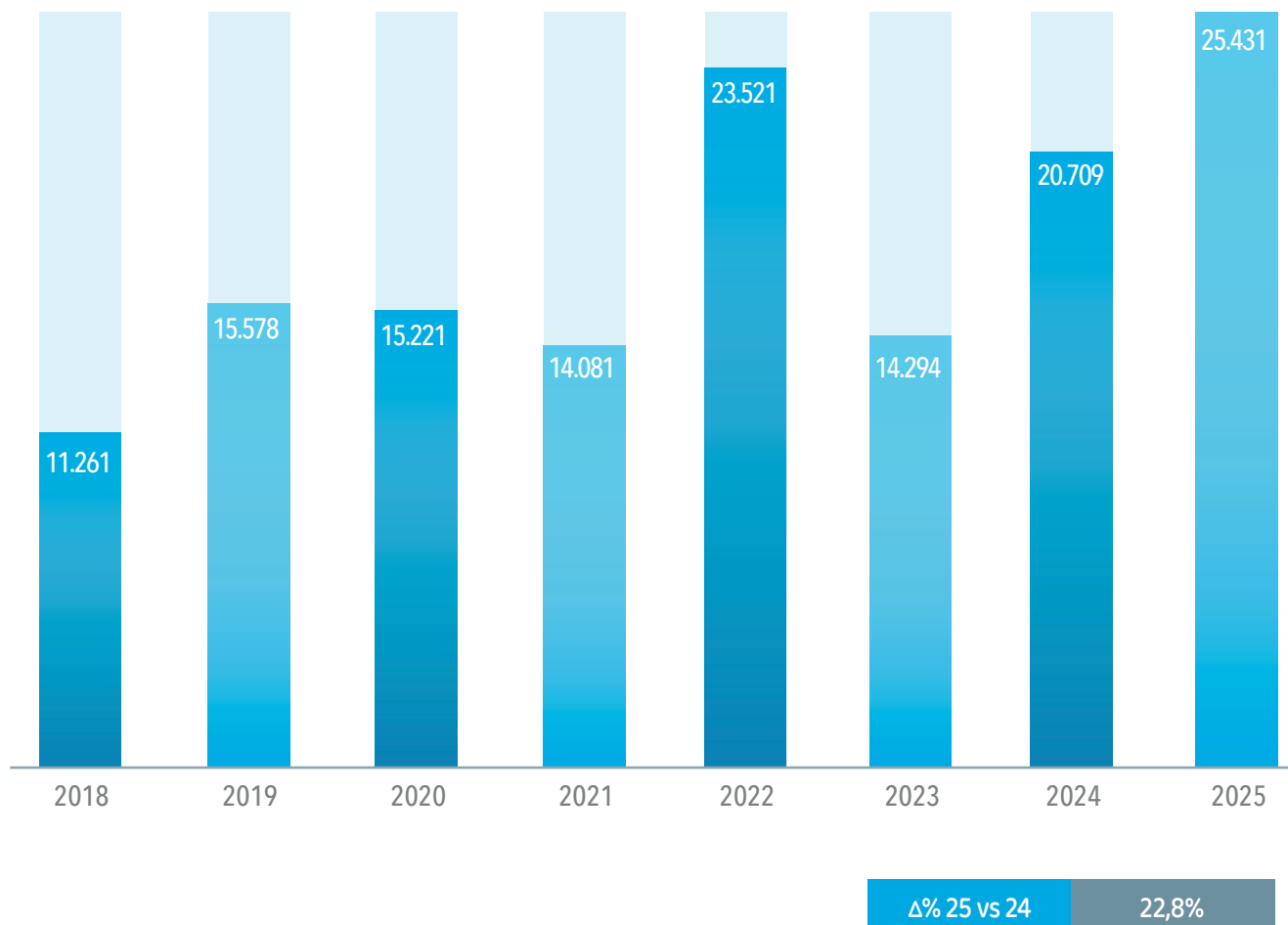
Cruzados es la Sociedad Anónima Deportiva Profesional que administra el fútbol de Universidad Católica y participa a nivel local, con todas sus categorías, en las competencias que promueve y desarrolla la Asociación Nacional de Fútbol Profesional (ANFP); mientras que a nivel internacional la participación se desarrolla a través de los eventos que impulsa la Confederación Sudamericana de Fútbol, CONMEBOL, asociada a la Federación Internacional de Fútbol Asociado (FIFA).

6.2 NEGOCIOS

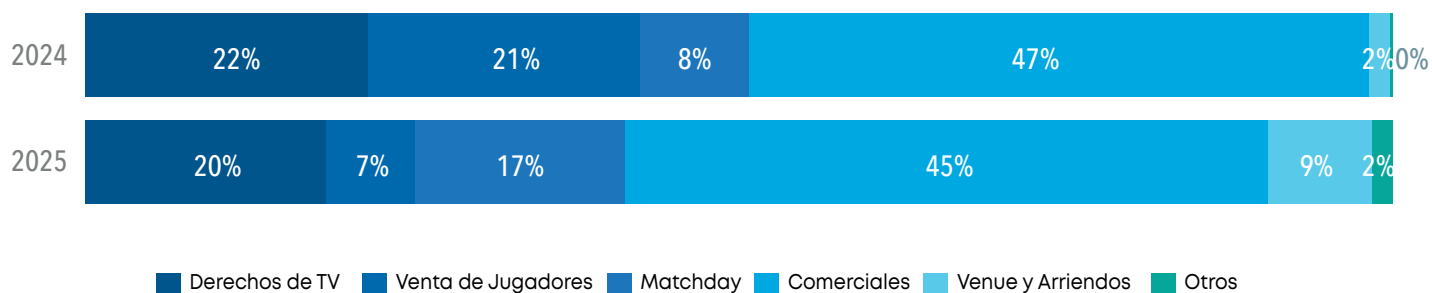
Cruzados ha demostrado un continuo crecimiento en la explotación comercial de la marca. Es así como dentro de los ítems de negocios más relevante aparecen la venta de derechos televisivos, auspicios, ventas y préstamos de jugadores, ventas de entradas y abonos, cuotas de Socios y otros. En los siguientes gráficos se retratan las sumas de los últimos años en estas áreas:

INGRESOS TOTALES

CAC 2010-2025: 6,7%



COMPOSICIÓN INGRESOS TOTALES



Cruzados ha continuado explotando comercialmente los recursos con los que cuenta. De esta forma, sus ítems de negocios principales continúan siendo la venta de derechos televisivos, comerciales, ventas y préstamos de jugadores, matchday, Venue y arriendos y otros ingresos. En los siguientes gráficos se retratan las sumas de los últimos años en estas áreas:

DERECHOS DE TELEVISIÓN

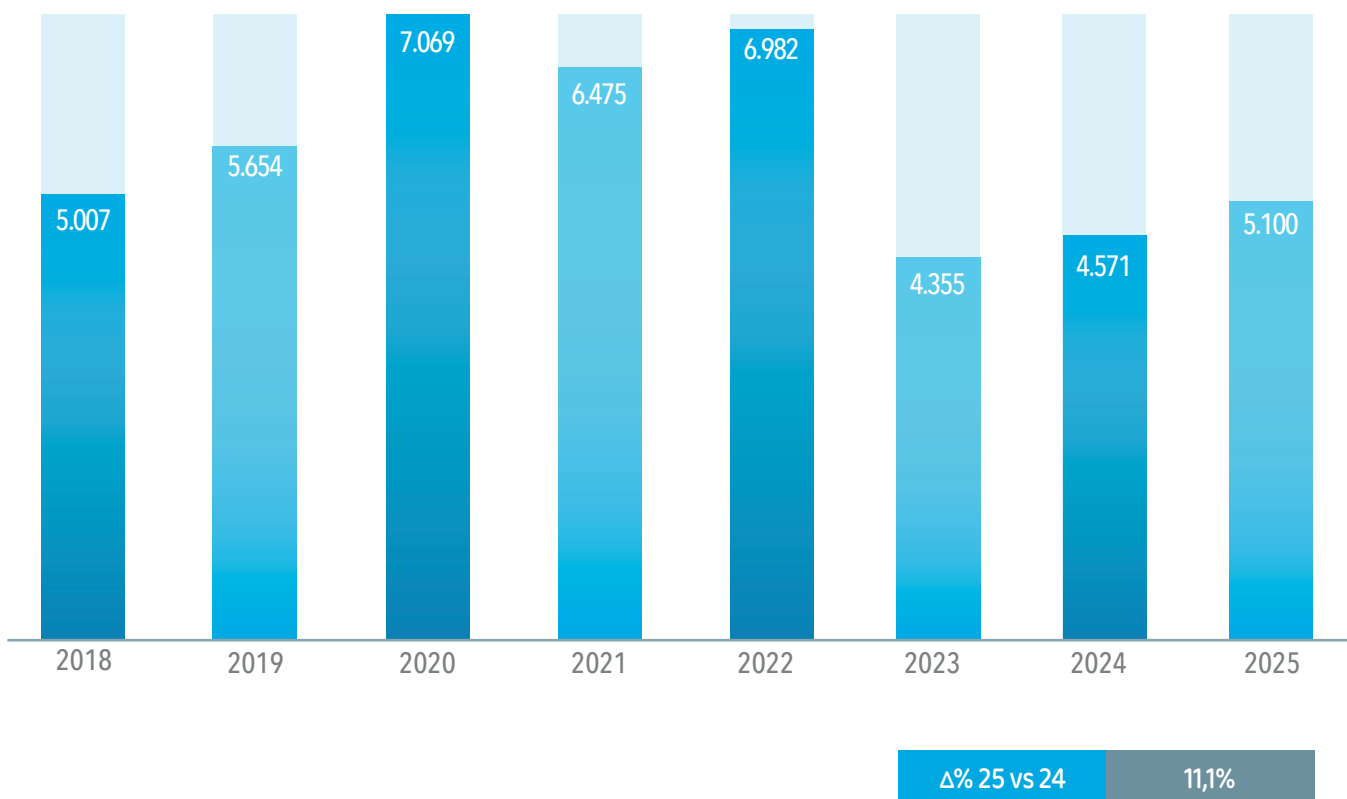
Los ingresos por derechos de televisión locales que genera TNT Sports son pagados a Cruzados a través de la Asociación Nacional de Fútbol Profesional, la que actúa por medio de un mandato a nombre propio en representación de todos los clubes.

A través de TNT Sports, se percibieron ingresos por un total de 4.890 millones, registrando un incremento de un 11,8% respecto del mismo período del año anterior.

En el caso de los derechos de televisión internacional a través de Conmebol, solamente se percibieron ingresos por la participación en Copa Conmebol Sudamericana por 211 millones de pesos, equivalentes a un 4% del ingreso total por este concepto en 2025.

Durante el año 2025, los ingresos totales por conceptos de Derechos de Televisión alcanzaron los 5.100 millones, lo que representa un incremento del 11,1% con respecto a 2024.

DERECHOS DE TV CAC 2010-2025: 6,9%



SOCIOS COMERCIALES

Este importante ítem estuvo marcado por el cierre de acuerdos con actores relevantes de diferentes industrias. Destacar que el 01 de enero de 2025 comenzó un acuerdo con Deo Pies, el cual ocupó el sector de las medias de la indumentaria del plantel profesional masculino.

Mencionar también la alianza comercial con Smart Fit para la incorporación en el Complejo Raimundo Tupper de dos nuevos gimnasios para las distintas categorías del fútbol masculino y femenino, los cuales fueron diseñados con tecnología y equipamiento de última generación, orientada al desarrollo integral de nuestros deportistas.

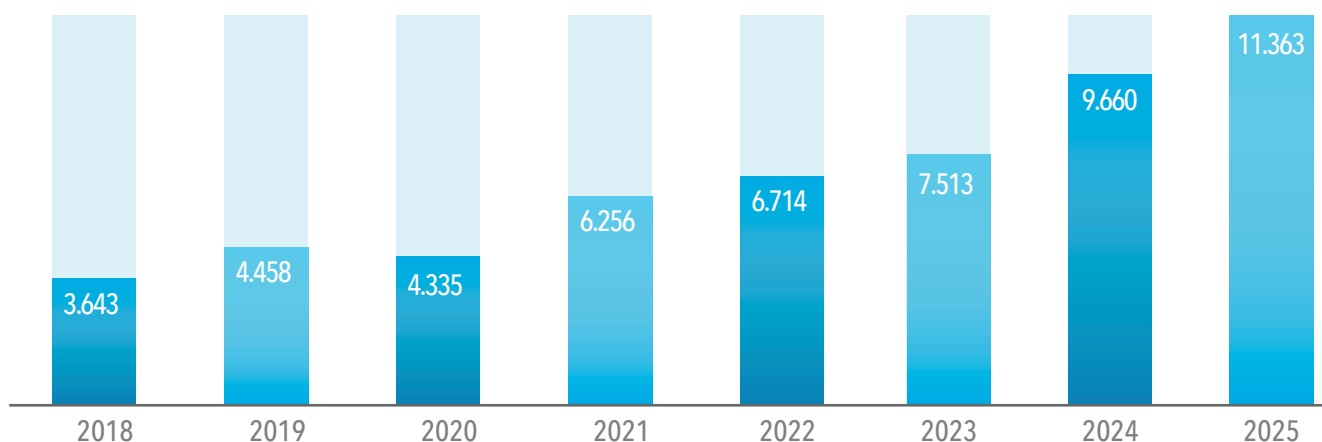
Otro punto muy relevante fue la inauguración del Claro Arena, y todos los nuevos socios comerciales que trajo consigo, destacando a Pepsi como la Bebida Oficial y MasterCard como el Medio de Pago Oficial de nuestro nuevo recinto.

Los ingresos anuales por este concepto aumentaron en un 5,8% respecto al ejercicio anterior, alcanzando ingresos totales de 10.218 millones.

COMERCIALES

CAC 2010-2025: 14,2%

Auspicios • Licencias • Socios • Escuelas • Ecommerce • Tienda Estadio

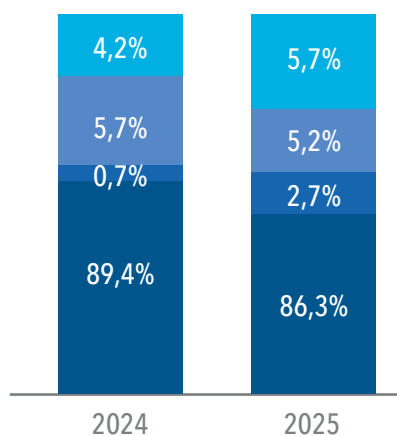


Δ% 25 vs 24

17,6%

APERTURAS COMERCIALES

- Auspicios
- Socios
- Escuelas
- Ecommerce y Tienda Estadio



PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES

Auspiciadores Principales

- BICECORP S.A
(Banco Bice, Bice Vida, Bice inversiones, entre otras)
- Puma Chile SpA
- Claro Chile

Auspiciadores Premium

- Chery
- Gatorade
- 1xBET
- Samsung
- Smart Fit

Auspiciadores oficiales

- EA Sports
- Sodimac
- Quilmes
- UC CHRISTUS
- PF-Productos Fernández
- Deo Pies

Auspiciadores oficiales

- CMPC
- AZA
- ENEL
- ENEL X
- CODELPA
- DVP
- ROSEN
- MIDEA
- SIGNIFY

Auspiciadores Claro Arena:

- Claro Chile
- Mastercard
- Getnet
- Pepsi
- Nestlé
- Marco Polo

Concesión Servicios Estadio

- Cheffco

VENTA DE ENTRADAS

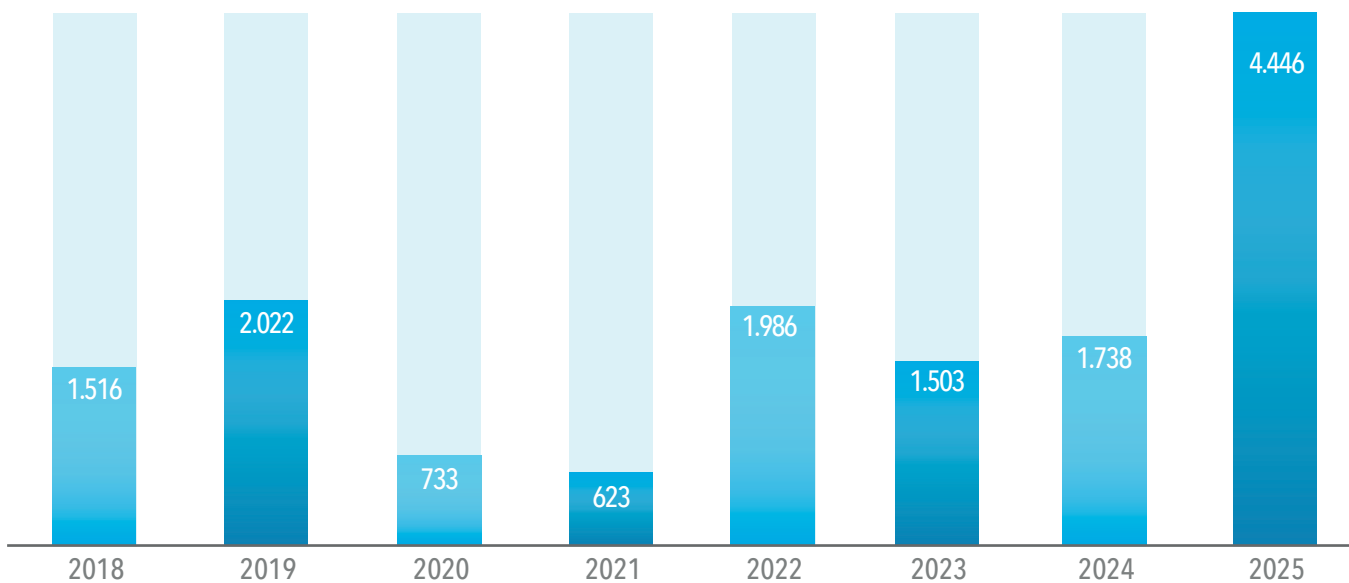
El 2025 fue un año especial, ya que desde el 23 de agosto pudimos volver a ejercer nuestra localía en el nuevo Claro Arena.

Si bien la primera rueda seguimos disputando nuestros primeros partidos como local fuera de nuestro estadio, logramos jugar 7 de los 15 partidos de local del Campeonato Nacional en nuestra casa, con un promedio de asistencia de 17.195 espectadores por partido, muy por encima del promedio registrado en Santa Laura y La Florida durante el primer semestre, que fue de 7.967 espectadores por partido.

La inauguración del Claro Arena también trajo consigo otros datos llamativos, como, por ejemplo:

- 90% de stocks de tickets vendidos por partido
- Ticket promedio aumentó en 2,3 veces respecto a Santa Laura
- Tasa de ocupación del estadio por sobre 85% en promedio desde la inauguración

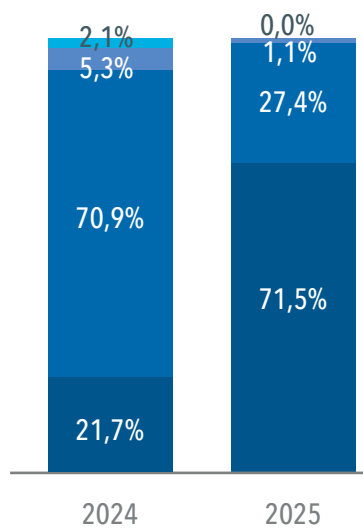
MATCHDAY
 Incluye Abonados
 CAC 2010-2025: 5,8%



Δ% 25 vs 24 155,9%

COMPOSICIÓN DEL MATCHDAY

- Abonos
- Borderó Nacional
- Borderó Internacional
- Amistosos y Otros



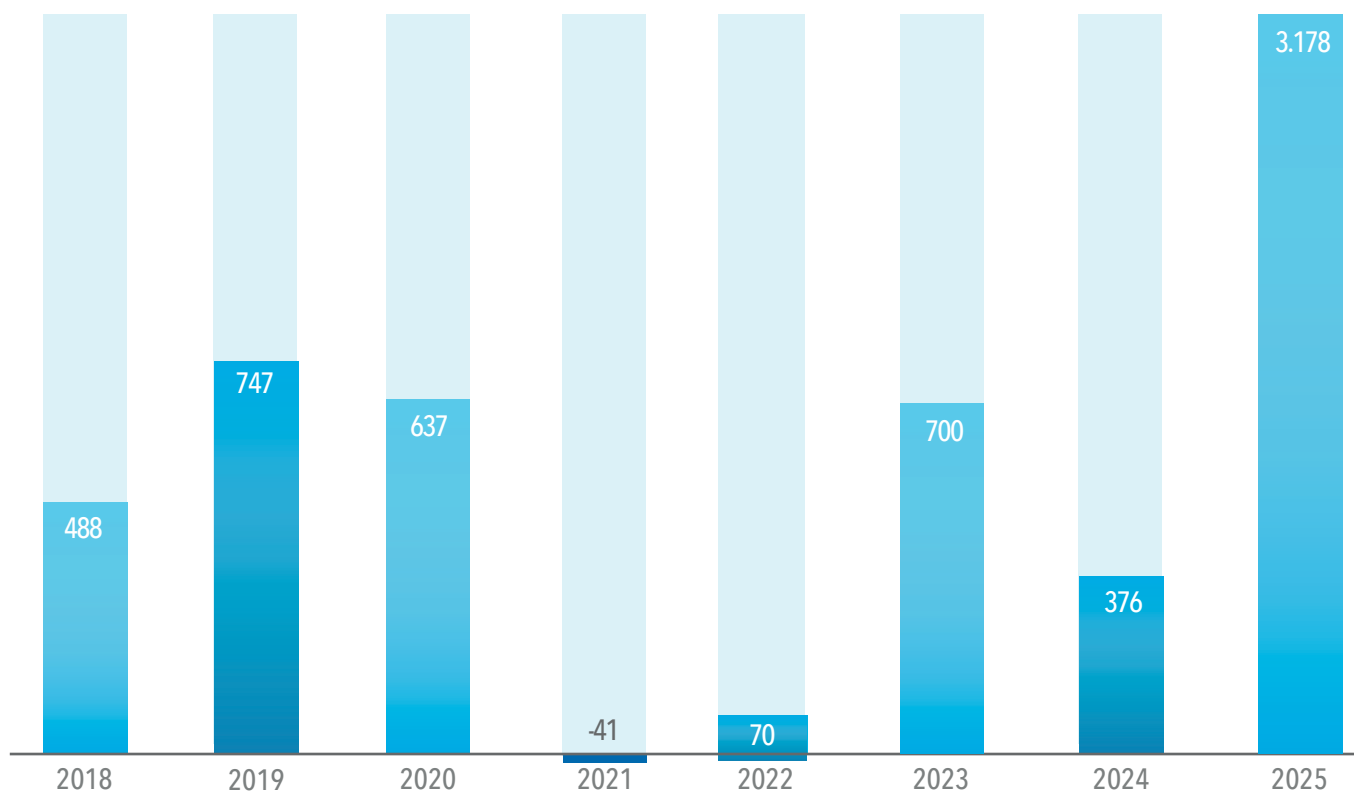
ABONOS

El año 2025 fue un récord en la venta de abonos, ya que, al comprar un abono en enero, se podía asegurar un asiento en el nuevo Claro Arena a partir de la fecha de su inauguración. Esto llevó a que se vendieran 10.157 abonos de temporada completa y 3.919 abonos de media temporada, alcanzando un total de 14.076 abonos, récord histórico de Cruzados.

Además, a partir de este año se implementó una nueva estrategia de pricing en la venta de abonos, permitiendo al hincha elegir sus beneficios dentro de 3 categorías distintas: Estándar, Plus y Premium. Este sistema tuvo como resultado un ingreso total de \$3.178 MM, superando todas las expectativas y proyecciones.

ABONADOS

CAC 2010-2025: 33,1%



Δ% 25 vs 24 744,2%

	2024	2025	Δ% 25 vs 24
Abonos	5.451	14.076	158%

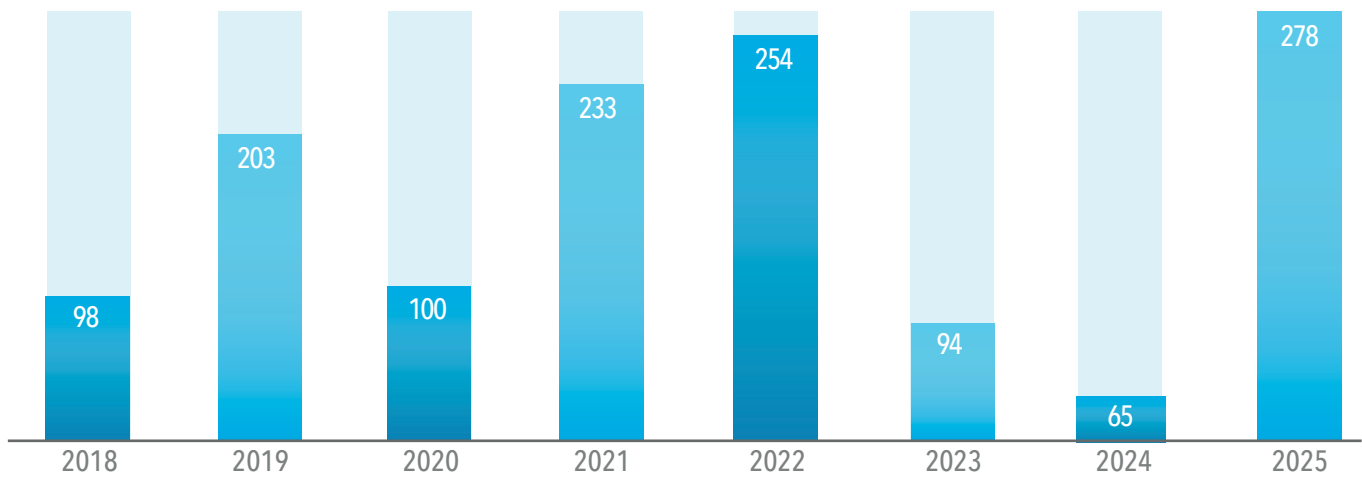
SOCIOS

Durante el año 2025 se registraron 13.936 socios únicos, considerando los distintos planes ofrecidos: Full, Plus y Junior. Además, se agregó la membresía de Socio Región, diseñada especialmente para hinchas que residen fuera de la Región Metropolitana, con beneficios como: Despachos gratis en Tienda UC, descuento en JetSmart para viajar a partidos de local, experiencias exclusivas en regiones, entre otras.

Además, como parte del programa de fidelización del club con sus Socios y Abonados, se siguieron realizando actividades, destacando visitas a entrenamientos del plantel profesional, túnel de recibimiento a jugadores, entre otras.

SOCIOS

CAC 2010-2025: 4,4%



Δ% 25 vs 24 327,2%

	2024	2025	Δ% 25 vs 24
Socios	4.534	13.936	207%

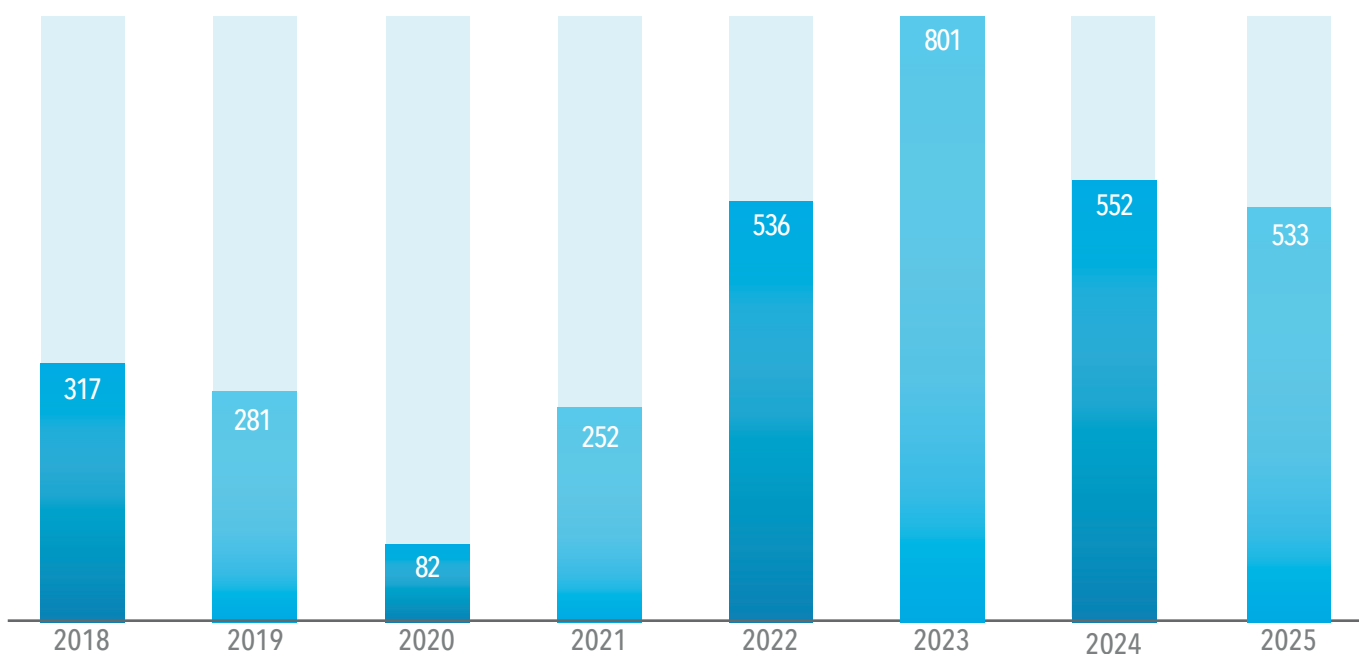
ESCUELAS DE FÚTBOL UC

En nuestra escuela matriz, durante la temporada 2025, contamos con la participación de 2.085 niños y niñas que fueron parte de los distintos programas ofrecidos por la escuela. Adicionalmente, durante el año 2025 se alcanzó un total de 85 escuelas filiales oficiales de Universidad Católica a lo largo de todo Chile.

Además, se volvió a realizar el torneo nacional de Escuelas UC, que congregó a más de 900 niños de 30 escuelas de todo Chile en sus versiones de verano e invierno.

ESCUELAS

CAC 2010-2025: 7,9%



Δ% 25 vs 24

3,5%

	2024	2025	Δ% 25 vs 24
Inscritos Escuelas	2.562	2.085	-19%
Escuelas Filiales	93	85	-9%

E-COMMERCE Y TIENDA ESTADIO

Durante el año 2025, el e-Commerce de Cruzados alcanzó ventas por \$587 millones netos, consolidándose como unos canales estratégicos dentro del negocio de retail del club.

Uno de los principales hitos del período fue la incorporación de la tienda estadio, las que registraron ventas por \$165 millones netos desde la inauguración del Claro Arena. Esta incorporación permitió un crecimiento total del 56% en las ventas de la Tienda UC, marcando un avance significativo en la estrategia de omnicanalidad y presencia física en eventos deportivos.

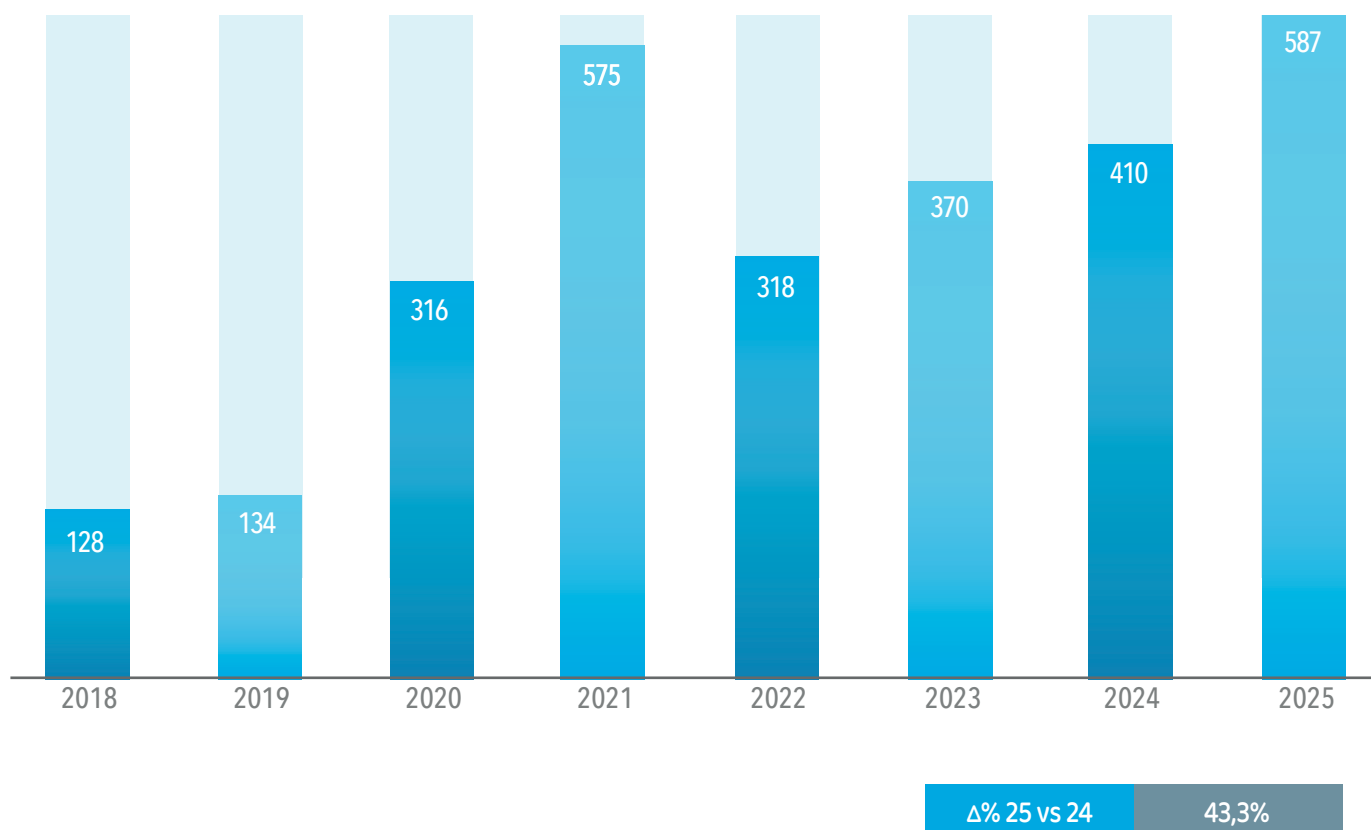
En el marco de la inauguración del estadio, se desarrolló una línea de productos conmemorativos, entre los que

destacan banderines, jinetas, tazones y bufandas. Estos productos, fueron especialmente diseñados para el hito y tuvieron una positiva recepción por parte del público, contribuyendo al desempeño comercial del período.

En materias de licencias, el año 2025 cerró con un total de 12 licencias activas. Dentro de ellas, se destaca el Vino Orgullo Cruzado, producto conmemorativo asociado a la inauguración del estadio. Adicionalmente, se avanzó en la expansión hacia nuevos canales de la distribución, incorporando una nueva marca de carnes de cerdo en los supermercados, y se cerró el año con la comercialización del whisky personalizado del estadio, dando paso a nuevas oportunidades de desarrollo en categorías de productos licenciados de mayor valor.

E-COMMERCE Y TIENDA ESTADIO

CAC 2010-2025: 23,2%



6.3 GRUPOS DE INTERÉS

COLABORADORES

En Cruzados respetamos y reconocemos la libertad de nuestros colaboradores para asociarse, formar sindicatos y negociar colectivamente, preocupándonos de no intervenir de ninguna forma en esos derechos. Durante el año 2025 correspondió el proceso de negociación con el sindicato de Cruzados y la mesa de trabajo conformada, desarrolló un óptimo trabajo que reflejó un permanente ánimo colaborativo entre la directiva sindical y la administración

para avanzar en las temáticas propuestas. La instancia culminó el proceso sin inconvenientes y alcanzando un pleno acuerdo por los próximos tres años (hasta diciembre de 2028), lo que refleja el espíritu de colaboración y compromiso entre la organización y sus colaboradores.

ACCIONISTAS

En relación a los accionistas de Cruzados, como cada año, en el mes de abril de 2025 se convocó a la Junta Ordinaria de Accionistas donde se informó el presente de la institución. Esta instancia permitió dar cuenta del funcionamiento de la Sociedad a sus accionistas, promoviendo el diálogo con este grupo de interés. En la Junta se acogen inquietudes

y comentarios para entregar respuestas oportunas en la misma instancia. Durante la Junta de Accionistas de 2025 se informó en detalle el desarrollo de los trabajos del nuevo estadio de Universidad Católica y pronta puesta en marcha.

ABONADOS Y SOCIOS ABONADOS

Se trata de un grupo de adherentes de Universidad Católica que cuentan con beneficios para la temporada de competencia del fútbol chileno o descuentos. Tanto los Socios como Abonados son parte de nuestros grupos de interés prioritarios y con ellos la institución desarrolla una serie de iniciativas en pos de volver sólida y participativa su presencia en Cruzados.

La comunicación fue permanente mediante los canales de comunicación oficiales o a través de correos electrónicos.

El proceso de venta de Abonos 2025 fue muy especial, ya que permitía asegurar un lugar en el Claro Arena desde la fecha de su inauguración. Además, por primera vez, se establecieron 5 categorías de Abono con distintos beneficios: Estándar, Plus, Premium, Niño y Senior. Esto permitió que cada persona pudiera elegir los beneficios adicionales asociados a su Abono, como por ejemplo la posibilidad de reasignar el abono partido a partido, prioridad para comprar estacionamiento, descuentos en

Tienda UC y/o en la Escuela Fútbol UC, participación en sorteos y experiencias exclusivas, entre otros. La campaña de abonados 2025 resultó exitosa, logrando un récord histórico de ventas con más de 14.000 abonados, de los cuales un 36% optó por un Abono Premium con todos los beneficios incluidos y asegurando su presencia en los partidos de local del equipo.

Durante el año, se realizaron diversas experiencias tanto para Socios como Abonados, como tours por el Claro Arena, visitas a entrenamientos del plantel profesional, meet & greet con jugadores, entre otras.

Durante 2025 velamos por jugar nuestros partidos de local, preferentemente, en el estadio Santa Laura para asegurar el beneficio a nuestros Abonados con un recinto permanente y desde agosto este grupo pudo volver a disfrutar del estadio propio con la puesta en marcha del Claro Arena, nuevo estadio de Universidad Católica.



SOCIOS COMERCIALES Y AUSPICIADORES

Con este grupo de interés se establece una comunicación permanente a través de nuestra gerencia comercial. Se han creado instancias de comunicación y participación para fomentar la adhesión a las distintas iniciativas de Cruzados. También es importante señalar que a través de la comunicación digital de Cruzados se dio salida a las distintas iniciativas comerciales de las marcas asociadas a nuestra institución y a los compromisos comerciales suscritos con cada una de las marcas adheridas a nuestra institución. Al finalizar la temporada 2025 concluyó también participación de Chery como auspiciador de Cruzados luego de varios años como el auto oficial de Universidad Católica. Por otro lado, la marca de cuidado personal DEOPIES, estuvo presente en las medias de la indumentaria masculina durante el 2025.

Respecto de las marcas que se incorporaron o renovaron su vínculo, es importante mencionar que la marca de autos eléctricos Leapmotor, del grupo Stellantis, reemplazó a Chery con el paquete de sponsor de la espalda alta de la indumentaria masculina. Smartfit ingresó a la indumentaria del fútbol masculino y femenino en un acuerdo que involucró la modernización del gimnasio del Complejo Raimundo Tupper. Finalmente se cerraron acuerdos con Quilmes y Doña Carne. Además, en los primeros meses del año se extendió el vínculo con 1xBET como betting sponsor. Otras marcas que ya estaban presentes como auspiciadores del Club con las que se renovó el vínculo contractual fueron PF y Redbull.

Durante 2025, y tras su inauguración el 23 de agosto, Claro Arena se consolidó como una plataforma de alto impacto para marcas, conectando el deporte, el entretenimiento y las audiencias a través de experiencias de gran visibilidad. En este período se realizaron 14 eventos, entre conciertos internacionales con los más importantes promotores del país y partidos de Cruzados, convocando a más de 300.000 asistentes y generando múltiples puntos de contacto para auspiciadores.

Claro, como Naming Rights, tuvo un rol central importante con presencia de marca y la generación de experiencias, con una participación transversal en el recinto. El ecosistema comercial se fortaleció con la participación de 21 marcas y más de 65 activaciones, junto con la incorporación de Mastercard como medio de pago oficial y alianzas estratégicas en alimentos y bebidas, como el cierre del acuerdo con Pepsi como la bebida oficial, Marco Polo y un acuerdo 360° con Nestlé entre el recinto y Cruzados. Las Zonas VIP alcanzaron un 100% de ocupación, consolidándose como espacios clave para experiencias de marca y relacionamiento con clientes. Además, los eventos y tours corporativos que ampliaron las oportunidades comerciales del recinto.

De esta forma, Claro Arena se posicionó como una plataforma relevante para el desarrollo de marcas y experiencias, con un alto potencial de crecimiento en los próximos años.



VECINOS DE SAN CARLOS DE APOQUINDO Y PROYECTO DE MODERNIZACIÓN ESTADIO

Al finalizar el año 2024, el proyecto de modernización del nuevo estadio de Universidad Católica ya alcanzaba casi un 90% de avance. Con la obra gruesa ya finalizada y la ultimación de detalles que darían el ciento por ciento de ejecución al proyecto de infraestructura más importante en la historia de Cruzados, la institución se preparaba para el día en que el nuevo recinto entraría en operaciones. Como ocurrió durante todo el proceso de construcción la comunicación con los vecinos fue permanente y se informó trimestralmente los avances del proyecto. De esta manera la municipalidad de Las Condes, vecinos, colegios e instituciones aledañas y centros comerciales cercanos, fueron informados de los avances. El año 2025 fue comunicado con estos hitos principales en relación con este anhelo de Universidad Católica:

Durante el primer trimestre de 2025 se instalaron la totalidad de las butacas que contempla el recinto. Además, los trabajos en los cuatro codos del proyecto finalizaron. En relación a los espacios interiores (camarines y zonas de prensa) éstos se alistaban para la recepción final.

Durante este periodo se concretó también la instalación total de las vigas de madera de la tribuna Sergio Livingstone. Se instalaron un total de 16 vigas para luego poner la cubierta y dejar completamente techada esa tribuna que, además, ya contaba con la implementación de los equipos de audio e iluminación deportiva.

En la tribuna Alberto Fouillioux se avanzaba con la instalación de las 16 vigas totales, proyectando para el mes de mayo del año anterior las restantes que conformarán complemente la cubierta. Lo anterior permitía también despejar el terreno de la futura cancha del Claro Arena; estos trabajos en la superficie sintética se iniciaron con la instalación de las tuberías del sistema de riego y las obras de drenaje que tendrá el terreno de juego.

Desde la presentación del proyecto se señalaba que el nuevo estadio de Universidad Católica sería un recinto multipropósito y ello se refrendaba con el anuncio de tres eventos artísticos. Se trata de los conciertos de Lionel Richie, en septiembre; Rod Stewart en octubre y Miranda en noviembre para un recinto cuyo aforo, por compromiso de Cruzados, nunca excedería los 20 mil espectadores.

El segundo trimestre del año 2025 estuvo marcado por la instalación de la cancha sintética del nuevo Claro Arena y los trámites necesarios para contar con la autorización de todos los estamentos involucrados. El proceso no estuvo exento de dificultades, pero el trabajo serio y ordenado de Cruzados, sumado también a la evidencia del aporte que significaría el nuevo estadio de Universidad Católica para el deporte y la entretención hicieron que las autorizaciones llegaran para que en agosto el Claro Arena abriera sus puertas de manera oficial.

Se recibieron las autorizaciones definitivas de la Dirección de Obras Municipales (DOM) de Las Condes y la Delegación Presidencial Metropolitana para operar. La recepción final de las obras llegó y de nuevo el estadio de la UC estaba habilitado para eventos deportivos. El debut oficial se programó para el 23 de agosto de 2025 ante Unión Española.

La primera autorización oficial llegó desde la Delegación Presidencial Metropolitana que certificó que el recinto cumplía con las medidas de seguridad para acoger partidos de Fútbol profesional. Luego llegaría la autorización de la Dirección de Obras Municipales de la DOM de Las Condes y con ello una preapertura en la que un partido del Fútbol Femenino permitió poner a prueba el estadio antes del estreno oficial.

Eso ocurrió el sábado 23 de agosto, día que quedará en la historia de Universidad Católica porque se concretaba el trabajo de años que comenzó de manera incipiente y como un sueño desde el año 2017. Un triunfo de la UC marcaría el buen cierre de año deportivo del equipo sustentado en la vuelta a casa. Más tarde, el sábado 07 de septiembre sería el turno del primer evento artístico y un inolvidable show del músico estadounidense Lionel Richie.

El proceso culminó con éxito, el sueño de volver al estadio propio por fin fue realidad porque tras intensos trabajos de todos los estamentos vinculados a Cruzados y gestiones para cumplir con todos los requerimientos se logró que los hinchas volvieran a un recinto que se sometió a una completa remodelación que duró tres años.

6.4 PROPIEDADES E INSTALACIONES

Cruzados y su filial, Inmobiliaria La Franja, a través del contrato de concesión con el Club Deportivo Universidad Católica de Chile, mantienen el derecho de uso del Claro Arena y del Complejo Deportivo Raimundo Tupper Lyon.

CLARO ARENA

El Proyecto de Modernización del Estadio de Universidad Católica constituye una iniciativa estratégica de largo plazo impulsada por Cruzados, cuyo origen se remonta al año 2013, con el objetivo de modernizar la infraestructura deportiva, optimizar la experiencia de hinchas, deportistas y visitantes, e incorporar estándares internacionales en sostenibilidad, tecnología y operación en un recinto multipropósito de estándares internacionales.

En 2017, con el propósito de fortalecer la gobernanza del proyecto y asegurar su continuidad, se constituyó la Comisión Estadio, integrada por miembros del Directorio y representantes de la administración de Cruzados. Las obras de modernización se iniciaron en noviembre de 2022 y, durante el ejercicio 2024, alcanzaron un 90% de avance, consolidando hitos relevantes en cubiertas, butacas, seguridad, financiamiento y sostenibilidad.

En su fase final de desarrollo, el proyecto ingresó en la etapa final de ejecución, puesta en marcha y validación operativa. En enero de 2025, Cruzados, junto a sus partners estratégicos, presentó el proyecto "Dream Pitch", instancia en la que se dieron a conocer las principales innovaciones tecnológicas y sustentables que integrarían al Claro Arena. En dicha presentación se definieron las soluciones desarrolladas por empresas como AZA, Ceresita, CMPC, Enel y Enel X, DVP, Midea y Samsung, orientadas a la construcción de un estadio moderno, inteligente y sostenible.

En paralelo, durante el año se registraron avances significativos en obras físicas claves, destacando los trabajos en la cancha y sus sistemas de drenaje, fundamentales para garantizar estándares deportivos de alto nivel. Asimismo, autoridades nacionales y locales, entre ellas, el Ministro de Vivienda y Urbanismo y la alcaldesa de la comuna de Las Condes, realizaron visitas inspectivas al recinto, con el objetivo de conocer el progreso del proyecto y revisar avances en materias de infraestructura, seguridad y operación.

Uno de los hitos más relevantes durante el 2025 fue la energización del estadio, proceso que se concretó

exitosamente junto a Grupo Enel, permitiendo la conexión eléctrica definitiva del recinto y dejándolo habilitado para el desarrollo de pruebas de funcionamiento. El Claro Arena cuenta con una potencia instalada de 1.500 kW, incorpora paneles solares propios y opera con suministro de energía 100% renovable certificada, posicionando al venue como uno de los estadios más sostenibles de Latinoamérica.

El desempeño del proyecto y su enfoque integral en sostenibilidad fueron reconocidos a nivel internacional. Durante 2025, el Claro Arena fue distinguido en Inglaterra con el Sustainability Delivered Award, en el marco de los Stadium Business Design & Development Awards, destacándose especialmente por la integración de criterios de sostenibilidad desde la etapa de diseño hasta su futura operación. Asimismo, en la Estadios Summit 2025, realizada en Madrid, el proyecto fue destacado como una de las obras de infraestructura deportiva más relevantes a nivel internacional, enfatizando su concepción como un "ecosistema multifuncional", capaz de integrar deporte, cultura y experiencias, con operación durante todo el año.

El 11 de agosto de 2025, el Claro Arena obtuvo la recepción final por parte de la Dirección de Obras Municipales (DOM) de la comuna de Las Condes, hito que permitió contar con todas las autorizaciones necesarias para el inicio formal de su operación. De esta manera, el recinto quedó habilitado para recibir su primer partido oficial el 23 de agosto de 2025, ante Unión Española, marcando la culminación de un proceso de desarrollo iniciado más de una década atrás.

El Claro Arena es un recinto multipropósito y sostenible, con capacidad para 20.000 espectadores, diseñado para albergar eventos deportivos, culturales y de entretenimiento. Su infraestructura incorpora tecnología de última generación en iluminación, sonido y pantallas, ofreciendo una experiencia integral de estándar internacional, única en el país y referente a nivel sudamericano, consolidando al Claro Arena como un activo estratégico para Cruzados y para el desarrollo del deporte y la industria del entretenimiento en Chile.

COMPLEJO DEPORTIVO RAIMUNDO TUPPER LYON

El Complejo Deportivo Raimundo Tupper Lyon es el principal centro de operaciones deportivas y administrativas de Cruzados, y cumple un rol estratégico en el desarrollo integral del Plantel Profesional, el Fútbol Formativo y el Fútbol Femenino. En este recinto se concentra una parte significativa del funcionamiento institucional, así como la preparación física, médica y deportiva de los equipos.

Durante el ejercicio 2025, el complejo cuenta con una infraestructura compuesta por:

- Dos canchas de césped natural
- Dos canchas de césped sintético
- Gimnasio para los planteles principales masculinos y femeninos
- Camarines para el Plantel Profesional, Fútbol Formativo y Fútbol Femenino
- Área Médica y Kinésica
- Sala de Prensa
- Casino de almuerzo
- Oficinas administrativas

Dentro del recinto se encuentra la Casa Cruzada, residencia destinada a alojar a jugadores jóvenes de mayor proyección deportiva, quienes mayoritariamente provienen de regiones o de sectores de Santiago alejados del complejo. Esta iniciativa busca facilitar su proceso formativo, permitiéndoles mantenerse cerca de sus entrenadores y del equipo multidisciplinario que participa en su desarrollo deportivo. La Casa Cruzada cuenta con capacidad para más de 30 deportistas.

De manera complementaria, en las inmediaciones del complejo se ubica el Fortín Cruzado, instalación que dispone de tres canchas de césped sintético, las cuales durante el 2025 fueron objeto de un recambio total de su carpeta, incorporando un nuevo sistema de pasto sintético que eleva el estándar de calidad, seguridad y rendimiento deportivo. Estas canchas son utilizadas para el entrenamiento del Fútbol Formativo y el desarrollo de las Escuelas de Fútbol de Universidad Católica, fortaleciendo el vínculo entre formación, proyección deportiva y comunidad.

Durante 2025, el Complejo Deportivo Raimundo Tupper Lyon experimentó mejoras relevantes en su infraestructura, orientadas a elevar el estándar de preparación y bienestar de los deportistas. A comienzos del año se llevó a cabo una remodelación integral del camarín del Plantel Profesional, modernizando completamente sus espacios y equipamiento, con el objetivo de alinear su estándar al del Claro Arena, tanto en funcionalidad como en calidad y confort.

Adicionalmente, durante el año se inauguró un nuevo gimnasio de alto rendimiento, ubicado al interior del complejo, desarrollado en alianza estratégica con Smart Fit. Este moderno espacio de entrenamiento fue diseñado con tecnología y equipamiento de última generación, orientado a potenciar la preparación física, optimizar las rutinas de entrenamiento y fortalecer los procesos de recuperación de lesiones de los planteles masculinos y femeninos.

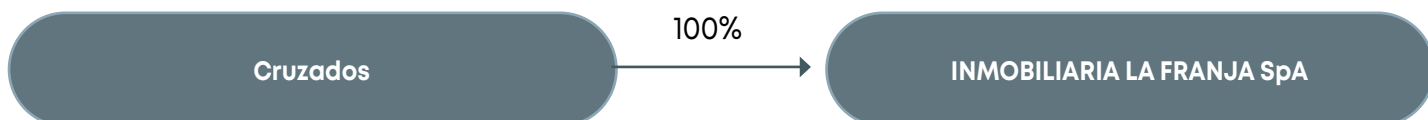
La presentación oficial del nuevo gimnasio se realizó el 4 de noviembre de 2025, consolidando una visión integrada de infraestructura deportiva de alto nivel. Esta alianza con Smart Fit refuerza el compromiso de Cruzados con la excelencia, el alto rendimiento y el bienestar integral de sus deportistas, combinando conocimiento especializado, innovación tecnológica y una mirada de largo plazo, y fortalece la disponibilidad de infraestructura de alto rendimiento para los distintos planteles, alineada con los estándares internacionales del fútbol profesional.

De esta manera, el Complejo Deportivo Raimundo Tupper Lyon continúa consolidándose como un pilar estratégico del proyecto deportivo de Cruzados, complementando la operación del Claro Arena y fortaleciendo un ecosistema de infraestructura moderna, coherente y alineada con los más altos estándares del fútbol profesional.

6.5 SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS E INVERSIONES EN OTRAS SOCIEDADES

6.5.1 SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS

Nombre:	Inmobiliaria La Franja SpA
Domicilio:	Av. Las Flores 13.000, Las Condes
Naturaleza Jurídica:	Sociedad por Acciones
Capital suscrito y pagado (en miles CLP):	10.000
Objeto Social:	El arriendo de bienes corporales inmuebles y la explotación comercial de los mismos, incluyendo explotación publicitaria.
Actividades que desarrolla:	Alquiler de bienes inmuebles amoblados
Administradores:	Cruzados
Porcentaje de participación de la matriz:	100%
Porcentaje que represente la inversión sobre total de activos individuales de la matriz:	0,0%
Descripción de relaciones comerciales:	Arriendo a la matriz del Estadio Claro Arena



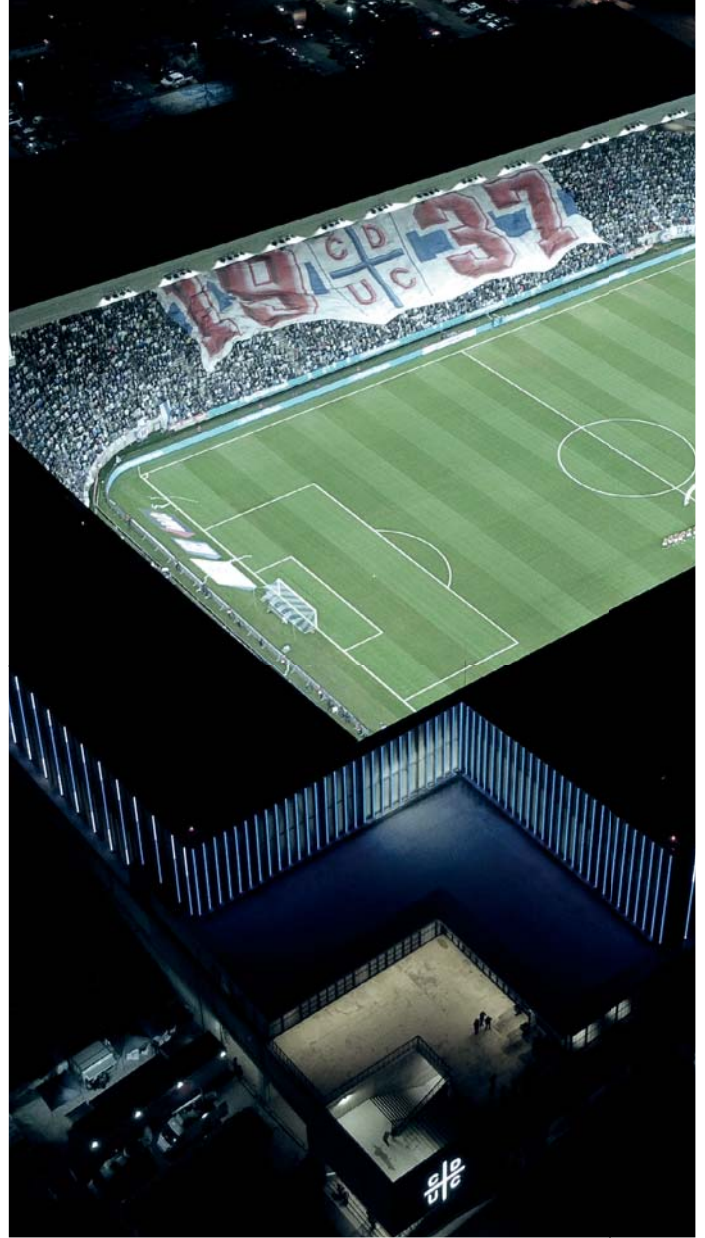
6.5.2 INVERSIÓN EN OTRAS SOCIEDADES

Al 31 de diciembre de 2025, Cruzados no mantiene inversiones en otras sociedades.



07

Proveedores



7.1 PAGO A PROVEEDORES

Cruzados, dentro de sus proveedores, identifica aquellos de carácter críticos para la operación y correcto funcionamiento de la organización, aplicando una política de pagos oportunos que busca asegurar la continuidad operativa de las distintas actividades. Los pagos a proveedores, tanto nacionales como extranjeros, se busca realizarlos con un plazo máximo de 30 días.

7.2 EVALUACIÓN DE PROVEEDORES

Cruzados realiza la evaluación de sus proveedores de acuerdo a lo definido en el Manual de Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo vigente en la organización. Junto con lo anterior, se realiza un análisis constante de la relación comercial con cada proveedor, identificando calidad del producto o servicio entregado, nivel de cumplimiento y observando siempre el apego a las leyes fiscales vigentes.

Los principales proveedores de Cruzados durante el ejercicio 2025 se presentan a continuación:

- Abastible S.A.
- Adecco Recursos Humanos S.A
- Azerta SpA
- Agencia de Viajes Mundo Tour LTDA
- Agencia VS SPA, All Nutrition Com LTDA
- Asesorías Twenty Two Chile SpA
- Blue Express S.A
- Chubb Seguros Chile S.A
- Club Deportivo Universidad Católica de Chile
- Cheffco S.A
- DCV Registro S.A
- Fenty Servicios SpA
- GTD Teleductos S.A,
- Havas Media Chile S.A
- Inlat Chile SpA
- Jetsmart SpA
- Kreston Macro Consultores Auditores SPA
- Lavacenter Express S.A
- Licencias Online S.A
- Paisajismos Raíces LTDA
- Puma Chile S.A
- Punto Ticket SpA
- Result SpA, Soc.
- Centro de Estudios para Deportistas LTDA
- Spoerer y Valdés LTDA
- UC Christus Salud SpA

08

Cumplimiento Normativo y Legal



En Cruzados, valoramos la gestión responsable como pilar fundamental de nuestra sostenibilidad y competitividad. Reforzamos nuestro compromiso para proteger los intereses de nuestros simpatizantes, abonados, socios e hinchas. Tanto el Directorio como la administración se comprometen a garantizar un actuar ético, eficiente y responsable, asegurando la continuidad operativa en beneficio de todos nuestros grupos de interés.

Nos regimos por principios éticos y normas internas, promoviendo la transparencia y la competencia justa. Las distintas gerencias, en colaboración con otras unidades, velan por el estricto cumplimiento de estas normas internas, con un enfoque particular en la prevención del riesgo regulatorio y reputacional, incluyendo la vigilancia del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo.

Elementos que conforman nuestro marco de integridad y establecen pautas de comportamiento ético:

Código de Conducta: Es un conjunto de principios que adhieren a los valores que promueve la institución para los colaboradores de la organización, incluidos los gerentes y directores, e incluso los deportistas quienes deben seguir estos códigos tanto en nuestro trabajo diario, como en nuestras interacciones con los demás, haciendo especial énfasis cuando se defiende, deportivamente, a la UC. También se espera que los terceros, que actúen en nombre de Cruzados, se rijan bajo los mismos principios, velado siempre por la correcta representación institucional.

Estos principios, establecen además una serie de pautas para todos los colaboradores que deben ser tratados de manera justa y sin discriminación, bajo un entorno diverso, equitativo e inclusivo. También, busca promover las buenas prácticas asociadas a la libre competencia, protección de activos e información del negocio, conflicto de interés, anticorrupción, uso de información privilegiada, prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo y sanciones internacionales.

MODELO PREVENCIÓN DE DELITOS

Cruzados cuenta con un Modelo de Prevención de Delitos (MPD) conforme a la Ley N°20.393 sobre Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas. Su gestión está a cargo del Encargado de Prevención de Delitos (EPD), quien actúa con independencia, dispone de recursos propios para el cumplimiento de sus funciones y es apoyado por los responsables de controles en las distintas áreas de la organización. Asimismo, el EPD ha recibido asesoría permanente de WB Consulting, consultora especializada en cumplimiento normativo, sobre la gestión e implementación efectiva del MPD.

El EPD supervisa permanentemente la correcta aplicación de los controles definidos en el MPD, evalúa su ejecución y realiza una gestión continua mediante la obtención de datos y el seguimiento de KPI y KRI. Asimismo, reporta trimestralmente al Directorio sobre el estado del modelo y su nivel de efectividad.

Durante la gestión del MPD se han desarrollado diversas acciones de fortalecimiento preventivo, incluyendo capacitaciones a trabajadores y directores, difusión del MPD y

del canal de denuncias, campañas de declaración de conflictos de interés y de relación con funcionarios públicos, además de la implementación de medidas especiales orientadas a mitigar riesgos específicos identificados en la operación.

Durante 2025 se llevó a cabo una actualización integral de la matriz de riesgos, incorporando la nueva operación de Inmobiliaria La Franja y ajustando los controles asociados para asegurar la vigencia y pertinencia del MPD frente a la evolución del negocio.

Durante el ejercicio 2025 se recibió una denuncia a través del correo electrónico canaldenuncias@cruzados.cl, ante la cual se aplicó el procedimiento indicado en el modelo.

Dentro de los próximos desafíos se encuentra el desarrollo de un Modelo de Prevención de Infracciones conforme a la Ley N°21.719 sobre protección de datos personales, ampliando así el alcance del sistema de cumplimiento de Cruzados.

8.1 EN RELACIÓN CON CLIENTES

Por la naturaleza de la sociedad, el Socio Cruzado, Abonado Cruzado o hinchas de Universidad Católica es el centro de nuestra actividad y preocupación, aquello implica velar siempre por la protección y el cuidado de los intereses de nuestros clientes a través de estrategias y lineamientos que aseguren la buena gestión en cada uno de nuestros procesos y canales de atención, como también en la seguridad de los eventos que promovemos. Otro de nuestros objetivos es crear una relación a largo plazo con nuestros simpatizantes, abonados cruzados, socios cruzados, hinchas o asistentes a nuestros espectáculos, como también nuestros clientes de e-commerce.

Adicionalmente, como se mencionó, la seguridad es uno de nuestros pilares estratégicos, para que la familia y en especial los niños, puedan concurrir tranquilamente a los distintos espectáculos que organizamos, en especial a los eventos deportivos relacionados con el fútbol, siendo estos nuestro principal capital.

Por lo mencionado anteriormente, durante 2025 se presentaron 21 reclamos ante el Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC).



CDUC

1 0



UNIVERSIDAD

CHERY
ROSSEL
14
SAMSUNG

BICE

BICE

BICE

BICE

BICE

BICE

8.2 EN RELACIÓN CON SUS TRABAJADORES

En Cruzados, valoramos la gestión responsable como un pilar fundamental de nuestra sostenibilidad, competitividad y reputación institucional. Reforzamos nuestro compromiso con la protección de los intereses de nuestros simpatizantes, abonados, socios e hinchas, así como con la seguridad, bienestar y desarrollo de nuestros colaboradores. Tanto el Directorio como la Gerencia General se comprometen a garantizar un actuar ético, eficiente y responsable, asegurando la continuidad operativa en beneficio de todos nuestros grupos de interés y promoviendo un entorno laboral digno, inclusivo y seguro.

Nos regimos por principios éticos y normas internas, fomentando la transparencia, la responsabilidad social y la competencia justa. Las distintas gerencias, en colaboración con todas las unidades de la organización, velan por el

estricto cumplimiento de estas normas, con un enfoque particular en la prevención de riesgos regulatorios y reputacionales, incluyendo la vigilancia contra el lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

En el marco de nuestro compromiso con los colaboradores, promovemos la participación activa de todo el personal en la construcción de un ambiente laboral seguro, respetuoso y motivador, incorporando buenas prácticas de inclusión, prevención de riesgos y bienestar integral. Cruzados reafirma así su disposición permanente a escuchar, proteger y apoyar a sus trabajadores, asegurando que la gestión responsable de la organización se traduzca en beneficios concretos y en un clima laboral de confianza y cooperación.

8.3 MEDIOAMBIENTAL

En Cruzados nos comprometemos a contribuir con el medio ambiente, promoviendo la reducción del impacto directo e indirecto de nuestras actividades. Impulsamos el uso eficiente de los recursos naturales en toda la operación y generando mecanismos de ahorro y eficiencia energética que se han transformado en un sello evidente también del nuevo estadio de Universidad Católica. El Claro Arena cumple con esta característica desde su

origen y promueve una convivencia responsable con su entorno. Adherimos también a un Plan de Desarrollo Sustentable que se impulsa en conjunto con el Club Deportivo Universidad Católica y que se ejecutó con regularidad en 2025. Estas acciones son permanentes y reportan a través de un informe mensual que da cuenta de los avances y cifras alcanzadas en manejo eficiente de residuos.

8.4 LIBRE COMPETENCIA

Cruzados reconoce la importancia fundamental de la libre competencia para fomentar oportunidades y mejorar el rendimiento de la actividad deportiva. Por lo tanto, se prohíbe a los colaboradores desacreditar a competidores o distorsionar la realidad para obtener ganancias ilícitas.

Esperamos que la competencia se base en la calidad con que hacemos nuestro trabajo, así como en prácticas comerciales justas. Además, se insta a los colaboradores a

denunciar cualquier situación relacionada con competencia desleal, prácticas monopólicas o cualquier otra acción que viole la libre competencia.

En 2025, no se registraron denuncias de ningún tipo relacionadas con prácticas monopólicas o que afecten la libre competencia.

8.5 REGLAMENTO INTERNO DE ORDEN, HIGIENE Y SEGURIDAD

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 del Código del Trabajo y el artículo 67 de la Ley N.º 16.744, ponemos a disposición de nuestros colaboradores este Reglamento Interno, que establece las obligaciones, deberes y prohibiciones que rigen su conducta, permanencia y desempeño dentro de nuestras dependencias. Este documento instruye sobre la forma de ejercer los derechos laborales correspondientes al orden interno de Cruzados, de modo que su ejercicio no vulnere otros derechos legalmente constituidos, los cuales conforman el límite natural de ese ejercicio como condición para la convivencia social.

La prevención de riesgos laborales, accidentes de trabajo, enfermedades profesionales y situaciones que afecten la dignidad, salud o integridad de nuestros colaboradores requiere de una acción conjunta y colaborativa. Esto permite alcanzar los objetivos de seguridad, bienestar y prevención, eliminando en lo posible las causas de riesgos, conflictos y conductas lesivas.

Garantizamos un ambiente laboral digno, seguro, inclusivo y saludable, adoptando todas las medidas necesarias para que los colaboradores se desempeñen con respeto a su dignidad. Promovemos el mutuo respeto, la inclusión, la igualdad de oportunidades y la no discriminación en todas las relaciones laborales.

Este Reglamento se ha actualizado para incorporar las exigencias legales vigentes a 2025, incluyendo:

Inclusión laboral de personas con discapacidad y/o asignatarias de pensión de invalidez:

De acuerdo con la Ley N.º 21.690, se incluyen medidas y protocolos para asegurar condiciones de trabajo accesibles, ajustes razonables y mecanismos que promuevan la participación activa de personas con discapacidad. Se establecen procedimientos de reclutamiento, selección, desarrollo profesional y seguimiento que garanticen igualdad de oportunidades.

Protocolos de prevención del delito y de prevención del suicidio:

Se incorporan protocolos específicos que buscan prevenir delitos dentro de la organización y proteger la integridad física y psicológica de los colaboradores, incluyendo la identificación temprana de riesgos, medidas de apoyo, derivación a profesionales y estrategias de intervención oportunas.

Prevención, investigación y sanción del acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo:

Conforme a la Ley N.º 21.643 ("Ley Karin"), se implementan procedimientos de prevención, denuncia, investigación, asistencia, protección y sanción frente a situaciones de acoso laboral, acoso sexual o violencia en el trabajo. Se incluyen canales de denuncia confidenciales, medidas de protección y obligaciones de capacitación de todo el personal.

Gestión preventiva de riesgos y seguridad ocupacional:

Se aplican las disposiciones del Decreto Supremo N.º 44/2024, que moderniza la gestión preventiva de riesgos y seguridad en el trabajo, con enfoque participativo y alineado con los estándares de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Esto incluye la identificación sistemática de peligros, evaluación de riesgos y fortalecimiento de comités de seguridad y salud laboral.

Este Reglamento Interno es vinculante para todos los colaboradores de Cruzados y su cumplimiento es indispensable para garantizar la convivencia, la protección de los derechos de cada persona y la preservación de un entorno laboral seguro, inclusivo y respetuoso.

09 Sostenibilidad



9.1 ENFOQUE DE SOSTENIBILIDAD

En Cruzados, la sostenibilidad forma parte integral de la manera en que la institución desarrolla sus actividades deportivas, comerciales y sociales. Este enfoque reconoce la importancia de gestionar responsablemente los impactos que genera la organización en su entorno, incorporando criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) en la toma de decisiones.

Durante el ejercicio 2025, Cruzados avanzó en la consolidación de prácticas orientadas a fortalecer la relación con sus grupos de interés, promover el uso eficiente de los recursos y asegurar estándares adecuados de gobierno corporativo.

El desarrollo del nuevo estadio Claro Arena representa un hito relevante en este ámbito, al incorporar criterios de eficiencia operativa, uso multipropósito de la infraestructura y una visión de largo plazo en la gestión de activos.

9.2 DIMENSIÓN AMBIENTAL

Cruzados ha continuado impulsando iniciativas orientadas a minimizar el impacto ambiental de sus operaciones, particularmente en el marco del desarrollo y operación del estadio.

Durante el período, se mantuvo la implementación del programa de gestión de residuos en conjunto con el proyecto sustentable del CDUC, el cual contempla medición periódica, segregación de residuos y mejora continua en los procesos asociados.

Asimismo, se han incorporado criterios de eficiencia en el uso de recursos, tales como energía y agua, especialmente en la operación del nuevo recinto.

En este contexto, el Directorio ha instruido avanzar progresivamente hacia la incorporación de estándares que permitan medir y gestionar los impactos ambientales, incluyendo los efectos asociados al cambio climático.

9.3 DIMENSIÓN SOCIAL

El desarrollo de Cruzados está estrechamente vinculado con su rol social, tanto a través del fútbol como de su relación con la comunidad.

Durante el ejercicio, la Sociedad mantuvo una comunicación permanente con sus principales grupos de interés, incluyendo hinchas, auspiciadores, colaboradores y comunidades cercanas al estadio, promoviendo instancias de participación y retroalimentación.

Asimismo, se continuó fortaleciendo el desarrollo del fútbol formativo, contribuyendo a la formación integral de jugadores y jugadoras, generando oportunidades para jóvenes a lo largo del país.

En el ámbito interno, Cruzados ha promovido prácticas orientadas a la inclusión, la no discriminación y el desarrollo del capital humano, en línea con la normativa vigente y los valores institucionales.

9.4 DIMENSIÓN DE GOBERNANZA

Cruzados desarrolla sus actividades bajo principios de integridad, transparencia y cumplimiento normativo, los cuales orientan el actuar del Directorio, la administración y los colaboradores.

Cruzados se encuentra sujeta a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero y cumple con las disposiciones legales aplicables a las sociedades anónimas deportivas profesionales.

Durante el período, se mantuvieron mecanismos de control interno y supervisión, así como canales de comunicación con los distintos grupos de interés.

Adicionalmente, el Directorio ha promovido la adopción de buenas prácticas de gobierno corporativo, incluyendo la evaluación de instancias que permitan fortalecer la gestión de riesgos, cumplimiento y sostenibilidad en el mediano plazo.

9.5 MÉTRICAS SASB

Durante el ejercicio 2025, Cruzados avanzó en la incorporación del estándar SASB (Sustainability Accounting Standards Board) para la industria Leisure Facilities, con el objetivo de fortalecer la transparencia, comparabilidad y calidad de la información de sostenibilidad, alineando su reporte a buenas prácticas internacionales.

Las métricas presentadas a continuación se reportan a nivel de entidad, considerando todas las instalaciones y operaciones bajo el control operativo de Cruzados, incluyendo el Claro Arena, el Complejo Deportivo Raimundo Tupper Lyon y el Fortín Cruzado.

GESTIÓN DE ENERGÍA (CÓDIGO SASB: SV-LF-130A.1)

Cruzados reporta el consumo energético consolidado de sus instalaciones, considerando principalmente la operación del Claro Arena, recinto que concentra el mayor uso de energía debido a su escala y equipamiento.

propios que contribuye directamente al autoconsumo y a la eficiencia del sistema, cuya participación porcentual se encuentra actualmente en proceso de medición detallada para su reporte definitivo.

Durante el ejercicio 2025, el consumo total de energía de la entidad fue de 1.889,69 GJ. Cabe destacar que la operación del Claro Arena se sustenta en una matriz energética de alto estándar medioambiental, utilizando suministro eléctrico 100% renovable certificado. Adicionalmente, el recinto cuenta con una infraestructura de paneles solares

De esta manera, el Complejo Deportivo Raimundo Tupper Lyon continúa consolidándose como un pilar estratégico del proyecto deportivo de Cruzados, complementando la operación del Claro Arena y fortaleciendo un ecosistema de infraestructura moderna, coherente y alineada con los más altos estándares del fútbol profesional.



SEGURIDAD DE CLIENTES Y USUARIOS (CÓDIGOS SASB: SV-LF-250A.1 / SV-LF-250A.2)

La seguridad de los asistentes es una prioridad crítica. Durante el ejercicio 2025:

- **Tasa de fatalidad de clientes:** 0.
- **Atenciones de asistencia médica (Lesiones):** Se registraron 25 atenciones en el periodo septiembre-diciembre.
- **Incidentes Graves:** Se reportó un incidente de alta complejidad durante el evento "Adiós Capitanes", donde se aplicaron maniobras de RCP y traslado a centro clínico.

En relación con la gestión preventiva, se realizan inspecciones diarias tanto en días de evento como de operación normal para eliminar condiciones inseguras.

SALUD Y SEGURIDAD DE LA FUERZA LABORAL (CÓDIGO SASB: SV-LF-320A.1)

Cruzados implementa protocolos de seguridad para sus trabajadores y contratistas.

Durante la operación del Estadio Multipropósito Claro Arena, destacamos que no se registraron accidentes fatales. Nuestra gestión preventiva se basa en realizar inspecciones diarias, tanto en días con eventos como sin ellos, buscan eliminar condiciones inseguras y proteger la integridad del público y de nuestro personal. A nivel de eventos, los equipos de emergencia controlaron oportunamente 25 atenciones de asistencia médica en el último cuatrimestre de 2025.

- **Programas:** Se mantienen inspecciones constantes para disminuir la posibilidad de accidentes del personal que trabaja en el recinto.

MÉTRICAS DE ACTIVIDAD (CÓDIGOS SASB: SV-LF-000.A / SV-LF-000.B)

Estas métricas dimensionan la escala operativa del ejercicio 2025:

- **Asistencia total registrada:** 120.363 asistentes únicos.
- **Número total de customer-days:** 120.363 días-cliente.

9.6 VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE

El diseño y la ejecución de las evaluaciones recaen de manera exclusiva en los equipos internos de Cruzados. No se utilizan servicios de empresas externas para este fin, garantizando así un proceso autónomo y confidencial manejado al 100% por la institución.

10

Indicadores de Gestión (KPIs)



10.1 INTRODUCCIÓN

Con el objetivo de avanzar hacia una gestión más integrada y alineada con estándares de reporte, Cruzados ha comenzado a sistematizar indicadores que permiten evaluar su desempeño en dimensiones deportivas, financieras, operacionales y de sostenibilidad.

Estos indicadores constituyen una herramienta clave para la toma de decisiones y para la transparencia hacia los accionistas y demás grupos de interés.

A continuación, se presentan los principales indicadores del período.

10.2 INDICADORES OPERACIONALES Y DEPORTIVOS

Indicador	2024	2025	Variación
Posición en Campeonato Nacional	5°	2°	↑
Clasificación internacional	1era Fase C. Sudamericana 2025	Fase Grupos C. Libertadores 2026	↑
Abonados	5.451	14.076	↑
Asistencia Total	150.450	212.724	↑
Asistencia promedio	8.850	11.196	↑

10.3 INDICADORES FINANCIEROS

Indicador	2024	2025	Variación
Ingresos operacionales (MM\$)	20.709	25.431	4.722
EBITDA (MM\$)	1.694	3.975	2.281
Razón de endeudamiento	2,37x	2,32x	-0,05x
Razón de endeudamiento financiero	1,45x	1,18x	-0,27x

10.4 INDICADORES ESG

Indicador	2024	2025	Observación
Consumo energético	1.038,3 GJ	1.889,7 GJ	En medición
Participación femenina (%)	19%	19%	En desarrollo
Actividades comunitarias	49	54	En seguimiento

10.5 EVOLUCIÓN Y DESAFÍOS

Durante el ejercicio 2025, Cruzados avanzó en la identificación de indicadores relevantes para su gestión. Sin embargo, aún se encuentra en proceso de consolidación de un sistema integral de medición.

En este contexto, uno de los desafíos para los próximos períodos es profundizar la medición de indicadores ESG, estableciendo métricas comparables en el tiempo y alineadas con estándares internacionales.

11

Materialidad



11.1 INTRODUCCIÓN

En el marco de la evolución hacia un modelo de reporte más integrado, Cruzados ha identificado los principales temas que resultan relevantes para la sostenibilidad de su negocio y para sus grupos de interés.

Este análisis permite focalizar los esfuerzos de gestión en aquellos aspectos que tienen mayor impacto en la organización, tanto desde una perspectiva económica como social y ambiental.

11.2 IDENTIFICACIÓN DE TEMAS MATERIALES

A partir del análisis interno y de la experiencia operacional de Cruzados, se han identificado los siguientes temas como prioritarios:

Tema	Descripción
Desempeño deportivo	Principal driver de ingresos y reputación
Desarrollo de jugadores	Formación y proyección
Relación con hinchas	Asistencia, fidelización y reputación
Infraestructura	Desarrollo y operación del estadio
Impacto ambiental	Operación del estadio y recursos
Gobierno corporativo	Transparencia y cumplimiento
Sostenibilidad financiera	Liquidez, deuda y viabilidad del negocio

11.3 RELACIÓN CON GRUPOS DE INTERÉS

Los temas materiales identificados se vinculan directamente con los principales grupos de interés de la organización:

- Accionistas → sostenibilidad financiera y gobernanza
- Hinchas y simpatizantes → desempeño deportivo y experiencia estadio
- Colaboradores → desarrollo e inclusión
- Comunidad → impacto social y ambiental
- Autoridades → cumplimiento normativo

11.4 GESTIÓN DE TEMAS MATERIALES

La gestión de estos temas se realiza a través de:

- Definición de lineamientos estratégicos
- Seguimiento por parte del Directorio
- Implementación de políticas internas
- Monitoreo progresivo de indicadores

11.5 DESAFÍOS FUTUROS

En los próximos ejercicios, Cruzados buscará profundizar el análisis de materialidad, incorporando herramientas formales de levantamiento de información con sus grupos de interés, así como metodologías que permitan priorizar los temas en función de su impacto y relevancia.

Esto permitirá avanzar hacia un modelo de gestión más estructurado, alineado con estándares internacionales de reporte.

12

Hechos
relevantes



SANTIAGO, 6 FEBRERO 2025



En virtud de lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045, sobre Mercado de Valores, y conforme a los requerimientos de información continua, comunicamos a la Comisión para el Mercado Financiero como hecho esencial, que con fecha 5 de febrero de 2025, el directorio de la sociedad acordó iniciar el período de opción preferente para el día 17 de febrero de 2025, teniendo en consideración los siguientes puntos:

- a) En junta extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el 21 de noviembre de 2024, cuya acta se redujo a escritura pública con fecha 4 de diciembre del año 2024, en la notaría de Santiago de don Cosme Fernando Gomila Gatica, se acordó aumentar el capital de la sociedad en la suma de \$6.500.000.000, mediante la emisión de 130.000.000 acciones de pago Serie A. El extracto de la escritura antes mencionada se inscribió a fojas 104680, N°42042, del Registro de Comercio de Santiago, con fecha 6 de diciembre de 2024, y se publicó en el Diario Oficial N° 44.021 de fecha 11 de diciembre de 2024.
- b) La Comisión para el Mercado Financiero, con fecha 3 de febrero de 2025, inscribió en el Registro de Valores con el N° 1142, la emisión de 130.000.000 acciones de pago, Serie A, sin valor nominal, por un monto total de \$6.500.000.000, con cargo al aumento de capital antes señalado. El plazo para la emisión, suscripción y pago de estas acciones es de tres años a contar del 21 de noviembre de 2024.
- c) Los fondos que se obtengan con esta emisión de acciones se destinarán a complementar el financiamiento del Proyecto de Modernización del Estadio San Carlos de Apoquindo, así como contribuir a su puesta en marcha y el inicio de su operación.
- d) Esta emisión se ofrece preferentemente a los accionistas de la sociedad, quienes tendrán el derecho de suscribir 0,802409356305424 acciones nuevas por cada acción que posean inscrita en el Registro de Accionistas al día 11 de febrero de 2025. Las acciones serán ofrecidas al precio de \$50 por acción, y deberán ser pagadas al momento de celebrarse el correspondiente contrato de suscripción de acciones en dinero efectivo, vale vista bancaria, transferencia electrónica de fondos o cualquier otro instrumento o efecto representativo de dinero pagadero a la vista. El aviso de opción preferente para suscribir estas acciones, con el cual se inicia el período de opción, se publicará en el diario La Tercera el día 17 de febrero de 2025.
- e) Los accionistas con derecho a suscribir las acciones o los cesionarios de las opciones deberán hacerlo, dentro del plazo de 30 días contados desde la fecha de inicio de la opción, vale decir entre el 17 de febrero de 2025, y el 19 de marzo de 2025, entendiéndose que renuncian a este derecho si no suscribieren dentro de dicho plazo.
- f) El derecho preferente de suscripción es esencialmente renunciable y transferible dentro del plazo de 30 días señalado en la letra e) anterior. La transferencia de las opciones debe hacerse mediante escritura privada firmada por el cedente y el cesionario ante dos testigos mayores de edad o ante corredor de bolsa o ante notario público, o por escritura pública suscrita por el cedente y el cesionario. La cesión sólo producirá efecto respecto de la sociedad y de terceros una vez que ésta tome conocimiento de esta, en vista del documento en el que consta la cesión y del respectivo certificado de (derecho a la opción, en el caso que este último hubiera sido emitido y retirado de la sociedad. La sociedad pondrá a disposición de los accionistas o cesionarios que lo soliciten, certificados en que consten los derechos preferentes de suscripción que posean. Estos serán emitidos a más tardar el día hábil subsiguiente a aquel en que reciba la respectiva comunicación y podrán ser retirados en Avenida Las Flores 13.000, comuna de Las Condes entre las 10:00 y 17:00 horas. Cualquier otro antecedente respecto al procedimiento de transferencia del derecho puede ser consultado directamente a la sociedad.
- g) Las acciones que no fueren suscritas por los accionistas o sus cesionarios con derecho a ellas, y las acciones que tengan su origen en fracciones producidas en el prorrateo entre los accionistas serán ofrecidas a los accionistas que ejercieron su derecho preferente para suscribir acciones y que manifestaron su intención e interés de suscribir acciones adicionales en un segundo periodo de oferta preferente. Por último, y en caso de que existieren acciones serie A remanentes sin suscribir una vez finalizados ambos períodos de opción preferente, éstas serán ofrecidas libremente por el Directorio a terceros en condiciones no más beneficiosas que las ofrecidas a los accionistas, conforme a lo establecido en la ley.

h) A continuación, se presenta el resumen de los montos mensuales transados de acciones de la sociedad en la Bolsa de Santiago, durante los últimos doce meses:

Mes – Año	Unidades	Monto (\$)	Promedio
Ene-25	10.878	\$1.359.750	125
Feb-25	109.146	\$11.757.549	108
Mar-25	58.192	\$5.330.970	92
Abr-25	13.638	\$1.249.378	92
May-25	2.346.413	\$124.208.166	53
Jun-25	71.291	\$3.677.189	52
Jul-25	83.131	\$4.287.896	52
Ago-25	61.517	\$3.173.046	52
Sept-25	96.995	\$5.003.001	52
Oct-25	179.774	\$9.272.743	52
Nov-25	55.701	\$2.873.057	52
Dic-25	78.958	\$4.072.654	52

i) Se deja constancia que estas acciones no requieren ser clasificadas por Sociedades Clasificadoras de Riesgo.

SANTIAGO 13 FEBRERO 2025



En virtud de lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045, sobre Mercado de Valores, y conforme a los requerimientos de información continua, comunicamos a la Comisión para el Mercado Financiero la rectificación del hecho esencial enviado con fecha 6 de febrero de 2025, en el sentido que por un error involuntario se indicó que “Los accionistas con derecho a suscribir las acciones

o los cesionarios de las opciones, deberán hacerlo, dentro del plazo de 30 días contados desde la fecha de inicio de la opción, vale decir entre el 17 de febrero de 2025, y el 19 de marzo de 2025, entendiéndose que renuncian a este derecho si no suscribieren dentro de dicho plazo.”, debiendo decir que el término de ese plazo es el 18 de marzo de 2025 y no el 19 de marzo de 2025 como erróneamente se señaló.

SANTIAGO, 17 FEBRERO 2025



En virtud de lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045, sobre Mercado de Valores, y conforme a los requerimientos de información continua, comunicamos a la Comisión para el Mercado Financiero como hecho esencial, el inicio del período de opción preferente para suscribir acciones de pago serie A, de acuerdo con lo siguiente:

a) En junta extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el 21 de noviembre de 2024, cuya acta

se redujo a escritura pública con fecha 4 de diciembre de 2024, en la notaría de

b) Santiago de don Cosme Fernando Gomila Gatica, se acordó aumentar el capital de la sociedad en la suma de \$6.500.000.000, mediante la emisión de 130.000.000 acciones de pago Serie A. El extracto de la escritura antes mencionada se inscribió a fojas 104680, N°42042, del Registro de Comercio de Santiago, con fecha 6 de diciembre

de 2024, y se publicó en el Diario Oficial N° 44.021 de fecha 11 de diciembre de 2024.

c) La Comisión para el Mercado Financiero, con fecha 3 de febrero de 2025, inscribió en el Registro de Valores con el N° 1142, la emisión de 130.000.000 acciones de pago, Serie A, sin valor nominal, por un monto total de \$6.500.000.000, con cargo al aumento de capital antes señalado. El plazo para la emisión, suscripción y pago de estas acciones

d) Tendrán derecho a suscribir las acciones aquellos accionistas inscritos en el registro respectivo al día 11 de febrero de 2025.

e) Este aviso señala el inicio del período de opción preferente, el que se extenderá por un plazo de 30 días, vale decir hasta el 18 de marzo de 2025.

f) El aviso que comunicó qué accionistas tiene derecho a suscribir preferentemente las acciones del aumento de capital se publicó en el diario La Tercera el día 6 de febrero de 2025.

SANTIAGO, 20 MARZO 2025



En virtud de lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045, sobre Mercado de Valores, y conforme a los requerimientos de información continua, comunicamos a la Comisión para el Mercado Financiero como hecho esencial, que con fecha 5 de febrero de 2025, el directorio de la sociedad acordó iniciar el período de opción preferente para el día 17 de febrero de 2025, teniendo en consideración los siguientes puntos:

a) En junta extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el 21 de noviembre de 2024, cuya acta se redujo a escritura pública con fecha 4 de diciembre del año 2024, en la notaría de Santiago de don Cosme Fernando Gomila Gatica, se acordó aumentar el capital de la sociedad en la suma de \$6.500.000.000, mediante la emisión de 130.000.000 acciones de pago Serie A. El extracto de la escritura antes mencionada se inscribió a fojas 104680, N° 42042, del Registro de Comercio de Santiago, con fecha 6 de diciembre de 2024, y se publicó en el Diario Oficial N° 44.021 de fecha 11 de diciembre de 2024.

b) La Comisión para el Mercado Financiero, con fecha 3 de febrero de 2025, inscribió en el Registro de Valores con el N° 1142, la emisión de 130.000.000 acciones de pago, Serie A, sin valor nominal, por un monto total de \$6.500.000.000, con cargo al aumento de capital antes señalado. El plazo para la emisión, suscripción y pago de estas acciones es de tres años a contar del 21 de noviembre de 2024.

c) El período de opción preferente de suscripción de

acciones comenzó el 17 de febrero de 2025 y finalizó el 18 de marzo de 2025 (el "Primer Período de Opción Preferente"). En dicho primer período de opción preferente se suscribió y pagaron, en total, 109.928.263 acciones de pago serie A por un monto total de \$5.496.413.150

d) Por acuerdo de la junta extraordinaria de accionistas celebrada el 21 de noviembre de 2024 y de directorio celebrado el 5 de febrero de 2025, las acciones no suscritas ni pagadas durante el Primer Período de Opción Preferente serán ofrecidas, en un segundo período de opción preferente de 15 días hábiles, a los accionistas que ejercieron su derecho preferente para suscribir acciones en el Primer Período de Opción Preferente y que manifestaron su intención e interés de suscribir acciones adicionales en un segundo período de opción preferente, a prorrata de lo que hayan suscrito y pagado en el Primer Período de Opción Preferente, por lo que tendrán el derecho de suscribir 0,18259832284809 acciones nuevas por cada acción suscrita y pagada con motivo del Primer Período de Opción Preferente.

e) De esta forma, se informa a los accionistas que ejercieron su derecho preferente en el Primer Período de Opción Preferente para suscribir acciones y que manifestaron su intención e interés de suscribir acciones adicionales en un segundo período de opción preferente, que tienen derecho a suscribir nuevas acciones en un segundo período de opción preferente a prorrata de lo que

hayan suscrito y pagado en el Primer Período de Opción Preferente.

f) Las acciones serán ofrecidas en las mismas condiciones de precio y forma de pago que aquellas establecidas para el Primer Período de Opción Preferente, es decir, al precio de \$50 por acción, y deberán ser pagadas al momento de celebrarse el correspondiente contrato de suscripción de acciones en dinero efectivo, vale vista bancaria, transferencia electrónica de fondos o cualquier otro instrumento o efecto representativo de dinero pagadero a la vista. El aviso de opción preferente para suscribir estas acciones, con el cual se inicia el segundo período de opción, se publicará en el diario La Tercera el día 29 de marzo 2025.

g) Los accionistas con derecho a suscribir las acciones o los cesionarios de las opciones, deberán hacerlo, dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la fecha de inicio del segundo período de opción, vale decir entre el 29 de marzo de 2025, y el 15 de abril de 2025, entendiéndose que renuncian a este derecho si no suscribieren dentro de dicho plazo.

h) En caso de que existieren acciones serie A remanentes sin suscribir una vez finalizado este segundo período de opción preferente, éstas serán ofrecidas libremente por el Directorio a terceros en condiciones no más beneficiosas que las ofrecidas a los accionistas, conforme a lo establecido en la ley.

SANTIAGO, 01 ABRIL 2025



En virtud de lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045, sobre Mercado de Valores, y conforme a los requerimientos de información continua, comunicamos a la Comisión para el

Mercado Financiero como hecho esencial, que por acuerdo unánime del directorio en sesión celebrada con fecha 31 de marzo de 2025, se decidió citar a una Junta Ordinaria de Accionistas a efectuarse el jueves 24 de abril de 2025 a partir de las 10:00 horas, e inmediatamente después de concluida ésta, a una Junta Extraordinaria de Accionistas, a realizarse ambas en el Club House de la Fundación Club Deportivo Universidad Católica de Chile, ubicado en Avenida Las Flores N° 13.000, comuna de Las Condes.

La Junta Ordinaria de Accionistas tendrá por objeto las siguientes materias:

1. Pronunciarse acerca de la aprobación del Balance General correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre del año 2024, Estados Financieros, Memoria e Informe de los Auditores Externos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas;
2. Elección de Miembros de Comisión Revisora de Cuentas;
3. Elección de directores;
4. Remuneración del Directorio;
5. Designación Auditores Externos;
6. De las operaciones relacionadas a que se refieren

los artículos 146 y siguientes de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas;

7. Determinación del diario o periódico donde deben publicarse los avisos y convocatorias a juntas, y

8. Tratar de todas las materias de interés social y propias de la Junta Ordinaria de Accionistas. Por su parte, la materia a tratar en junta extraordinaria de accionistas será pronunciarse sobre el reconocimiento de la disminución en el capital social producto del menor valor en la colocación de acciones serie A, derivado del aumento de capital acordado en junta extraordinaria de accionistas de fecha 8 de abril de 2021.

Tendrán derecho a participar en las Juntas de Accionistas convocadas y actuar en ellas con voz y voto, los titulares de acciones inscritos como tales en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de las juntas.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de las Juntas de Accionistas entre las 09:00 y 10:00 horas, en el lugar de celebración de estas.

Se hace presente que de acuerdo a lo establecido en el Art. 75 y 76 de la Ley 18.046, y al Oficio Circular N° 444 del 19 de marzo de 2008, de la Comisión para el Mercado Financiero, el Balance, el Estado de Resultado y la Memoria correspondientes al ejercicio comercial 2024, incluyendo el informe de la empresa

de Auditoría Externa y sus notas explicativas, y el informe de la Comisión Revisora de Cuentas, se encontrarán a disposición de los accionistas y del público en general en el sitio web www.cruzados.cl. Se deja constancia que copia íntegra de los documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas a voto, se podrán obtener en el domicilio social ubicado en Avenida Las Flores N° 13.000, comuna de Las Condes. Adicionalmente, dicha información se publicará en el sitio web www.cruzados.cl. Los Estados Financieros anuales y auditados de la sociedad al 31 de diciembre del año 2024 se publicarán en el mismo sitio web.

Por último, el directorio facultó al Gerente General de la Sociedad para efectuar los avisos, citaciones, publicaciones y cumplir con las demás formalidades que procedan por ley, para dar cumplimiento a las exigencias legales y reglamentarias relativas a la convocatoria para la celebración de las juntas mencionadas. Del mismo modo, el directorio acordó, por unanimidad de sus miembros, facultar al Gerente General para comunicar las materias indicadas que revistan el carácter de hecho esencial.

SANTIAGO, 16 ABRIL 2025



En virtud de lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045, sobre Mercado de Valores, y conforme a los requerimientos de información continua, comunicamos a la Comisión para el Mercado Financiero como hecho esencial, que con fecha 15 de abril de 2025, finalizó el segundo período de opción preferente para suscribir las 20.071.737 acciones de pago serie A que fueron el remanente de las acciones suscritas y pagadas en el primer período de opción preferente que se efectuó para suscribir las 130.000.000 acciones de pago serie A emitidas con motivo del aumento de capital por \$6.500.000.0000 acordado en junta extraordinaria de accionistas de fecha 21 de noviembre de 2024.

En el segundo período de opción preferente se suscribieron y pagaron, en total, 17.829.080 acciones de pago serie A por un monto total de \$891.454.000. Asimismo, en sesión extraordinaria de directorio celebrada hoy, el Directorio de Cruzados acordó que las 2.242.657 acciones de pago serie A, que son el remanente no suscrito y pagado de ambos períodos de opción preferente, sean enajenadas mediante la modalidad de remate en la Bolsa de Comercio de Santiago, fijándose como precio mínimo para ello la suma de \$50 pesos por acción.

SANTIAGO, 25 ABRIL 2025



En virtud de lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045, sobre Mercado de Valores, y conforme a los requerimientos de información continua, comunicamos a la Comisión para el Mercado Financiero como hecho esencial, el que con fecha 24 de abril del año 2025, en el Club House de la Fundación Club Deportivo Universidad Católica de Chile, ubicado en Avenida Las Flores N° 13.000, comuna de Las Condes, se constituyó la Junta Ordinaria de Accionistas de Cruzados en la que:

1. Se aprobó la memoria, el balance, y los estados financieros del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de

2024, el informe de los auditores externos y el informe Comisión Revisora de Cuentas;

2. Se procedió con la elección de la Comisión Revisora de Cuentas;

3. Se procedió con la elección del Directorio, resultandos electos, por las acciones Serie A, los señores: Juan Tagle Quiroz, Felipe Correa Rivera, Matías Claro Figueroa, Francisco Lavín Chadwick, Felipe Tisné Maritano, Alex Harasic Durán, Guillermo Agüero Piwonka, Matías Pavez Busch y Pablo Turner González; y, por la

Serie B, los señores Jaime Estévez Valencia y Hernán de Solminihac Tampier;

4. Se acordó remunerar al presidente del Directorio por el ejercicio del año 2025;

5. Se designó a Kreston como auditores externos para el ejercicio del año 2025;

6. Se informó sobre las operaciones relacionadas conforme a la Ley sobre Sociedades Anónimas;

7. Se acordó que el diario digital La Tercera será el periódico en el cual se publicarán las citaciones a junta de accionistas; y

8. Se trataron otras materias de interés general.

Posteriormente, se llevó a cabo la Junta Extraordinaria de Accionistas, en la cual se acordó reconocer la modificación en el capital social producto del menor valor obtenido en

la colocación de acciones derivado del aumento de capital acordado en la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 8 de abril de 2021, y consignar que el capital social, producto de lo anterior, asciende a \$42.480.805.080 dividido en un total de 342.012.071 acciones, nominativas y sin valor nominal, de las cuales 342.012.069 corresponden a la serie A y 2 acciones de la serie B. A continuación, se realizó una sesión extraordinaria de Directorio en la cual se confirmó como presidente de la Sociedad al señor Juan Tagle Quiroz y como vicepresidentes a los señores Hernán de Solminihac Tampier y Matías Claro Figueroa.

SANTIAGO, 12 JUNIO 2025



De acuerdo con lo establecido en el Artículo 9 y en el inciso segundo del Artículo 10 de la Ley 18.045, sobre Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 30, de vuestra Comisión, debidamente facultado, por medio del presente, comunicamos a ustedes como Hecho Esencial de Cruzados ("Cruzados", la "Sociedad" o el "Emisor"), que Banco BICE, en su calidad de Representante de los Tenedores de Bonos de la Serie UC emitidos por la Sociedad, con cargo a línea de títulos de deuda a treinta años inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero bajo el N° 1.103, según el contrato de emisión otorgado por escritura pública de fecha catorce de abril de dos mil veintidós en la Notaría de Santiago de don Juan Ricardo San Martín Urrejola bajo el Repertorio número once mil ochocientos veintiséis del año dos mil veintidós (el "Contrato de Emisión"), en vista de la solicitud del Emisor, citó a los tenedores de bonos de dicha serie a Junta de Tenedores de Bonos a celebrarse el día 19 de junio de 2025, a las 10:00 horas, por medios remotos (video llamada) (la "Junta"), sin perjuicio de que para los efectos legales que fueren pertinentes, el Representante de los Tenedores de Bonos fija el domicilio de la Junta en Avenida Las Flores N° 13.000, comuna de Las Condes, con el objeto de someter a consideración y aprobación de los tenedores de bonos las siguientes materias:

i. Modificar el literal k) "Razón de Deuda Financiera Neta / EBITDA" del número /Uno/ "Obligaciones y

Limitaciones" de la Cláusula Décimo Segunda del Contrato de Emisión;

ii. Aprobar todas las demás modificaciones al Contrato de Emisión, y adoptar todos los demás acuerdos que fueren necesarios para cumplir y llevar a efecto los acuerdos que adopte la Junta; y

iii. Facultar al Representante de los Tenedores de Bonos para acordar con Cruzados el texto específico de las modificaciones al Contrato de Emisión, y para suscribir la o las escrituras públicas de modificaciones correspondientes, así como cualquier otra escritura pública que tenga por objeto rectificar o complementar las escrituras de modificación del Contrato de Emisión.

Tendrán derecho a participar en la Junta, (i) los Tenedores de Bonos Serie UC que, con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Junta, figuren con posición de los Bonos Serie UC desmaterializados en la lista que el Depósito Central de Valores proporcione al Emisor, de acuerdo a lo que dispone el artículo 12 de la Ley N°18.876 sobre Entidades Privadas de Depósito y Custodia de Valores y que a su vez acompañen el certificado a que se refiere el artículo 32 del Reglamento de la Ley N°18.876; y (ii) los Tenedores de Bonos Serie UC materializados que hayan

retirado sus títulos del Depósito Central de Valores y que se inscriban a lo menos con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Junta, en el registro especial del Emisor que se encuentra a disposición de los Tenedores de Bonos Serie UC en las oficinas del Representante de los Tenedores de Bonos ubicadas en Avenida Apoquindo N° 3846, piso 9, comuna de Las Condes, Santiago. Podrán inscribirse en el Registro Especial, los Tenedores de Bonos

Serie UC que exhiban los títulos correspondientes o los certificados de custodia de dichos títulos emitidos por una institución autorizada, siempre que estos expresen la serie y el número de los títulos, la cantidad de Bonos Serie UC que comprenden y su valor nominal.

SANTIAGO, 24 JUNIO 2025



Tendrán derecho a participar en la Junta, (i) los Tenedores de Bonos Serie UC que, con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Junta, figuren con posición de los Bonos Serie UC desmaterializados en la lista que el Depósito Central de Valores proporcione al Emisor, de acuerdo a lo que dispone el artículo 12 de la Ley N°18.876 sobre Entidades Privadas de Depósito y Custodia de Valores y que a su vez acompañen el certificado a que se refiere el artículo 32 del Reglamento de la Ley N°18.876; y (ii) los Tenedores de Bonos Serie UC materializados que hayan retirado sus títulos del Depósito Central de Valores y que se inscriban a lo menos con cinco días hábiles de anticipación

a la fecha de celebración de la Junta, en el registro especial del Emisor que se encuentra a disposición de los Tenedores de Bonos Serie UC en las oficinas del Representante de los Tenedores de Bonos ubicadas en Avenida Apoquindo N° 3846, piso 9, comuna de Las Condes, Santiago. Podrán inscribirse en el Registro Especial, los Tenedores de Bonos Serie UC que exhiban los títulos correspondientes o los certificados de custodia de dichos títulos emitidos por una institución autorizada, siempre que estos expresen la serie y el número de los títulos, la cantidad de Bonos Serie UC que comprenden y su valor nominal.

SANTIAGO, 29 JULIO 2025



De acuerdo con lo establecido en el Artículo 9 y en el inciso segundo del Artículo 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, por medio del presente, comunico a esta Comisión, como Hecho Esencial de Cruzados, que con fecha 28 de julio de 2025 el directorio de la sociedad nombró a don Aníbal Silva Streeter, cédula de identidad N° 6.377.253-4, en calidad de director reemplazante de don Felipe Correa Rivera. a su cargo de director de la sociedad Cruzados

13

Comentarios de accionistas y del comité de directores

En la Junta Ordinaria de Accionistas realizada en abril de 2025, se ofreció la palabra a los accionistas participantes. En este contexto solicitaron la palabra los señores accionista Yuxsu Ramos, Juan Tapia, Luis Eduardo Solar, German Esken, Juan Pablo Ilabaca, Néstor Lagos, y Cristián Luongo, Alvaro Castilla y Andrés del Real, con los cuales se dialogó frente a inquietudes sobre planes de la sociedad una vez inaugurado estadio, sobre la infraestructura deportiva, divisiones inferiores, fútbol femenino, scouting de jugadores, contratación de jugadores para el plantel profesional, sobre la seguridad en el nuevo estadio, cooperación permanente de parte de los hinchas Accionistas, plazo de inauguración del estadio, sobre la salida de jugadores emblemáticos, la seguridad, materias sobre las cuales se dio una amplio dialogo entre el presidente y los accionistas, quienes finalmente, felicitaron al directorio por la labor desempeñada. No hubo más preguntas ni consultas.



A. FIGUEROA

20

Wendys

TULEDO

8

Wendys

HAN

1

Wendys

4

Wendys

7

Wendys

14

Informes Financieros

Los Estados Financieros auditados de Cruzados así como el informe con notas, se encuentran disponibles en el sitio web de la Comisión para el Mercado Financiero y en el sitio web de Cruzados:

Comisión para el Mercado Financiero: [INGRESAR AQUÍ](#)
Cruzados: [INGRESAR AQUÍ](#)

14.1 ANÁLISIS DEL RESULTADO

En millones \$	dic-25	dic-24	Variación	%
Ingresos de actividades ordinarias	25.354	20.709	4.645	44,90%
Costo de venta	(17.261)	(16.396)	(865)	19,50%
Gastos administración	(4.194)	(2.620)	(1.575)	6,00%
EBITDA	3.898	1.694	2.205	>100%
Depreciación y amortización	(3.725)	(1.680)	(2.045)	>100%
Resultado Operacional	174	14	160	>100%
Otros resultados por función	11	137	(126)	(92,1%)
Ingresos Financieros	60	315	(255)	(81,0%)
Costos Financieros	(726)	(334)	(392)	>100%
Diferencias de cambio y RUR	(248)	(1.486)	1.237	(83,3%)
Resultado No operacional	(903)	(1.368)	464	(33,9%)
Resultado antes de impuestos	(730)	(1.354)	624	(46,1%)
Impuesto a la renta	0	0	0	N/A
Utilidad del periodo	(730)	(1.354)	624	(46,1%)

Los ingresos por actividades ordinarias a diciembre 2025 ascendieron a MM\$ 25.354, lo que representa un incremento del 22,4% en comparación al ejercicio del año anterior. Los principales ingresos corresponden a ingresos de publicidad y auspicios por MM\$ 9.753, derecho TV nacional por MM\$ 4.523, venta entradas y abonos por MM\$ 4.446, arriendos y concesiones por MM\$ 1.846, venta y prestamos de jugadores por MM\$ 1.298, otros ingresos por MM\$ 728, derechos de TV internacional por MM\$ 578, ingresos de solidaridad por venta de jugadores por MM\$ 572, e-commerce y tienda estadio por MM\$ 531, escuelas de futbol por MM\$ 516, ingresos por derechos de merchandising por MM\$ 285 y membresías de socios por MM\$ 278.

En relación a los costos de ventas al término del Q4 del año 2025, estos alcanzaron a MM\$ 17.261, lo que representa un incremento del 5,3% en comparación al ejercicio del

año anterior. Los principales gastos corresponden a remuneraciones por MM\$ 10.763, operación por MM\$ 3.689, amortización compra de pases por MM\$ 2.687 y gastos por torneos por MM\$ 1.620.

El gasto por depreciación y amortización al cierre del 2025 alcanzaron los MM\$ 3.725, de los cuales el 72,2% corresponden a amortización de pases de jugadores, 23,8% a depreciación del ejercicio y un 4,1% a amortización de la concesión.

Con lo anterior, Cruzados registró un EBITDA de MM\$ 3.898 para el ejercicio 2025, presentando un incremento en comparación con el EBITDA alcanzado al mismo periodo del ejercicio anterior MM\$ 1.694.

14.2 ANÁLISIS DEL BALANCE

14.2.1 ACTIVOS

En millones \$	dic-25	dic-24	Variación	%
Efectivo y equivalentes al efectivo	1.712	807	905	>100%
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	0	26	(26)	(100,0%)
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	5.699	4.273	1.426	33,4%
Inventarios	96	134	-38	(28,4%)
Activos por impuestos	680	1.642	(962)	(58,6%)
Activos Corrientes	8.188	6.882	1.305	19,0%
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	800	541	259	47,9%
Activos intangibles distintos de la plusvalía	4.596	5.302	(706)	(13,3%)
Propiedades, planta y equipo	70.815	53.473	17.342	32,4%
Activos por impuestos diferidos	2.738	2.738	0	0,0%
Activos no Corrientes	78.949	62.053	16.896	27,2%
Total Activos	87.137	68.936	18.201	26,4%

Al cierre del ejercicio 2025, los activos corrientes aumentaron en un 19%, alcanzando MM\$ 8.188. Esta variación de MM\$ 1.305 se explica principalmente por el incremento de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar en MM\$ 1.426 y efectivo y equivalentes al efectivo en MM\$ 905. Lo anterior fue compensando parcialmente por la disminución de activos por impuestos en MM\$ 962, inventarios por MM\$ 38 y otros activos no financieros por MM\$ 26. Los activos no corrientes al término del ejercicio 2025, aumentaron en un 18,1%, alcanzando los MM\$ 73.262. Esta variación de MM\$ 11.209 se explica

principalmente por el incremento de propiedades, planta y equipo en MM\$ 11.655 y deudores comerciales y otras cuentas por cobrar por MM\$ 259. Lo anterior fue compensando parcialmente por la disminución de activos intangibles distintos a plusvalía por MM\$ 706.

14.2.2 PASIVOS Y PATRIMONIO

En millones \$	dic-25	dic-24	Variación	%
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	13.393	9.921	3.472	35%
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	798	330	468	>100%
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	1.127	223	904	>100%
Pasivos por Impuestos	503	463	40	9%
Otros pasivos financieros	2.334	1.044	1.290	>100%
Pasivos Corrientes	18.154	11.981	6.173	51,5%
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas	10.089	4.633	5.456	>100%
Otras cuentas por pagar	4.042	3.238	803	24,8%
Otros pasivos financieros	28.619	28.623	(5)	0,0%
Pasivos no Corrientes	42.750	36.495	6.254	17,1%
Total Pasivos	60.904	48.476	12.428	25,6%
Capital	36.241	29.738	6.503	21,9%
Resultado Acumulado	(9.698)	(8.969)	(730)	8,1%
Otras reservas	(310)	(310)	0	0,0%
Total Patrimonio	26.233	20.460	5.773	28,2%
Total Pasivo y Patrimonio	87.137	68.936	18.201	26,4%

Los pasivos corrientes al cierre del ejercicio 2025 registraron un aumento del 50%, alcanzando los MM\$ 17.977. Esta variación de MM\$ 5.996 se explica principalmente por el incremento de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar en MM\$ 3.726, otros pasivos financieros en MM\$ 1.290, provisiones corrientes por beneficios a los empleados en MM\$ 904, pasivos por impuestos por MM\$ 40 y cuentas por pagar a relacionadas por MM\$ 40. A diciembre de 2025, los pasivos no corrientes registraron un aumento del 2%, alcanzando los MM\$ 37.240. Dicha variación de MM\$ 745 se explica por el incremento de otras cuentas por pagar en MM\$ 803, compensando parcialmente por la

disminución en cuentas por pagar a relacionadas en MM\$ 54 y otros pasivos financieros en MM\$ 5.

El Patrimonio de la sociedad cierre del ejercicio 2025, alcanzó los MM\$ 26.233, registrando un aumento del 28,2%. Esta variación de MM\$ 5.773 se explica principalmente por el capital emitido de MM\$ 5.496. Lo anterior fue compensando parcialmente por el resultado del periodo de -MM\$ 730.

14.3 PRINCIPALES FLUJOS DE EFECTIVOS EN EL EJERCICIO

En millones \$	dic-25	dic-24	Variación	%
Importes Cobrados de Clientes	25.096	21.757	3.340	15,40%
Otros cobros por actividades de operación	953	2.067	(1.114)	(53,90%)
Pagos a Proveedores	(12.698)	(12.765)	66	(0,50%)
Pagos a y por Cuenta de los Empleados	(9.135)	(8.741)	(394)	4,50%
Otros Pagos por Actividades de Operación	(62)	0	(62)	>100%
Flujo de Efectivo Netos Actividades de Operación	4.155	2.318	1.836	79,20%
Compras de propiedades, planta y equipo	(8.573)	(22.183)	13.610	(61,40%)
Compras de activos intangibles	(1.654)	(602)	(1.052)	>100%
Flujo de Efectivo Netos de (Utilizados en) Actividades de Inversión	(10.226)	(22.784)	12.558	(55,10%)
Importes Procedentes de la Emisión de acciones	6.503	231	6.272	>100%
Importes Procedentes de Préstamos de Largo Plazo	867	6.216	(5.349)	(86,10%)
Devolución IVA, y otros ingresos	1.713	5.114	(3.401)	(66,50%)
Pagos de pasivos Arrendamientos	(559)	(535)	(24)	4,40%
Intereses Pagados	(1.608)	(1.620)	13	(0,80%)
Intereses ganados	60	0	60	-
Flujo de Efectivo Netos de (Utilizados en) Actividades de Financiamiento	6.977	9.405	(2.429)	(25,80%)
Incremento (disminución) neto de efectivo	905	(11.061)	11.966	>100%
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	807	11.868	(11.061)	(93,20%)
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	1.712	807	905	>100%

Al 31 de diciembre 2025 se generó un flujo de efectivo positivo de MM\$ 381, explicado principalmente por:

- **Flujo de Actividades de Operación por MM\$ 4.155**, que se compone por importes cobrados de clientes de MM\$ 25.096 y otros cobros por actividades de operación de MM\$ 953. Lo anterior fue compensado parcialmente por pagos a proveedores por MM\$ 12.698, pagos a trabajadores en MM\$ 9.135 y otros pagos por actividades de la operación por MM\$ 62.
- **Flujo de Actividades de Inversión por MM\$ -10.226**, que se compone por compras de propiedades, planta y equipo por MM\$ 8.573 y compras de activos intangibles por MM\$ 1.654.
- **Flujo de Actividades de Financiamiento por MM\$ 6.977**, que se compone por importes procedentes de la emisión de acciones por MM\$ 6.503, devolución de IVA y otros ingresos por MM\$ 1.713, importes por préstamos de Largo Plazo por MM\$ 867 e intereses ganados por MM\$ 60. La anterior fue parcialmente compensado por intereses pagados por MM\$ 1.608 y pagos de pasivos de arrendamientos por MM\$ 559.

14.4 PRINCIPALES INDICADORES

A continuación, se presentan los principales indicadores de liquidez, endeudamiento y rentabilidad de la sociedad:

	Definición	UNIDAD	dic-25	dic-24	
Indices de Liquidez					
1	LIQUIDEZ CORRIENTE	$\frac{\text{Activo Corrientes}}{\text{Pasivos Corrientes}}$	Veces	0,45	0,57
2	RAZÓN ACIDA	$\frac{\text{Act. Corrientes} - \text{Inventarios}}{\text{Pasivos Corrientes}}$	Veces	0,45	0,56
Indices de Endeudamiento					
3	RAZÓN ENDEUDAMIENTO	$\frac{\text{Deuda Total}}{\text{Patrimonio}}$	Veces	2,32	2,37
4	RAZÓN ENDEUDAMIENTO FINANCIERO	$\frac{\text{Deuda Financiera}}{\text{Patrimonio}}$	Veces	1,18	1,45
5	PROPORCIÓN DEUDA CORRIENTE	$\frac{\text{Pasivos Corrientes}}{\text{Deuda Total}}$	%	29,8%	24,7%
6	PROPORCIÓN DEUDA NO CORRIENTE	$\frac{\text{Pasivos no Corrientes}}{\text{Deuda Total}}$	%	70,2%	75,3%
Indices de Eficiencia y Rentabilidad					
7	MARGEN DE UTILIDAD	$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Ventas}}$	%	-2,9%	-6,5%
8	MARGEN OPERACIONAL	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Ventas}}$	%	17,2%	12,7%
9	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Activo}}$	%	-0,8%	-2,0%
10	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Patrimonio}}$	%	-2,8%	-6,6%
11	MARGEN DEL ACTIVO FIJO	$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Activo Fijo Total}}$	%	-1,0%	-2,5%
Rentabilidad y Valor por Acción					
12	PRECIO CONTABLE POR ACCIÓN	$\frac{\text{Patrimonio}}{\text{Nro. de Acciones}}$	Pesos	89,83	126,28
13	RESULTADO POR ACCIÓN	$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Nro. de Acciones}}$	Pesos	-2,50	-8,36

15

Estados financieros consolidados

ACTIVOS Miles de pesos	NÚMERO Nota	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	(6)	1.712.282	807.202
Otros activos no financieros, corrientes		0	25.662
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar netos, corrientes	(7)	5.699.393	4.273.453
Inventarios	(9)	96.096	134.131
Activos por impuestos, corrientes	(10)	68.0130	1.641.994
ACTIVOS CORRIENTES TOTALES		8.187.901	6.882.442
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar netos, no corrientes	(7)	799.935	540.772
Activos intangibles distintos de la plusvalía	(11)	4.596.201	5.301.779
Propiedades, planta y equipo	(12)	70.815.040	53.472.985
Activos por impuestos diferidos	(13)	2.737.667	2.737.667
ACTIVOS NO CORRIENTES TOTALES		78.948.843	62.053.203
TOTAL DE ACTIVOS		87.136.744	68.935.645

PASIVOS Y PATRIMONIO Miles de pesos	NÚMERO Nota	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
PASIVOS CORRIENTES			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	(14)	13.392.919	9.920.899
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	(8)	797.907	330.368
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados.	(15)	1.126.748	223.142
Pasivos por Impuestos, corrientes		503.249	462.855
Otros pasivos financieros, corrientes	(17)	2.333.516	1.043.579
PASIVOS CORRIENTES TOTALES		18.154.339	11.980.843
PASIVOS NO CORRIENTES			
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, no corrientes	(8)	10.089.131	4.633.489
Otras cuentas por pagar, no corrientes	(14)	4.041.541	3.238.254
Otros pasivos financieros, no corrientes	(17)	28.618.877	28.623.392
TOTAL DE PASIVOS NO CORRIENTES		42.749.549	36.495.135
TOTAL PASIVOS		60.903.888	48.475.978
PATRIMONIO			
Capital emitido	(18)	36.240.895	29.737.861
Ganancias (pérdidas) acumuladas	(18)	(9.698.491)	(8.968.646)
Otras reservas	(18)	(309.548)	(309.548)
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		26.232.856	20.459.667
PATRIMONIO TOTAL		26.232.856	20.459.667
TOTAL DE PATRIMONIO Y PASIVO		87.136.744	68.935.645

Las notas adjuntas números 1 a la 30 forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados

ESTADOS DE RESULTADOS POR FUNCIÓN	NÚMERO Nota	01-01-2025 31-12-2025 M\$	01-01-2024 31-12-2024 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	(19)	25.431.014	20.709.083
Costo de ventas	(20)	(20.985.893)	(18.075.677)
Ganancia Bruta		4.445.121	2.633.406
Otros ingresos por función		419.420	514.684
Otros Gastos por función		(485.620)	(377.468)
Gasto de administración	(21)	(4.194.482)	(2.619.562)
Ingresos financieros		59.748	314.591
Costos financieros		(725.647)	(333.552)
Diferencias de cambio		595.435	(273.105)
Resultado por unidades de Reajuste		(843.820)	(1.212.754)
Ganancia (Pérdida), Antes de Impuestos		(729.845)	(1.353.760)
Ingreso (Gasto) por impuestos a las ganancias	(13 d)	-	-
Ganancia (Pérdida) Procedente de Operaciones Continuas		(729.845)	(1.353.760)
Ganancia (Pérdida)		(729.845)	(1.353.760)
Ganancia (Pérdida), Atribuible a			
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora		(729.845)	(1.353.760)
Ganancia (Pérdida)		(729.845)	(1.353.760)
GANANCIAS POR ACCIÓN (EN PESOS)			
Ganancia por Acción Básica	(22)		
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas		(2,50)	(8,36)
Ganancia (Pérdida) por Acción Básica		(2,50)	(8,36)

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES	NÚMERO Nota	01-01-2025 31-12-2025 M\$	01-01-2024 31-12-2024 M\$
Estado del Resultado Integral			
Ganancia (pérdida)		(729.845)	(1.353.760)
Resultado integral total		(729.845)	(1.353.760)
Resultado Integral Atribuible a			
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora		(729.845)	(1.353.760)
Ganancia (Pérdida)		(729.845)	(1.353.760)

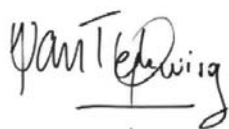
ESTADOS DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO al 31 de diciembre del 2025 y 2024	Capital emitido (Nota 18) M\$	Otras reservas varias M\$	Total otras reservas M\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Patrimonio total M\$
Saldo Inicial Período Actual 01/01/2025	29.737.861	(309.548)	(309.548)	(8.968.646)	20.459.667	20.459.667
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables				-		
Incremento (disminución) por correcciones de errores				-	-	-
Saldo Inicial Reexpresado	29.737.861	(309.548)	(309.548)	(8.968.646)	20.459.667	20.459.667
Cambios en patrimonio						
Resultado Integral						
Ganancia (pérdida)	-	-	-	(729.845)	(729.845)	(729.845)
Resultado integral	-	-	-	(729.845)	(729.845)	(729.845)
Incremento (disminución) del patrimonio	6.503.034			-	6.503.034	6.503.034
Total de cambios en patrimonio	6.503.034	-	-	(729.845)	5.773.189	5.773.189
Saldo Final Período Actual 31/12/2025	36.240.895	(309.548)	(309.548)	(9.698.491)	26.232.856	26.232.856
Saldo Inicial Período Actual 01/01/2024	29.506.872	(309.548)	(309.548)	(7.614.886)	21.582.438	21.582.438
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables				-		-
Incremento (disminución) por correcciones de errores				-	-	-
Saldo Inicial Reexpresado	29.506.872	(309.548)	(309.548)	(7.614.886)	21.582.438	21.582.438
Cambios en patrimonio						
Resultado Integral						
Ganancia (pérdida)	-	-	-	(1.353.760)	(1.353.760)	(1.353.760)
Resultado integral	-	-	-	(1.353.760)	(1.353.760)	(1.353.760)
Incremento (disminución) del patrimonio	230.989			-	230.989	230.989
Total de cambios en patrimonio	230.989	-	-	(1.353.760)	(1.122.771)	(1.122.771)
Saldo Final Período Actual 31/12/2024	29.737.861	(309.548)	(309.548)	(8.968.646)	20.459.667	20.459.667

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO MÉTODO DIRECTO	NOTA	01-01-2025 31-12-2025 M\$	01-01-2024 31-12-2024 M\$
Importes Cobrados de Clientes		25.096.478	21.756.580
Otros cobros por actividades de operación		953.109	2.067.261
Pagos a Proveedores		(12.698.353)	(12.764.578)
Pagos a y por Cuenta de los Empleados		(9.134.525)	(8.740.640)
Otros Pagos por Actividades de Operación		(61.866)	(191)
Flujo de Efectivo Netos de (Utilizados en) Actividades de Operación		4.154.843	2.318.432
Compras de propiedades, planta y equipo	(12)	(8.572.619)	(22.182.892)
Compras de activos intangibles	(11)	(1.653.861)	(601.537)
Flujo de Efectivo Netos de (Utilizados en) Actividades de Inversión		(10.226.480)	(22.784.429)
Importes Procedentes de la Emisión de acciones		6.503.034	230.989
Importes Procedentes de Préstamos de Largo Plazo	(17)	866.910	6.215.535
Devolución IVA, y otros ingresos		1.713.495	5.114.304
Pagos de pasivos Arrendamientos	(8)	(558.550)	(534.904)
Intereses Pagados		(1.607.920)	(1.620.496)
Intereses ganados		59.748	-
Flujo de Efectivo Netos de (Utilizados en) Actividades de Financiamiento		6.976.717	9.405.428
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		905.080	(11.060.569)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		-	-
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período		807.202	11.867.771
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	(6)	1.712.282	807.202

16

Suscripción de la memoria

En conformidad con la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, la presente Memoria fue suscrita por los Directores de la Sociedad.



JUAN TAGLE QUIROZ
PRESIDENTE
8.668.020-3



MATÍAS CLARO FIGUEROA
VICEPRESIDENTE
12.721.804-8



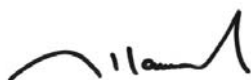
HERNÁN DE SOLMINIHAC TAMPIER
VICEPRESIDENTE
6.263.304-2



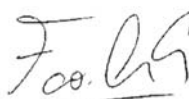
JAIME ESTÉVEZ VALENCIA
DIRECTOR
4.774.243-9



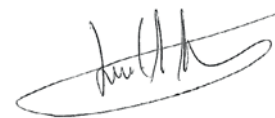
GUILLERMO AGÜERO PIWONKA
DIRECTOR
4.779.273-8



ALEX HARASIC DURÁN
DIRECTOR
5.058.433-K



FRANCISCO LAVÍN CHADWICK
DIRECTOR
10.673.048-2



FELIPE TISNÉ MARITANO
DIRECTOR
14.122.331-3



MATÍAS PÁVEZ BUSCH
DIRECTOR
18.116.212-0



PABLO TURNER GONZÁLEZ
DIRECTOR
7.056.349-5



ANÍBAL SILVA STREETER
DIRECTOR
6.377.253-4



JUAN PABLO PAREJA
GERENTE GENERAL
10.853.201-7